



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**  
**A Marzo 31 DE 2022**

## Contenido

NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A MARZO 31 DE 2022. ....	6
1.1. Identificación y funciones .....	6
1.1.1. Naturaleza jurídica: .....	6
1.1.2. Estructura orgánica .....	6
1.1.3. Naturaleza de las operaciones .....	8
1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción .....	8
1.1.5. Funciones. ....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	10
1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo. ....	11
1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. .	12
1.3. Bases normativas y periodo cubierto.....	12
1.3.1. Periodo cubierto.....	12
1.3.2. Referencia Normativa: .....	12
1.3.3. Reportes e información empleada:.....	13
1.3.4. Políticas contables aplicadas .....	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	14
2.1. Bases de medición utilizadas.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.2.1. Moneda .....	14
2.2.2. Materialidad .....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	15
• Bases de Valuación de Activos y Pasivos:.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN.....	26
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	27
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	27
7.7. Prestación de Servicios.....	41
1.3.84.39 Arrendamiento operativo (Incluido IVA):.....	44
7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	45



7.2.2. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) .....	59
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	59
NOTA 9. INVENTARIOS .....	61
Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio.....	63
Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo .....	63
Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica.....	64
Cuenta 151490 otros materiales y suministros .....	64
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	65
Cuenta Bienes Muebles en Bodega.....	68
Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados .....	70
Cuenta 1640 Edificaciones .....	71
10.1.    Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	72
1.6.55 Cuenta Maquinaria y Equipos .....	72
1.6.60 Cuenta Equipos de Laboratorio.....	73
1.6.65 Cuenta Bienes Muebles.....	73
1.6.70 Cuenta Equipos de Computación y Comunicación .....	74
10.4    Estimaciones.....	74
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	76
Amortización Acumulada .....	79
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS .....	79
Cuenta 1906 - Avances y Anticipos Entregados .....	81
Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos .....	81
Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía .....	88
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	88
GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:.....	89
Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.....	89
Cobro Cartera Terceros .....	90
Otros Recursos A Favor De Terceros .....	91
Descuentos de Nomina .....	91
Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre .....	92
Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar.....	93
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS .....	93
Cuenta 2.5.11- Beneficio a los Empleados a corto plazo .....	94

Cuenta 2.5.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo.....	95
Cuenta 2.5.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones .....	95
NOTA 23. PROVISIONES .....	96
Grupo 27 – Provisiones .....	96
<b>Provisión para Contingencias</b> .....	96
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	98
Cuenta 2.9.02- Recursos recibidos en administración .....	98
Cuenta 2.9.10: Ingresos Recibidos por Anticipado. ....	98
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	98
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES .....	99
2.5.2 PASIVOS CONTINGENTES .....	99
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	100
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS .....	100
CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS .....	100
CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN .....	100
CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO .....	101
CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL .....	101
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	102
CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA .....	102
NOTA 27. PATRIMONIO.....	102
Cuenta 3.1.10 - Utilidad o excedente del ejercicio .....	104
NOTA 28. INGRESOS.....	106
4.8.08.17 Arrendamiento Operativo .....	110
4.08.26 Recuperaciones .....	111
NOTA 29. GASTOS .....	112
GRUPO 51- De administración y operación .....	113
29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas.....	113
Cuentas 5.1.01 Sueldos y salarios .....	113
Horas extras y festivos. ....	115
Cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas.....	115
Cuentas 5.1.04 Aportes sobre la nómina .....	116
Cuentas 5.1.07 Prestaciones sociales.....	116
Cuentas 5.1.11 Gastos Generales .....	117



Cuentas 5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas .....	123
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	124
Cuenta 5.3.60 - Depreciación propiedades, planta y equipo .....	125
Cuenta 5.3.66 - Amortización De Activos Intangibles .....	125
Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	126
Grupo 58 - Otros Gastos.....	126

## **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2022**

#### ***EXPRESADAS EN PESOS.***

#### **NOTA 1: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA A MARZO 31 DE 2022.**

##### **1.1. Identificación y funciones**

###### **1.1.1. Naturaleza jurídica:**

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

###### **1.1.2. Estructura orgánica**

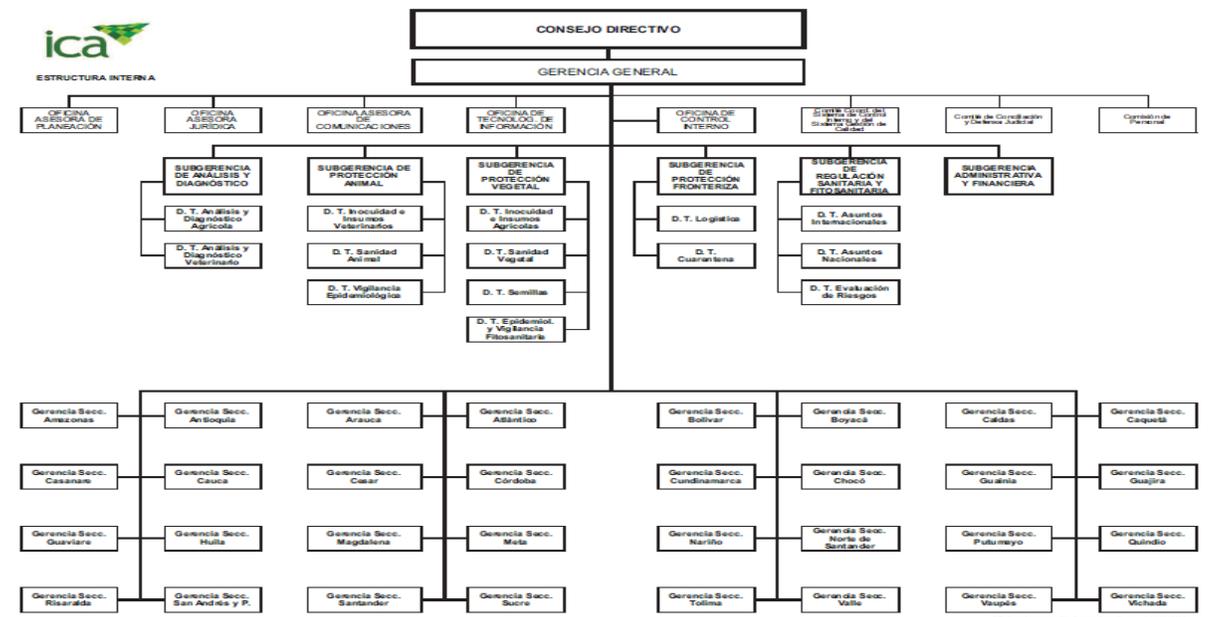
La estructura orgánica del Instituto Colombiano Agropecuario, se reglamentó mediante el decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones. En el capítulo IV se establece la estructura y las funciones de las dependencias así:

1. Consejo Directivo.
2. Gerencia general
  - 2.1. Oficina Asesora de Planeación.
  - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
  - 2.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
  - 2.4. Oficina de Control Interno.
  - 2.5. Oficina de Tecnologías de Información.
3. Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.
  - 3.1. Dirección Técnica de Asuntos Internacionales.



- 3.2. Dirección Técnica de Asuntos Nacionales.
- 3.3. Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos.
- 4. Subgerencia de Protección Fronteriza
  - 4.1. Dirección Técnica Logística.
  - 4.2. Dirección Técnica de Cuarentena.
- 5. Subgerencia de Protección Animal
  - 5.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.
  - 5.2. Dirección Técnica de Sanidad Animal.
  - 5.3. Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica.
- 6. Subgerencia de Protección Vegetal
  - 6.1. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas.
  - 6.2. Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
  - 6.3. Dirección Técnica de Semillas.
  - 6.4. Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.
- 7. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
  - 7.1. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario.
  - 7.2. Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola.
- 8. Subgerencia de Pesca y Acuicultura
  - 8.1. Dirección Técnica de Regulación.
  - 8.2. Dirección Técnica de Registro, Control y Atención al Ciudadano
- 9. Subgerencia Administrativa y Financiera
- 10. Oficinas Regionales Especiales de Pesca Marítima y Gerencias Seccionales.
- 11. Órganos de Asesoría y Coordinación.
  - 11.1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad.
  - 11.2. Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Comisión de Personal.



### 1.1.3. Naturaleza de las operaciones

#### **Misión Institucional.**

Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

#### **Visión Institucional.**

Para el año 2.022 el ICA incrementará su reconocimiento como autoridad sanitaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e internacional

### 1.1.4. Domicilio principal de la entidad y Jurisdicción

El Instituto colombiano Agropecuario – ICA – realiza sus actividades a nivel nacional teniendo sedes en todos los departamentos del país y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la dirección; Carrera 68A N° 24B – 10 – Edificio Plaza Claro Torre 3.

### 1.1.5. Funciones.

Las funciones de Instituto Colombiano Agropecuario están reglamentadas en Capítulo II, Artículo 6° del decreto No 4765 de diciembre 18 de 2018, por medio de la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.

#### ***Funciones Generales. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tendrá las siguientes funciones:***

1. Asesorar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de la política y los planes de desarrollo agropecuario, y en la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales.
2. Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines.
3. Ejercer el control técnico sobre las importaciones de insumos destinados a la actividad agropecuaria, así como de animales, vegetales y productos de origen animal y vegetal, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, cuando así lo exija el país importador.
4. Ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria.

5. Ejercer las funciones previstas en las normas vigentes como autoridad nacional competente para aplicar el régimen de protección a las variedades vegetales.
6. Adoptar, de acuerdo con la ley, las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que sean necesarias para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal y la prevención de riesgos biológicos y químicos.
7. Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto.
8. Procurar la preservación y el correcto aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales y animales del país, en el marco de sus competencias.
9. Administrar el Fondo Nacional de Emergencia Sanitaria y Fitosanitaria.
10. Fijar las tasas y tarifas por los servicios que preste directa o indirectamente, de conformidad con los procedimientos que fije la ley.
11. Promover y financiar la capacitación de personal para su propio servicio o del de las entidades con las cuales se asocie o celebre convenio.
12. Financiar y contratar la ejecución de los programas de investigación de transferencia y tecnología que sean aprobados por el Consejo Directivo del ICA para cumplir el Plan Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria adoptado por el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, o asociarse para el mismo fin.
13. Propiciar los convenios de cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.
14. Autorizar personas jurídicas del sector oficial o particular para el ejercicio de actividades relacionadas con la Sanidad Animal, la Sanidad Vegetal y el Control Técnico de los Insumos Agropecuarios, dentro de las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.
15. Regular el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
16. Ejecutar los procesos de administración de recursos pesqueros y acuícolas en lo referente a investigación, ordenamiento, registro y control.

17. Otorgar permisos, patentes, concesiones y autorizaciones para ejercer la actividad pesquera y acuícola.
18. Mantener actualizado el registro de pesca y acuicultura nacional.
19. Conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia.
20. Imponer multas y sanciones administrativas, incluyendo la suspensión y/o retiro del permiso o la licencia de pesca a los productores y a los extractores que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies.
21. Orientar la gestión de recursos de asistencia técnica y cooperación internacional en materia de sanidad agropecuaria y de administración de los recursos pesqueros y acuícolas y representar al país en los foros y ante organismos internacionales en cumplimiento de su objeto.
22. Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política, estrategias, planes y gestión del Instituto.
23. Las demás funciones que le impongan la ley o el Gobierno Nacional.

Parágrafo 1°. Para el cumplimiento de las funciones del Instituto, asignadas en el presente decreto, este podrá ejercer sus actividades directamente o por intermedio de personas jurídicas oficiales o particulares, mediante delegación, contratación o convenios.

Parágrafo 2°. Las decisiones administrativas y las medidas de prevención sanitaria, de control de insumos o de administración de los recursos pesqueros y acuícolas que el Instituto, expida o adopte se dirigirán exclusivamente a velar por la seguridad colectiva de la producción agrícola y pecuaria, sin atender a situaciones particulares o subjetivas.

Parágrafo 3°. El Instituto podrá asesorar a las entidades del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, pero no asumirá funciones de vigilancia ni supervisión dentro del mismo. Tampoco le corresponde inscribir asistentes técnicos ni áreas sembradas para los efectos de dicho Sistema.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos

internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

### **1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.**

El proceso contable del Instituto se está viendo afectado, por lo siguiente:

Administrativas:

Desde el año 2012 hasta la fecha el Instituto ha contado con una planta autorizada de 1.809 empleos, que ha resultado insuficiente para desarrollar de manera oportuna su labor misional, situación que ha obligado a la contratación de prestación de servicios personales. De acuerdo con el análisis realizado sobre el comportamiento de la contratación de prestación de servicios de los últimos 5 años, se evidenció que el personal vinculado bajo esta modalidad, representa un 60% del total de personal con que opera la entidad, reflejado prácticamente en todas las vigencias desde el año 2017.

Esta vinculación está limitada a la vigencia presupuestal, por esta razón se interrumpe en la época en que más se requiere del apoyo en las actividades inherentes al cierre contable y a la preparación de informes, además se pierde por esta circunstancia, la continuidad en los procesos.

Es importante aclarar que el Instituto logró la expedición del Decreto 091 de 2022, mediante el cual se crearon 308 empleos (287 del nivel profesional y 21 del nivel técnico), para llegar a una planta final de 2.117 empleos, esto representa un incremento del 17% sobre la planta actual autorizada, distribuida en 403 empleos en oficinas nacionales y 1714 en seccionales, fortaleciendo la gestión administrativa y financiera y prestación del servicio en las regiones, oficinas nacionales, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, así como la prestación de servicios en los laboratorios.

Adicionalmente, durante el 2022 se adelantará el concurso de méritos con la CNSC mediante el cual se proveerán 408 vacantes, lo que reducirá los riesgos existentes

## Orden Contable

- Al cierre del periodo marzo 31 de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha habilitado los procesos de Cartera, Nomina, Propiedad Planta y Equipo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, la presentación de los Estados Financieros del Instituto. la falta de articulación de los procesos administrativos y financieros en SIIF, generan reprocesos manuales para actualizar la información de los sistemas alternos y posteriores conciliaciones de los mismos a fin de obtener unidad en la presentación de los Estados Financieros del Instituto. Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.
- La entidad debe manejar adicionalmente y de forma paralela otro sistema de información (NOVASOFT), para el detalle de los ingresos tarifados, esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

### 1.2.2. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Durante el período contable 2022 se aplicó el Manual de Políticas Contables, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno y los cambios generados como resultado de la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, afectaron los saldos contables de la entidad.

## 1.3. Bases normativas y periodo cubierto.

### 1.3.1. Periodo cubierto

El periodo contable del Instituto colombiano Agropecuario es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2021.

### 1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación

y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación

### **1.3.3. Reportes e información empleada:**

- Estado de situación financiera con corte a 31 de marzo de 2022.
- Estado de resultados con corte a 31 de marzo de 2022.
- Notas a los Estados Financieros a 31 de marzo de 2022.
- Información contable reportada a la UAE- Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de marzo de 2022.

### **1.3.4. Políticas contables aplicadas**

- Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Activos y pasivos contingentes

## **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205, en este mismo sentido se autoriza mediante Decreto 091 de 2022, la creación de 308 nuevos empleos los cuales serán proveídos mediante nombramientos provisionales.

Con personería jurídica, NIT 899999069-7, código Institucional ENT- 023800000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 17-02-00.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante resolución No 00022290 de 2018 y actualizado mediante resolución No 109821 de octubre de 2021 y sus modificaciones, denominado al costo de la transacción.

### 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

#### 2.2.1 Moneda

El Instituto Colombiano Agropecuario prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

#### 2.2.2 Materialidad

En el contenido de las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario, aprobadas mediante la resolución No 00022290 de 2018 y actualizado mediante resolución No 109821 de octubre de 2021 y sus modificaciones, para lo cual se estableció materialidad para las siguientes cuentas.

- Depósitos en instituciones financieras: El Instituto Colombiano Agropecuario revelará los aspectos señalados en el numeral 1.3.5.2 del capítulo VI del marco normativo para las entidades de gobierno teniendo en cuenta la materialidad definida para esta cuenta de 300 SMMLV. Dichas revelaciones
- Activos: En el Instituto Colombiano Agropecuario se establece que la materialidad para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo será igual o superior 1 SMMLV
- Corrección de errores de periodos anteriores: cuya materialidad sea superior al (superiores al 1% del valor del activo total) implicara la reexpresión de manera retroactiva de la información comparativa afectada por el error.
- Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, el Instituto Colombiano Agropecuario revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- Impuestos;
- Transferencias;
- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- Ingresos y gastos financieros;
- Beneficios a los empleados;
- Depreciaciones y amortizaciones de activos; y
- Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración de los estados financieros acorde con lo establecido en el manual de políticas contables elaborado bajo las directrices de la Resolución No 533 de 2015 y el Instructivo de transición No 002 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; los instructivos para el cambio de periodo contable y las cartas circulares emitidas por la Contaduría General de la nación.

- Bases de Valuación de Activos y Pasivos:

#### **ACTIVO**

Corresponden a los recursos controlados por el Instituto, producto de eventos pasados, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro. Para su reconocimiento, la generación de potencial de servicio o de beneficios económicos debe ser probable y su medición debe ser fiable.

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo.**

Para el Instituto, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de sus actividades. Su reconocimiento inicial, así como su medición posterior se realizan por el costo de la transacción.

## **Inversiones**

El Instituto reconoce las participaciones patrimoniales que posee en los Fondos Ganaderos en la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción.

## **Cuentas por Cobrar.**

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados a contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por cobrar se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor, para el caso de los recursos a cargo de terceros; de manera individual, en la medida en que sea significativa; o de forma colectiva, cuando las cuentas por cobrar que se agrupen compartan características similares de riesgo crediticio.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las cuentas por cobrar no se encuentran totalmente depuradas y el Instituto se encuentra en proceso de conformación del Comité de Cartera para el Instituto, conforme lo estipulado el artículo No 2.5.6.5 del Decreto 445 de 2017.

## **Préstamos por cobrar.**

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

### **Inventarios.**

Para el Instituto, los inventarios comprenden el valor de los bienes de consumo nuevos que aún no han sido colocados en servicio, los cuales van a ser consumidos en actividades de prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo,

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza del inventario, se realiza por su valor en libros. Por su parte, para la medición posterior se aplicará la siguiente política contable:

**a.** Los inventarios que se tengan para consumir al interior de la entidad con propósitos administrativos se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y serán objeto de deterioro cuando el valor neto de realización sea inferior al costo del inventario; y

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente o que se consuman al interior de la entidad con propósitos administrativos, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

### ***Propiedades, planta y equipo.***

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas; cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales; estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos

de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería).

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, se realiza por el costo de adquisición. Para la medición posterior, el Instituto medirá sus propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así mismo, aplicará una medición por componentes para aquellas partidas que sean materiales, es decir, para aquellos elementos cuyo valor sea igual o superior a 120 SMMLV y dentro del activo se identifiquen partes que representen más del 30% del costo de este y tengan una vida útil incomparable con la del activo del cual hacen parte.

Los bienes muebles cuyo costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente (SMMLV), por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta sobre su vida útil técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

La evaluación del deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo se realizará cuando el valor en libros del activo sea superior a 300 SMMLV. Así mismo, la determinación de los indicios de deterioro, como su determinación y cálculo estarán a cargo del Grupo de Control de Activos y Almacenes, para el caso de los bienes muebles, y del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y la Oficina Asesora Jurídica, para el caso de los bienes inmuebles.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la propiedad, planta y equipo, afectando el gasto del periodo.

### **Activos intangibles.**

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo de adquisición. Por su parte, la medición posterior se realizará por su costo menos la amortización acumulada y no serán objeto de verificación ni cálculo de deterioro, sino que se darán de baja.

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario.

### **Otros activos.**

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo en el momento de la operación y entrega de los recursos entregados en calidad de anticipo, admiración, avances etc.

Para la medición posterior el Instituto aplicará la siguiente política contable:

- A.** Los bienes y servicios pagados por anticipado, y los avances y anticipos entregados se medirán por el valor de la transacción menos la amortización acumulada, si procede, o por el valor de la transacción reconociendo las legalizaciones del anticipo por parte del tercero, cuando a ello haya lugar;
- B.** Los recursos entregados en administración se medirán por el valor legalizado por el administrador o por el valor suministrado por el mismo dependiendo del tipo de negocio, a través del cual se administran los recursos; y
- C.** Los depósitos entregados en garantía mantendrán su valor hasta que su garantía sea ejecutada o reintegrada.

### **PASIVOS.**

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Para su reconocimiento, debe existir una obligación de reembolsar unos recursos o de pagar por la adquisición de bienes o servicios, o una obligación sobre la cual existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

## **Préstamos por pagar**

Para el Instituto, los préstamos por pagar corresponden a los recursos financieros a corto plazo recibidos por la entidad del gobierno general para su uso, los cuales, conforme a la política contable definida, se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros y se reconocen los intereses por pagar como un valor del préstamo.

Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Para el efecto, reconocerá el costo efectivo como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo; los gastos de financiación como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto; y los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

## **Cuentas por pagar.**

Para el Instituto, las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de:

- A.** Adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, bien sea, en desarrollo de sus actividades o para la ejecución de proyectos de inversión;
- B.** Obligaciones adquiridas por programas con entidades del sector privado;
- C.** Recursos recaudados o pendientes de recaudo, de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, en la medida en que el Instituto posea el derecho de cobro o de retención de tales recursos;
- D.** Descuentos realizados en la nómina de sus trabajadores o pensionados, de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados conforme a plazos y condiciones establecidas;
- E.** Pagos o abonos en cuenta que realice el instituto, los cuales son recaudos por los agentes de retención;
- F.** Impuestos que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme; y
- G.** Otras obligaciones contraídas, por concepto de seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes, cheques no cobrados o por reclamar, servicios, entre otras.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros o por el valor de las obligaciones. Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la

transacción y serán dadas de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

### **Beneficios a los empleados.**

Para el Instituto, los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones por pagar originadas por los servicios prestados durante el periodo contable, las cesantías retroactivas, indemnizaciones y las pensiones de jubilación patronales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros, atendiendo la naturaleza de estos. El saldo por registrar por dicho concepto, con corte al 1 de enero de 2020, fue tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

### **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor de las cesantías retroactivas, tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de Gestión del Talento Humano.

Para efectos de la transición, se procedió a reclasificar la proporción correspondiente de las cesantías retroactivas del grupo de Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto de cesantías.

### **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor en libros, el cual fue reclasificado de la cuenta *Salarios y prestaciones sociales* a la subcuenta *Indemnizaciones* de la cuenta *Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual*.

### **Beneficios post-empleo - pensiones**

Para su reconocimiento inicial, se realizaron los siguientes procedimientos:

- A.** La reclasificación de la partida asociada a la cuenta *pensiones y prestaciones económicas por pagar* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* de las cuotas partes de pensiones;
- B.** La reclasificación de la cuenta *provisión para pensiones* a la cuenta *beneficios post-empleo - pensiones* del cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones; y
- C.** La eliminación de las obligaciones por amortizar de dicho cálculo reconocidas previamente como un pasivo estimado por concepto de provisión de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones por amortizar (db), afectando directamente el patrimonio en la cuenta *impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

## **Provisiones.**

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 31 de diciembre de 2010, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte al Grupo de Gestión Contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar los siguientes procedimientos:

- A.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como alta (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;
- B.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como media (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;
- C.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como baja (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia.
- D.** Si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como remota (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión.

## ***Otros pasivos.***

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos del Instituto Colombiano Agropecuario.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros. Para su medición posterior, aplicará los siguientes procedimientos:

- A.** Los dineros recibidos por la entidad para su administración se actualizarán de acuerdo con la ejecución de estos o de acuerdo con la legalización que se realice sobre la ejecución; y
- B.** Los ingresos recibidos por anticipado por la venta de bienes y servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 19. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 20. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, las cuentas de efectivo y equivalentes del efectivo comprenden los fondos de caja menor los depósitos en instituciones financieras y los equivalentes a efectivo. Estas cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de la misión del Instituto. El valor de este grupo está conformado así:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.827.157.641,99	14.055.541.785,27	- 4.228.384.143,28
1.1.05	Db	CAJA	38.000.000,00	38.000.000,00	-
1.1.05.02	Db	CAJA MENOR	38.000.000,00	38.000.000,00	-
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.789.157.641,99	14.017.541.785,27	- 4.228.384.143,28
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	9.789.141.278,21	14.017.525.437,80	- 4.228.384.159,59
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.363,78	16.347,47	16,31

#### Cuenta 1.1.05 – Caja

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.05	Db	CAJA	38.000.000,00	38.000.000,00	-
1.1.05.02	Db	CAJA MENOR	38.000.000,00	38.000.000,00	-

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015 en el Título 5 reguló la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación y las entidades nacionales, con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta y con carácter no financiero respecto de los recursos que le asigna la Nación. Que de conformidad con el artículo 2.8.5.2., del citado Decreto las cajas menores se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en la cual se indique la cuantía, el responsable, la finalidad y la clase de gasto que se puede realizar. Así mismo, se deberá indicar la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal" Que según lo señala el artículo 2.8.5.4. Del Decreto 1068 de 2015, se debe establecer la cuantía de la caja menor, teniendo en cuenta el presupuesto vigente de cada organismo o entidad.

En la sede de Oficinas Nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA requieren disponer de una Caja Menor con el fin de sufragar los gastos imprevistos y urgentes que se presenten, en desarrollo de las funciones y los objetivos a ella asignados En la vigencia 2022 con corte a marzo se creó 02 Dos cajas menores (1 Una por recursos propios), y (1 Una por recursos nación) para el pago de gastos generales y viáticos, que permitieron la optimización y gestión de recursos en las diferentes dependencias en las oficinas naciones.

Mediante resolución No. 00002042 de febrero 15 de 2022, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Nación por un valor de \$ 31.000.000,00 para sufragar gastos generales.

Mediante resolución No. 00002043 de febrero 15 de 2022, por la cual se crean (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Propios por un valor de \$ 7.000.000,00 para sufragar gastos generales.

#### **Cuenta 1.1.10.05 - Depósitos en Instituciones financieras.**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 30 DE MARZO DE 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.789.157.641,99	14.017.541.785,27	- 4.228.384.143,28
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	9.789.141.278,21	14.017.525.437,80	- 4.228.384.159,59
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	16.363,78	16.347,47	16,31

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras a 31 de marzo 2022 destinados para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto del Instituto, dichos fondos son afectados por los depósitos, transferencias, traslados, retiros, notas débito y crédito entre otras como resultado de los Ingresos recibidos por la prestación de servicios.

Banco	N° Cuenta Bancaria	Descripción	Valor
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2300201270	ICA PRODUCTOS Y SERVICIOS	1.516.722.124,71
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126296	SERVICIOS PERSONALES	436.030.282,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14126320	INVERSION	221.032,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969993628	ICA - GUIAS DE MOVILIZACION	1.058.028.550,41
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998189	ICA RECAUDOS	2.039.274.347,38
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8969998288	ICA PAGO PROVEEDORES	1.208.789.840,77
BANCOLOMBIA S.A.	3185112905	CONVENIO 72159	1.659.183.066,19
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	121013320	RECAUDO ICA - COLPATRIA	846.501.047,16
BANCO DE OCCIDENTE	230055964	ICA RECAUDOS	145.342.024,74
BANCO DE OCCIDENTE	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	873.262.109,79
BANCO DE OCCIDENTE	230882540	PAGADORA PEAJES NIVEL NACIONAL	5.615.527,06
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3023001864	ICA GESTION JURIDICA	171.326,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8900757223	CONVENIO 003 2016 GOBIERNO HOLA	16.363,78
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3023001864	ICA GESTION JURIDICA	171.326,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8900757223	CONVENIO 003 2016 GOBIERNO HOLA	16.359,75
<b>TOTAL</b>			<b>9.789.345.327,74</b>

Teniendo en cuenta la materialidad definida en las políticas contables del Instituto, se detallan las cuentas bancarias, los cuales se efectuaron movimientos significativos y en la vigencia 2021 de enero a diciembre así:

#### Banco Davivienda No 008969998288

NO COMPROBANTE	FECHA REGISTRO	VALOR
727	31/01/2022	3.000.000.000,00
3327	31/01/2022	97.578.606,00
3332	31/01/2022	35.489.050,00
3211	31/01/2022	377.533.360,00
3212	31/01/2022	143.625.322,00
14977	28/02/2022	6.500.000.000,00
15019	28/02/2022	1.306.085.130,00
15020	28/02/2022	199.406.000,00
15021	28/02/2022	396.659.856,00
25586	31/03/2022	198.572.000,00
29072	31/03/2022	397.154.884,00
33054	31/03/2022	5.000.000.000,00
25585	31/03/2022	1.387.766.375,00
<b>TOTAL</b>		<b>19.039.870.583,00</b>

La variación que representa este rubro en el cierre corresponde principalmente que en la vigencia 2021 el instituto colombiano agropecuario ICA realizo oportunamente el traslado de los fondos con recursos propios de las cuentas bancarias del instituto hacia la CUN lo cual garantizo el pago de sus compromisos en el tercer trimestre de la vigencia 2021. El Instituto continúa en la vigencia 2022 realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta. Adicional en la vigencia 2022 el Instituto Colombiano Agropecuario durante el primer trimestre presenta una disminución en el saldo con relación a la vigencia 2021 esto se debe a que el instituto ha venido realizando los

traslados de la cuenta bancaria 8969998288 a la CUN, los cuales ascienden a La suma de \$ 19.000.000.000,00 siendo esta la variación más significativa

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario reconoce como Inversiones de administración de liquidez al costo, las participaciones patrimoniales en los Fondos Ganaderos, las cuales corresponden a instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

En este grupo se encuentran registradas las inversiones que el Instituto ha realizado en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los recursos de liquidez de las entidades del sector público.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2022						
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
12	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEDEZ	0,00	9.142.970,00	9.142.970,00	0,00	9.142.970,00	9.142.970,00	0,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo		9.142.970,00	9.142.970,00		9.142.970,00	9.142.970,00	0,00

Las inversiones en acciones que posee el Instituto en diferentes entidades, y están registradas con base en el nominal de cada acción, y corresponden a las relacionadas a continuación:

ENTIDAD	VALOR ACCIONES
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A	64.290,00
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	414.630,00
C.I UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	378.010,00
FONDO GANADERO DE CORDOBA S.A.	79.420,00
FONDO GANADERO DEL CAQUETA S.A. EN LIQUIDACION	8.118.020,00
FONDO GANADERO DEL PUTUMAYO S.A EN LIQUIDACION	10.000,00
COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	8.540,00
FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	7.520,00
FONDO GANADERO DEL META S. A.	42.540,00
FONDO GANADERO DE ARAUCA S A	10.000,00
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.142.970,00</b>

En la vigencia anterior, el grupo de gestión contable solicitó al Grupo de Gestión Financiera hacer las respectivas gestiones para el traslado de las Acciones del Instituto a la CUENTA ÚNICA NACIONAL -CUN, el Grupo de Gestión Financiera dio a conocer la respuesta emitida por La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien indica: La Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite comunicar que el procedimiento de entrega de acciones que INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA tiene en fondos ganaderos, no es procedente de la misma forma que en la que se entregaron los títulos de tesorería TES para alimentar la cuenta Única Nacional.

Es de resaltar que para que dichas acciones alimenten la cuenta única Nacional deberían ser objeto de Negociación en Bolsa y el producto de dicha negociación proceder con el traslado líquido de recursos para alimentar la SCUN del ICA.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno permite reconocer como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022						
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.441.622.167,91	948.262.201,97	2.389.884.369,88	3.485.963.998,25	1.384.992.828,97	4.870.956.827,22	-2.481.072.457,34
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	723.370.132,33	0,00	723.370.132,33	809.985.561,03	0,00	809.985.561,03	-86.615.428,70
1.3.1.3	Db	Cuota de Fomento	87.075.040,00	0,00	87.075.040,00	0,00	0,00	0,00	87.075.040,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	497.361.137,50	0,00	497.361.137,50	1.089.926.552,14	0,00	1.089.926.552,14	-592.565.414,64
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	133.815.858,08	0,00	133.815.858,08	1.586.051.885,08	0,00	1.586.051.885,08	-1.452.236.027,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	1.741.655.998,00	1.741.655.998,00	0,00	1.832.468.020,00	1.832.468.020,00	-90.812.022,00
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	-793.393.796,03	-793.393.796,03	0,00	-447.475.191,03	-447.475.191,03	-345.918.605,00

El saldo de la cuenta está compuesto por conceptos tales como Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, entre otros tenemos:(Multas, Sanciones, Intereses), Prestación de servicios (Asistencia técnica), Otras cuentas por cobrar (Cuotas partes de pensiones, Intereses de mora, Arrendamiento operativo, Otras cuentas por cobrar), Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Prestación de servicios, Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo), Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Prestación de servicios; Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios; Rentas parafiscales; Otras cuentas por cobrar).

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.11.02	Db	Multas	723.370.132,33	809.985.561,03	-86.615.428,70

Corresponden a Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos tales como incumplimiento de las normas establecidas para el buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, talas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Para marzo de 2022 el saldo es de \$ 723.370.132,33 está representado en 27 seccionales ICA a nivel nacional, quienes tienen la facultad para expedir Resoluciones sancionatorias y trasladarlas

a la sede de Oficinas Nacionales una vez se le dicte constancia ejecutoria para iniciar la etapa de cobro persuasivo.

En cumplimiento del tiempo de gestión de cobro, en enero de la vigencia 2022 se dio traslado de 14 expedientes a cobro coactivo, por valor de \$10.434.551.

A continuación, se detallan las resoluciones que al cierre de la vigencia conforman el saldo de las cuentas por cobrar en proceso de cobro persuasivo; sin embargo, la información se encuentra en proceso conciliatorio con el área financiera:

TERCERO	NOMBRES	CONCEPTO Y NUMERO SANCION	SALDO
98347514	OSVALDO ANGEL MORA YELA	RES 18159 DEL 22 DE DIC DE 2017	429,00
19007729	NELSON LOPEZ GAITAN	RES 16331 DEL 17 DE NOV 2016	19.650,00
4059707	LUIS CORREA GUTIERREZ	RES 5171 RES 10607	589.500,00
88205633	GEOVANNY EDUARDO CRISTANCHO IBARRA	RES 16612 DEL 22 DE NOV DE 2018	19.650,00
17625706	MIGUEL ANTONIO VARGAS MEDINA	RES 7346 DEL 15 DE JUN DE 2017	22.981,00
1070952176	DIANA MARCELA ALVARADO FORERO	RES 22803 DEL 10 DE ABR DE 2018	22.982,00
36282243	SONIA GOMEZ ROJAS	RESOL 0000023944-1	22.982,00
4698579	ERNESTO JUSPIAN	RES 6660 DEL 07 DE JUN DE 2016	39.300,00
6078940	JOSE REYNEL	RES 0205 DEL 27 DE JULIO 2015	39.300,00
70135920	JAIME ALBEIRO LONDOÑO BUSTAMANTE	RES 8158 DEL 01 DE JUL DE 2016	39.327,00
21610085	MARIA ESPERANZA MONTOYA LOPEZ	RESOLUCION 0000010960	42.956,00
6845652	ANTONIO RODRIGUEZ	RES 23496 DEL 23 DE ABR DE 2018	42.957,00
19016679	ESTEBAN RODRIGUEZ GAITAN	RESOLUCION 0000027622	42.957,00
70138519	JHON JAIRO TEJADA	RESOLUCION 0000022461	45.982,00
1841246	FLORENCIO BENAVIDEZ PORTILLO	RESOLUCION 0000004530	45.962,00
1070947196	AZUCENA GUTIERREZ BOLAÑOS	RES 11717 DEL 26 DE SEPT DE 2017	46.000,00
4021796	FELIX EDUARDO AYALA PEREZ	RES 0067 06/05/2014	52.895,00
88144959	JAIRO MARTINEZ PAREDES	RES 13661 DEL 06 DE OCT 2016	58.950,00
21522391	MARIA NUBIA RENDON LOPEZ	RES 8988 DEL 21 DE JULIO DE 2016	61.600,00
22154672	SARA CRUZ PEREZ MARTINEZ	RES 8914 DEL 19 DE JUL DE 2016	61.600,00
4896039	REINEL VIDARTE VIEDA	RESOLUCION 13	64.434,00
4426293	RAMON TULIO GIRALDO MONTES	RESOLUCION 0000002244	68.943,00
27215115	INES MARIA LOPEZ QUENAN	RESOLUCION 0000004376	68.943,00
3599591	GONZALEZ MESA RAMON HERNANDO	RESOLUCION 0000022441	68.943,00
27834799	MARIA LUISA MARQUEZ MESA	RESOLUCION 0000039082	68.945,00
70577664	JOSE GILBERTO ARANGO PORRAS	RESOL 0000026773-1	68.946,00
12282319	WALTER GONZALO GUEVARA SALAZAR	RESOL 0000025110-1	68.995,00
87532855	HERNEY NARCIZO ARAUJO	RESOLUCION 0000004357	69.943,00
1476311	JORGE GOMEZ	RES 6659 DEL 07 DE JUN DE 2016	78.600,00
88280635	JESUS EVELIO SANCHEZ QUINTERO	RES 18189 DEL 06 DE DIC DE 2016	78.600,00
15630015	LUIS MANUEL ZABALETA ALMANZA	RES 10415 DEL 17 DE AGOST DE 2016	82.137,00
70471546	LUIS HERNANDO RIVERA	RESOLUCION 0000010962	85.913,00
21522391	MARIA NUBIA RENDON LOPEZ	RESOLUCION 0000022445	91.924,00
20684685	LEONOR CHAVARRO CRUZ	RES 10846 DEL 05 DE SEPT DE 2017	91.927,00
35413398	MARIA DOMINGA ALARCON CARDENAS	RESOLUCION 11718	91.927,00
3508583	JESUS MARIA AREIZA JIMENEZ	RESOL 0000027494-1	91.928,00
70581102	RAUL ANTONIO PIEDRAHITA ROJAS	RESOL 0000026775-1	91.928,00
25259500	MARIA HERMIDAS CAMPAÑA	RES 0212 DEL 27 DE JULIO 2015	98.250,00
27786800	MODESTA MONTAÑEZ MONTAÑEZ	RES 16633 DEL 21 DE NOV 2016	98.250,00

4426710	JULIO CESAR GIRALDO GIRALDO	RES 13299 DEL 29 DE SEPT DE 2016	102.667,00
70302850	ALPIDIO ESCOBAR FRANCO	RESOLUCION 0000010968	107.391,00
19002878	JUAN FERNANDO RODRIGUEZ FLOREZ	RESOLUCION 0000023495	107.392,00
3599591	GONZALEZ MESA RAMON HERNANDO	RESOLUCION 0000002251	114.909,00
21815952	MARIA EUNICE GIRALDO MORENO	RESOL 0000027495-1	114.910,00
3439136	LEONARDO DE JESUS RODRIGUEZ ZAPATA	RESOL 0000027485-1	114.910,00
3541478	JORGE ALIRIO GIL MONTES	RESOL 0000026652-1	114.910,00
12254985	ALCIDES SALCEDO	RESOLUCION 1090	123.198,00
12099694	ANIBAL PASCUAS VARGAS	RES 0013532 DEL 26 DE OCT DE 2017	128.868,00
7314293	CESAR JIMENEZ	RESOL 12424 DEL 19 DE SEPT DE 2016	133.225,00
13456777	JOSE FLORIAN COBAIRA	RES 13491 DEL 03 DE OCT 2016	137.550,00
5522251	ISAIAS GARCIA	RESOLUCION 0000002299	137.891,00
20367679	ANA LUCIA CALDERON ACEVEDO	RES 11716 DEL 26 DE SEPT DE 2017	137.900,00
1075542215	JOSE ARNOL DUQUE CARDOZO	RESOLUCION 1455	150.346,00
12223180	JOSE ROBERTO TAMAYO CARVAJAL	RESOLUCION 1455	150.346,00
4928958	RODRIGO VARGAS CARVAJAL	RESOLUCION 1455	150.346,00
19000646	JAIRO RODRIGUEZ GAITAN	RESOLUCION 0000026837	150.348,00
1529403	ELIAS CAMPO CRUZ	RES 0206 DEL 27 DE JULIO 2015	157.200,00
13823856	ALFONSO MARIA BAUTISTA GONZALEZ	RESOLUCION 0000036164	160.873,00
83238987	JUANITO ZAMBRANO SANCHEZ	RESOL 0000025067-1	160.989,00
3442709	ALEJANDRO JULIO COTERA TIRADO	RES 8985 DEL 21 DE JUL DE 2016	164.266,00
1121836047	GUILLERMO MAURICIO TORRES PADILLA	RES 117 DE 19 MARZO 2015	167.400,00
1110520353	FABIO HUMBERTO PRIETRO REINA	RES 40025 DEL 24 DE MAY DE 2018 CONTRATO 2861-2018	178.867,00
3492501	MANUEL TIBERIO GARCIA GIRALDO	RESOLUCION 0000022464	183.848,00
174188	RUPERTO VILLALBA ROMAN	RES 17124 DEL 12 DE DIC DE 2017	183.854,00
70580696	JAVIER ALFONSO GUZMAN RODRIGUEZ	RESOL 0000026789-1	183.856,00
3162664	HUMBERTO L. RUBIANO	RESOLUCION 0000024216	183.900,00
80270421	JOSÉ FELIX. PUENTES	RESOLUCION 0000031835	183.900,00
82392422	NELSON RAGA CIFUENTES	RESOLUCION 0000028851	183.900,00
15305496	SALVADOR MANUEL FUENTES MARTINEZ	RES 16675 DEL 22 DE NOV DE 2016	184.800,00
12136131	ORLEY POLANIA TOVAR	RESOLUCION 131	193.302,00
74180415	LUIS FERNANDO PARDO	RES 18432 DEL 09 DE DIC DE 2016	196.500,00
14366352	GUILLERMO COPAQUE	RES 0202 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
1502077	LUIS FELIPE MANQUILLO	RES 0216 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
76010567	JOSE GUECHE	RES 0211 DEL 27 DE JULIO 2015	196.500,00
16191166	FRANCISCO MEDINA GALINDO	RES 14915 DEL 24 DE OCT DE 2016 RES 2793 DE 14 DE MARZ 2017	196.500,00
8422325	LUIS ANTONIO GRACIANO	RES 9648 DEL 29 DE JUL DE 2016	204.342,00
10895856	SABAS MIGUEL DIAZ TORRES	RES 11309 DEL 02 DE SEPT DE 2016	205.333,00
71980497	NOEL JIMENEZ POLO	RES 17336 DEL 27 DE NOV DE 2016	205.333,00
950701	RICARDO ENRIQUE BARRETO JARABA	RES 16669 DEL 16 DE NOV DE 2016	205.333,00
98651100	MARIO ENRIQUE RUIZ BASILIO	RES 16579 DEL 21 DE NOV DE 2016	205.333,00
174044	ALFREDO BAQUERO POVEDA	RESOLUCION 0000027054	206.800,00
3440303	JESUS ANIBAL RODRIGUEZ OCHOA	RESOL 0000026782-1	206.838,00
71535726	JUAN PABLO ALVAREZ SALAZAR	RESOL 0000026926-1	206.838,00
5314414	OCTAVIO COLON OLIVA	RESOLUCION 0000016340	206.900,00
4904207	RAUL BARRERA BUSTOS	RESOLUCION 0000001355	214.780,00
4916032	POLO CALDON MANQUILLO	RESOLUCION 13	214.780,00
4925084	LUIS MARÍA CHAVARO CALDERON	RESOLUCION 1360	214.780,00

79363844	FORLANY BUENO CONTRERAS	RESOLUCION 0000014554	214.780,00
3386314	TIBERIO DE JESÚS VAHOS	RESOLUCION 0000010928	214.783,00
3542985	JAIME DAVID DAVID	RES 13287 DEL 29 DE SEPT DE 2016	25.867,00
98503538	OSCAR FABIAN GARCIA PRADO	RES 9653 DEL 29 DE JUL DE 2016	25.874,00
15379727	JORGE ELIECER TOBON T	RESOLUCION 0000022437	29.810,00
4426293	RAMON TULIO GIRALDO MONTES	RESOLUCION 0000022518	29.810,00
1094369129	OMAR ORLANDO CONDE ROJAS	RESOLUCION 0000001749	229.818,00
5508823	JOSE BRAVO ORTEGA	RESOLUCION 0000039085	229.818,00
3440684	MARIO ELIAS TRUJILLO BERRIO	RESOL 0000026779-1	229.820,00
12121831	JOSE ANANIAS RAMIREZ QUINTERO	RESOL 0000025129-1	229.985,00
4922566	JOSE LINO DUSSAN ALDANA	RESOL 0000025126-1	229.985,00
10662905	JHON JAIRO LOPEZ ASTAIZA	RES 6540 DEL 03 DE JUN DE 2016	235.800,00
10753509	ALBEIRO MONTAÑO	RES 0204 DEL 27 DE JULIO 2015	235.800,00
21911402	GLORIA MARINA VALLE TABORDA	RES 10964 DEL 08 DE SEPT DE 2017	236.261,00
12966053	CARLOS JOJOA JOSSA	RES. 011 DEL 2000	236.460,00
1900955	NELSON VILLOTA	RES. 066 DEL 2000	236.460,00
70303489	VIDAL DE JESUS HOLGUIN HOLGUIN	RES 8143 DEL 01 DE JUL DE 2016	246.408,00
88289757	JUAN FERNANDO CASTELLANOS MANTILLA	RES 17424 DEL 15 DE DIC DE 2017	252.800,00
3440270	MARTIN EMILIO HOYOS ARBOLEDA	RESOL 0000026823-1	252.802,00
4475536	RAUL ALIRIO BELALCAZAR CARVAJAL	RES 6630 DEL 07 DE JUN DE 2016	255.450,00
5469553	LEONARDO FABIO RINCON ALVAREZ	RES 15627 DEL 09 DE NOV 2016	255.450,00
12120856	JESÚS MARÍA QUIROGA ARIAS	RESOLUCION 1455	257.736,00
21039557	CACILIA CARDONA MORERA	RES 103 DEL 19 DE MARZO 2015	264.460,00
11900716	WILLIAN GUISAO DAVID	RES 1564 DEL 22 DE NOV DE 2016	266.933,00
98610667	ANDRES JOSE SOTELO MARTINEZ	RES 16738 DEL 27 DE NOV DE 2016	266.933,00
13475469	JORGE IVAN GARCIA OMANA	RESOLUCION 00330 DEL 01/04/2014 MOVILIZACION PORCINOS SIN GUIA MOVIL	267.800,00
15383713	MUNAR ALBERTO MUÑOZ HERRERA	RESOLUCION 0000022442	75.772,00
27748628	NINA MEZA CASTELLANO	RESOLUCION 0000021875	275.782,00
1570267	MARCELINO SIERRA NARVAEZ	RES 16578 DEL 21 DE NOV DE 2016	287.467,00
70301880	FREDY OLIMPO GALVIS ALVAREZ	RES 11303 DEL 02 DE SEPT DE 2016	287.467,00
70465394	JOSE ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ	RES 9650 DEL 29 DE JULIO DE 2016	287.479,00
21876986	NORA ELENA GIRON GIRALDO	RES 742	294.850,00
4437165	MANUEL DE JESUS PARRA ORTIZ	RESOL 0000024623-1	298.766,00
20904048	SIXTA TULIA MORENO SARMIENTO	RES 26096 DEL 31 DE MAY DE 2018	49.673,00
12221083	CAMILO ALVIRA CALDON	RESOL 0000028117-1	298.980,00
12198999	EDISON BONILLA MONTILLA	RESOLUCION 1354	300.692,00
860056150	BASF QUIMICA COLOMBIANA S A	RES 5226 DEL 08 DE MAYO DE 2017, RES 18979	307.999,00
3662385	IVAN DE JESUS GIRALDO BETANCUR	RES 14258 DEL 13 DE OCT DE 2016	308.000,00
3671128	MARCIAL ANTONIO ALGARIN	RES 16581 DEL 21 DE NOV DE 2016	308.000,00
91448603	JOSE EDGAR HURTADO	RES 9644 DEL 29 DE JUL DE 2016	308.000,00
342225	FROILAN SUTA PARRA	RESOLUCION 1354	322.170,00
4938074	RAFAEL PIMENTEL CUELLAR	RESOLUCION 1360	322.170,00
18518310	PELAEZ NORENA ORLANDO ANTONIO	RES 216 DEL 03 DE AGOST DE 2016 RES 8375 DEL 08 DE AGOST DE 2016	322.175,00
98652875	OSCAR ANTONIO COCHERO MARTINEZ	RES 12033 DEL 12 DE SEPT DE 2016	328.533,00

70117362	MAURICIO DE JESUS ESTRADA ECHEVERRI	RES 9234 DEL 26 DE JUL DE 2016	328.548,00
6328197	ISAIL ANTONIO GIRALDO VANEGAS	RESOLUCION 0000026504	343.653,00
21117757	EMELINA PARDO MENDEZ	RESOLUCION 0000025361	344.700,00
3981374	JOSE DEL CARMEN RINCON BLANCO	RESOL 0000024620-1	344.730,00
98383432	JESUS ARMANDO MORENO	RESOL 0000024616-1	344.730,00
12094746	MIGUEL ANGEL PULIDO SOTO	RESOL 0000025122-1	344.977,00
6700869	LUIS JOSE FLORES CAMAÑO	RES 16577 DEL 21 DE NOV DE 2016	349.067,00
3477795	JESUS ORLANDO GOMEZ CASTAÑO	RESOL 8986 DEL 21 DE JUL DE 2016	349.666,00
811044255	C. I. CULTIVOS LA CEJA LTDA.	RES 0375 DE 02 JUL 2014	355.000,00
6875861	RAFAEL JIMENEZ LOPEZ	RES 029 29 ENE DE 2014	358.910,00
7126126	CLAUDIO JOSE GOMEZ ALARCON	RESOLUCION 0000037818-2	367.708,00
12580226	OCHOA ARIAS ALVARO	RESOLUCION 0000009579	368.850,00
7185972	JUAN CAMILO SALAMANCA CICHIVAGUE	RES 0025829 DEL 28 DE MAY DE 2018	368.860,00
800174369	SURTIMAX	RES 129 DEL 04/04/2005	381.500,00
4789617	JAVIER ADELMO QUIRA	RES 0213 DEL 27 DE JULIO 2015	393.000,00
56086336	XIOMARA EPIAYU	RESOLUCION 007 DEL 11/02/12 NO VACUNO AFTOSA	393.000,00
15308447	RAFAEL JOSE SANCHEZ MERCADO	RES 14263 DEL 13 DE OCT DE 2016	410.667,00
3651110	DESIDERIO ANTONIO ECHEVARRIA ZAPATA	RES 13298 DEL 29 DE SEPT DE 2016	410.667,00
797540	LUIS GABRIEL ALVAREZ	RES 11299 DEL 02 DE SEPT DE 2016	410.667,00
98651591	ARGE ANTONIO OVIEDO YEPES	RES 14248 DEL 13 DE OCT DE 2016	410.667,00
8410094	FRANCISCO CARTAGENA	RES 9649 DEL 29 DE JUL DE 2016	410.685,00
1105673572	OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA	RES 040013 DEL 28 DE FEB DE 2018	412.050,00
5761553	ORLANDO SUAREZ ORTIZ	RESOL 0000025131-1	413.973,00
92125100	EMEMIT DE JESUS HERNANDEZ ACUÑA	RES 6970 DEL 08 DE JUN DE 2017	419.660,00
12953236	BARF ORIGENES	RESOLUCION 0000001400	429.566,00
14438274	MIGUEL ORTIZ CUELLAR	RESOLUCION 917	431.193,00
3672487	JAIRO ANTONIO CONDE TRUJILLO	RES 14259 DEL 13 DE OCT DE 2016	431.200,00
71252763	LUIS ENRIQUE PERTUZ MEJIA	RES 10609 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	431.200,00
71978475	JORGE ELIECER GUEVARA GUZMAN	RES 12050 DEL 12 DE SEPT DE 2016	431.200,00
98674301	WILIAM SUGER CONTRERAS SOTO	RES 12951 DEL 25 DE SEPT DE 2016	431.200,00
97610870	CARLOS ALFONSO MESA RODRIGUEZ	SE REGISTRA SANCION 1526/09 PECUARIOS	432.000,00
12267875	ENRIQUE GUZMAN	RES 6648 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15525 DEL 08 NOV 2016	432.300,00
1039078009	DAVID ISRALE DIAZ NUÑEZ	RES 12051 DEL 12 DE SEPT DE 2016	451.733,00
8241423	HERNANDO DE JESUS CANO VASQUEZ	RES 16576 DEL 21 DE NOV DE 2016	451.733,00
70829749	YOBANY ALFONSO NORENA GARCIA	RESOLUCION 0000022467	459.620,00
70632303	EUDES ENRIQUE QUIROZ GARCIA	RESOL 0000026892-1	459.640,00
93422421	ACEVEDO GONZALEZ ARCADIO	RESOL 12742 DEL 22 DE SEPT DE 2016	804.363,00
13345408	BARRERA GELVEZ LEOPOLDO?	RES 15591 DEL 08 DE NOV DE 2016	471.600,00
98610435	WILLIAM ARTURO MARQUEZ JARABA	RES 16575 DEL 21 DE NOV DE 2016	472.267,00
4832804	ADOLFO ELIECER CORDERO VILLERA	RES 10606 DEL 24 DE AGOST DE 2016	472.267,00
4938356	PABLO ARTURO CUELLAR TRUJILLO	RESOLUCION 1456	472.516,00

8037313	JESUS EMILIO VILLEGAS VELEZ	RES 14264 DEL 13 DE OCT DE 2016	492.800,00
52813130	ROMERO JULIE	SE REGISTRA SANCION 1513/09 PECUARIOS	496.900,00
80035400	WILLIAM ALEXANDER LEON TORRES	SE REGISTRA SANCION 0057/10 PECUARIOS	496.900,00
71310871	GUILLERMO ANDRES VELASQUEZ DIAZ	RESOL 1565 DEL 19 DE OCT DE 2015 Y RESOL 9964 DEL 08 DE AG 2016	500.000,00
71116231	ROGELIO JARAMILLO	RES 4863 DEL 26 DE ABRIL DE 2017	500.000,00
1040232726	SANTIAGO MUNERA LOPEZ	RES 9818 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
3556447	MARIO ALBERTO POSADA OLARTE	RES 9821 DEL 14 DE AGOST DE 2017	400.000,00
71115943	JUBER ANTONIO SEPULVEDA VALENC	RES 4604 DEL 24 DE ABRIL DE 2016	500.000,00
1010107313	KATTY NATHALY ARTEAGA MARTINEZ	RES 9822 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
1037630032	GABRIEL JAIME RESTREPO OSORIO	RES 9769 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
1045046785	LILIANA MARIA PELAEZ OSORIO	RES 9815 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
26024849	YOLANDA CECILIA CARDONA CARDONA	RES 9823 DEL 14 DE AGOST DE 2017	500.000,00
32910412	DOLY DE JESUS GAÑAN CARO	RES 9771 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
98617853	HECTOR MARIO CARDONA	RES 9772 DEL 11 DE AGOST DE 2017	500.000,00
15432060	OSCAR ALBEIRO GRAJALES GOMEZ	RESOLUCION 0000009754	500.000,00
70787230	DIEGO FERNANDO GARCIA LÓPEZ	RESOLUCION 0000001246	500.000,00
18143475	JORGE OLIVERIO SANTACRUZ LOPEZ	RES 15493 DEL 01 DE NOV DE 2016	505.000,00
70167334	BERNABE CHAVERRA CASTRILLON	RESOL 0000026637-1	505.600,00
8203721	DIDIAN ANTONIO ROMERO HURTADO	RES 10414 DEL 17 DE AGOST DE 2016	513.333,00
98476033	WALTER HERRERA PEREZ	RES 16666 DEL 22 DE NOV DE 2016	513.333,00
11346053	CRISANTO VILLAGRAN GOMEZ	RES 20355 DEL 08 DE FEB DE 2018	517.709,00
86000091	EDUARDO MEDINA BROCHERO	RES 127 DE 13 JUNIO 2012	519.590,00
8436595	FABIAN DE JESUS MANCO BORJA	RES 16580 DEL 21 DE NOV DE 2016	533.867,00
3670587	RIGOBERTO HOYOS HINCAPIE	RES 9654 DEL 29 DE JUL DE 2016	533.890,00
1022941003	ANDRES DAVID RIZO	RESOLUCION 0000017291	538.050,00
3672477	LIBARDO ORTIZ CUESTA	RES 13300 DEL 29 DE SEPT DE 2016	554.400,00
1096198373	WILINTON ORTEGA GARCIA	RESOLUCION 0000022443	574.525,00
12168888	AQUIMIN SANCHEZ MUÑOZ	RESOLUCION 136	579.906,00
80181293	GAMBOA RUBIO FREDY	RESOLUCION 1160 DEL 23/11/12 Y RPOSIC 0961 19/06/13	588.000,00
1476957	FABIO HERNAN JIMENEZ MAMIAN	RES 6646 DEL 07 DE JUN DE 2016 RES 15520 DEL 08 DE NOV 2016	589.500,00
91300023	QUITIAN ARMANDO	RES 547-1070-4778	589.500,00
13166267	WOLFGANG LIDUENEZ LOPEZ	RES 21303 DEL 03 DE ENERO DE 2017	596.319,00
15317147	EGIDIO MUÑOZ BERRIO	RESOL 0000027244-1	597.532,00
70193154	JOSE OCTAVIO MONTOYA BETANCUR	RES 9767 DEL 11 DE AGOST DE 2017	600.000,00
39172117	LUZ EDILMA CHAVERRA SANCHEZ	RES 10605 DEL 24 DE AGOST DE 2016	616.000,00

19079767	TELMO BARRERA AVELLANEDA	RES 11400 DEL 06 DE SEPT DE 2016 4786 DEL 26 DE	616.000,00
891857861	TRINIDAD	RES 990 DEL 07 DE FEB DE 2017	616.000,00
74861123	GABRIEL GERONIMO	RES 1575 DEL 16 DE FEB DE 2017	616.000,00
5379706	HERNANDEZ RICARDO	RES 1120 27/10/2014 MOVILIZA SI GUIAS	616.000,00
7309823	WILSON HERNAN GAMBOA PINEDA	RES 0011335 DEL 19 DE SEPT DE 2017	616.000,00
4242258	LUIS BERNABE GARCIA TORRES	RES 009255 DEL 01 DE AGOST DE 2017	616.000,00
5931893	PEDRO PABLO CORTES	RES 9799 DEL 03 DE AGOST DE 2016	616.027,00
6594278	LIBARDO VERGARA MONTENEGRO	RESOLUCION 379	628.800,00
41912982	LILIANA LLANO LONDONO	RES 8708 DEL 21 DE JUL DE 2017	643.490,00
7725681	NELSON AVILES RAMIREZ	RESOLUCION 0000001398	644.340,00
4253456	VALCARCEL CARRENO LUIS ALEXANDER	RES 9261 DEL 01 DE AGOST DE 2017	644.350,00
77176550	FEDERICO DONADO ESPINEL	RES 17644 DEL 01 DE DIC DE 2016	644.350,00
13875728	JORGE ARTURO GALVIS NIÑO	RES 009254 DEL 01 DE AGOST DE 2017	644.350,00
19444871	MILTON PARDO COLON	RES 1222 DEL 12 DE FEB 2016	766.062,00
13569410	SOLIN CASTELLANOS CHINCHILLA	RESOLUCION 0000002137	687.296,00
1117494641	CAROLINA VASQUEZ OSPINA	RES 15485 DEL 04 DE NOV DE 2016	689.454,00
14884505	JHONIER MEJIA	RES 15753 DEL 23 DE NOV DE 2017	689.454,00
1057546197	GELBERT HUMBERTO MANRIQUE ESTUPIÑAN	RES 009258 DEL 01 DE AGOST DE 2017	689.454,00
4043443	ARNULFO ECHEVERRIA PULIDO	RES 009490 DEL 08 DE AGOST DE 2017	689.454,00
4136052	NELSON ERNESTO SALAMANCA PEDRAZA	RES 0025811 DEL 28 DE MAY DE 2018	689.454,00
4276266	EDUARDO RODRIGUEZ GALINDO	RES 009247 DEL 01 DE AGOST DE 2017	689.454,00
72325728	RENE RUDECINDO BORDA PULIDO	RES 0014397 DEL 07 DE NOV DE 2017	689.454,00
74369955	RODRIGO PAMPLONA RINCON	RES 0025809 DEL 28 DE MAY DE 2018	689.454,00
900705789	EMPRESA ORO VERDE	RESOLUCION 0000001174	689.454,00
51987124	ADRIANA VILLAREAL SANCHEZ	RESOLUCION 0000027761	689.455,00
900299885	GRANJA INTEGRAL EL EDEN	RES 1562 20 10 2014	697.500,00
4832804	ADOLFO ELIECER CORDERO VILLERA	RES 10602 DEL 27 DE AGOST DE 2016	698.133,00
71991650	JHON JAIRO SUAREZ RAMIREZ	RES 16737 DEL 22 DE NOV DE 2016	718.667,00
8111027	LEONEL JUMI DOMICO	RES 17337 DEL 27 DE NOV DE 2016	718.667,00
3076918	URIEL GOMEZ	RES 1208 04/08/2014 INSUMOS AGRICOLAS	729.000,00
22830229	POLIGENA BADILLO AGUIRRE	RESOLUCION 0000009553	737.700,00
7163570	ERIBERTO BOLIVAR SISA	RES 0025807 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
7165991	GEOVANNI MUÑOZ CELY	RES 0025823 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
7166052	JOSE BERSELI BARON BECERRA	RES 0025817 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00
7173714	LEONEL MORENO CORTES	RES 025837 DEL 28 DE MAY DE 2018	737.717,00

74241211	JAIMÉ GUTIERREZ RABA	RES 0025821 DEL 25 DE MAY DE 2018	737.717,00
3225707	DRIGELIO DIAZ ARDILA	RES 113 DE 19 MARZO 2015	743.583,00
69035039	PERPETUA MARIELA PORTILLA DEYUNDA	RESOL 0000015501-1	758.000,00
79821781	SABOGAL JOSE E.	RESOLUCION 0000021159-1	773.220,00
71746999	JORGE ELIECER TORRES FERNANDEZ	RES 9652 DEL 29 DE JUL DE 2016	780.300,00
1090982249	JOSE ALEJANDRO CARVAJAL RINCON	RES 16626 DEL 22 DE NOV DE 2016 RES 20837	786.000,00
4890456	LUIS CARLOS RAMIREZ CRUZ	RESOL 11300 DEL 02 DE SEPT DE 2016	797.371,00
12544891	OLARTE MIGUEL	RES 9645 DEL 29 DE JUL DE 2016	821.027,00
21489587	MARIA ZAPATA HERNANDEZ	RES 10409 DEL 17 DE AGOST DE 2016	821.333,33
17549672	DUMAR PERALTA	RES 0085 19 02 2014	892.667,00
1044502116	NATALIA MARCELA LOPEZ ROJO	RES 6175 DEL 26 DE MAYO DE 2016	900.000,00
70194063	HUMBERTO MONSALVE VELASQUEZ	RES 10608 DEL 24 DE AGOSTO DE 2016	924.000,00
6373351	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ CERON	RES. 662 DEL 2000	927.000,00
11332857	GERMAN CARDENAS	RESOLUCION 0000024212	942.300,00
1979252	OMAR OJEDA	RES 547-1070-4778	982.500,00
4249825	FELIX VARGAS	RES 3635 DEL 04 DE ABR DE 2016 RES 12533 DE 20 DE SEPT DE 2016	1.026.666,00
70695828	FRANCISCO JAVIER QUINTERO GIRALDO	RES 17658 DEL 01 DE DIC DE 2016	1.026.666,00
11055604	ARNULFO MANUEL CRUZ GONZALEZ	RES 10412 DEL 17 DE AGOST DE 2016	1.026.667,00
7697612	JOSE RENE LOPEZ	RES 1424 DEL 18 DE FEB 2016	1.053.332,00
1023908549	HANS DIETER ALBERT RUDOLF KAUSCH ZAPATA	RES 16833 DEL 06 DE DIC DE 2017	1.072.650,00
28218548	MARY NELDA MENDEZ JEREZ	RES 000039 06 02 2013	1.133.400,00
900573	ADALBERTO JOSE MAZA HERNÁNDEZ	RESOLUCION 0000024723	1.145.822,00
70927487	MEDARDO ANTONIO MARIN CARO	RES 9646 DEL 29 DE JUL DE 2016	1.149.917,00
70505918	MIGUEL ENRIQUE FRANCO	RES 16736 DEL 22 DE NOV DE 2016	1.190.933,00
26984457	ROMERO LOPEZ CELENE CECILIA	RES 9209 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.229.500,00
941096	LEOCAIDIO BARBA LONDOÑO	RESOLUCION 0000009548	1.229.500,00
1053538039	NESTOR CHAPARRO	RESOLUCION 0000009252	268.700,00
1140814664	LAURA VICTORIA GARCIA BRITO	RES 9217 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.303.270,00
27003402	RAQUEL MATILDE DAZA PABON	RES 2696 DEL 13 DE MARZ DE 2017	1.327.860,00
3611169	JULIO PANESSO ARENAS	RES 12036 DEL 12 DE SEPT DE 2016	1.334.667,00
84009623	CARLOS POLIDORO VIDAL PELAEZ	RES 9208 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.377.040,00
4275322	ANDRES CASTEBLANCO GALINDO	RES 0014411 DEL 08 DE NOV DE 2017	1.378.908,00
49687125	IRMA NIETO GOMEZ	RES 20815 DEL 28 DE DIC DE 2016	1.378.908,00
1067711062	NATALI DEL CARMEN HERNANDEZ NIETO	RESOLUCION 0000020820-1	.378.908,00
1143247429	BRYAN DAVID HERNANDEZ	RESOLUCION 0000020825-1	.378.908,00
3779567	DAVID ALFONSO HERNANDEZ	RESOLUCION 0000020800-1	1.378.908,00
72281417	DAVID HERNANDO HERNANDEZ	RESOLUCION 0000020822-1	1.378.908,00
80260492	GONZALEZ FERNANDEZ CARLOS	RES 2642 DEL 10 DE MARZ 2017	1.392.690,00
5229002	JOSE GREGORIO ESPAÑA	RES. 262 DE 1999	1.418.760,00

8416328	LUIS ALFREDO PUERTA AVENDAÑO	RES 9655 DEL 29 DE JUL DE 2016	1.437.396,00
56081597	SONIA PATRICIA BORREGO LOZANO	RES 051 DEL 04 DE JUN DE 2015	1.439.026,00
80142274	LOPEZ HERNAN ALFREDO	RESOLUCION 1293 DEL 20/12/12 COMERCIALIZO PRODUCTOS SIN GUIA	1.483.500,00
3170997	NESTOR LEONARDO CASTRELLON MELO	SE REGISTRA SANCION 1473/09 I PECUARIOS	1.490.700,00
39295186	ELVIRA ESTHER RAMOS RAMOS	RES 16678 DEL 22 DE NOV DE 2016	1.519.466,00
17872377	LUCINDO URIANA RIOS	RES 9219 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.598.350,00
1065577867	KAREN PATRICIA GOMEZ RINCON	RES 9391 DEL 03 DE AGOST DE 2017	1.696.710,00
5153440	ENRIQUE CONTRERAS	RES 046 DEL 19 DE MAYO 2015	1.718.240,00
1148186515	CLAUDIO WEBER IPUANA	RES 9204 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.770.480,00
7785923	LUIS CARLOS ROSADO MONTERO	RES. 036 18/05/11 NO VACUNO AFTOSA	1.781.773,00
27024014	ADALCEINDA DELUQUEZ USTATE	RES 067 DEL 25 DE JUN DE 2015 RES 7204 DEL 12 DE JUN 2017	1.825.630,00
80190043	LUIS ARTURO TORRES RINCON	RES 1599-9403-1945 DEL 15 DE NOV DE 2017	1.848.000,00
84071970	JAIRO CARO	RES 9211 DEL 01 DE AGOST DE 2017	1.918.020,00
70166908	JHON JAIRO GIRALDO GIRALDO	RES 9887 DEL 21 DE JUL DE 2016	1.930.133,00
1081398038	YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA	RES 1942 DEL 22 DE FEB DE 2017	1.933.050,00
22373600	SONIA ESTHER SARMIENTO PERALTA	RES 20420 DEL 27 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
17108329	JAUN MANUEL GUTIERREZ	RES 15618 DEL 09 DE NOV DE 2016	1.933.050,00
1024484839	JENNY MARCELA SALAMANCA FRANCO	RES 19423 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
3078110	EXCEDEN BUSTOS RIVERA	RES 19429 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
79878289	GIOVANY QUITIAN PINEDA	RES 21682 DEL 09 DE MARZ DE 2018	1.933.050,00
52907289	SANDRA PAOLA SIERRA GOMEZ	RES 14885 DEL 11 DE NOV DE 2017	1.933.050,00
52961537	KELLY PAOLA TOLOZA GARCIA	RES 17299 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
79693724	JAIIME ANDRES ORTIZ PLATA	RES 12603 DEL 13 DE PCT DE 2017	1.933.050,00
79954963	JOHN JAIRO GUASCA MARTINEZ	RES 17295 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
80111362	FREDY ALBERTO SUAREZ BOYACA	RES 17293 DEL 14 DE DIC DE 2017	1.933.050,00
64578922	MONICA CECILIA HERNANDEZ PAEZ	RES 19740 DEL 26 DE NER DE 2018	1.933.050,00
1076623856	ALVERO ANTONIO GONZALEZ ROJAS	RES 19434 DEL 19 DE DIC DE 2016	1.933.050,00
35532756	DIANA MARIA RAMOS SIERRA	RES 12604 DEL 13 DE OCT DE 2017	1.933.050,00
900501564	ANIMALAGRO III JM S.A.S.	RES 14884 DEL 15 DE NOV DE 2017	1.933.050,00
79957737	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE	RES 19739 DEL 26 DE ENER DE 2018	1.933.050,00
1012366010	JUSETH JAVIER OBANDO RAMOS	RESOLUCION 0000001600	1.933.050,00
1052380707	GABRIEL ALVARO	RESOLUCION 0000026008	1.933.050,00
261926	PEDRO ROMERO LINARES	RESOLUCION 0000023239	1.933.050,00
3078100	EXCEDEN BUSTOS RIVERA	RESOLUCION 0000019429	1.933.050,00
348774	JOSE EDGAR ACHURI MARTINEZ	RESOLUCION 0000015650	1.933.050,00
52499700	ZULAY ANDREA GUZMAN MALAVER	RESOLUCION 0000026888	1.933.050,00
79214005	PLINIO ARIAS CEPEDA	RESOLUCION 0000024416	1.933.050,00
80099579	JONATHAN RODRIGUEZ	RESOLUCION 0000024414	1.933.050,00
900500932	FERREAGROINDUSTRIAL SAS	RESOLUCION 0000021682	1.933.050,00
900636863	PET SHOP- DORA MARIA TRIVIÑO	RESOLUCION 0000024334	1.933.050,00
41413300	TERESA CASTILLO DE SANABRIA	RESOLUCION 0000024408	1.933.050,00
1119697892	GABRIEL BARROS	RES 9394 DEL 03 DE AGOST DE 2017	1.942.610,00

70382509	ARISTIZABAL GARCIA CESAR	RES 13518 DEL 03 DE OCT DE 2016	1.950.667,00
18925005	HELI GUTIERREZ MAYOCARCA	RESOLUCION 0000009552	1.967.200,00
821001787	ASOCIACION DE ABASTECEDORES DE CARNES DE	RESOL 552 DEL 19 DE NOVIEMBRE 2016	1.993.440,00
11312605	GERMAN DELGADO GARZON	RESOL 0000034468-1	2.043.726,00
13891964	HERMES VALENCIA VARGAS	RES 9656 DEL 29 DE JUL DE 2016	2.053.423,00
79748900	NICOLAS ALEXANDER SALAZAR MARTINEZ	RES 1944 DEL 22 DE FEB DE 2017	2.068.362,00
52906452	ANGIE LEANDRA CONSTANZA ARAQUE OTALORA	RES 19738 DEL 26 DE ENER DE 2018	2.068.362,00
830085333	MICROBIOLOGOS ASOCIADOS LTDA	RESOLUCION 0000035797	2.068.362,00
900599976	KRONOTIENDAS S A S	RES 11437 DEL 06 DE SEPT 2016 Y RES 17421 DEL 28 DE NOV 2016	2.068.365,00
79783129	JOSE IGNACIO MAZ POSADA	RESOLUCION 0000027295	2.068.365,00
37939444	ESPERANZA JIMENEZ GUTIERREZ	RESOL 0000024602-1	2.068.380,00
1032419140	LIZSANIA CECILIA BARROS COTES	RES 9395 DEL 03 DE AGOST DE 2017	2.090.150,00
2768438	JOSE ALFONSO GUERRA GAMEZ	RES 9212 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.114.740,00
5081034	JUAN FRANCISCO POLO BORJA	RES 1408 DE NOV DE 2015	2.147.800,00
3587804	OSCAR MARIN	RES 9235 DEL 26 DE JUL DE 2016	2.157.000,00
40446413	LILIANA SUAREZ MONTANA	RESOLUCION 0000032981	2.213.100,00
12106056	ANCIZAR CASTAÑEDA	RES 6650 DEL 07 DE JUN DE 2016	2.299.050,00
71111796	OCAMPO ZULUAGA FRANCISCO	RES 11302 DEL 02 DE SEPT DE 2016	2.299.733,00
94269087	JULIAN ANDRES MILLAN RODRIGUEZ	RES 21164 DEL 27 DE FEB DE 2018	2.343.553,00
84072328	ANIBAL LOPEZ	RES 9206 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.385.230,00
70162635	JOSE ELIBERTO PAMPLONA CIRO	RES 12035 DEL 12 DE SEPT DE 2016	2.464.000,00
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SE REGISTRA SANCION 0058/10 PECUARIOS	2.484.500,00
15206544	LUIS ORLANDO ARAGON	RES 023 DEL 24 DE FEB 2015	2.577.400,00
70576945	JOSE DOMINGO DAVID HIGUITA	RES 16735 DEL 22 DE NOV DE 2016	2.669.333,00
800100519	MUNICIPIO DE FLORIDA	RESOL 18948 DEL 14 DE DIC DE 2016	2.947.500,00
19263482	GUILLERMO MARTINEZ DIAZ	RES 0721 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015	2.947.750,00
2738832	MARTIN DELGADO	RES 9392 DEL 01 DE AGOST DE 2017	2.950.800,00
76231602	JAIR LUCUMI	RES 0016 DEL 02 DE SEPT 2014	3.080.000,00
6436681	MEZA JUAN CRISOSTOMO	RESOLUCION 0000000636	3.080.000,00
6436681	MEZA JUAN CRISOSTOMO	RESOLUCION 0000000552	3.080.000,00
1116158550	ANDRES FELIPE RIOS CASTILLO	RES 23742 DEL 25 DE ABRIL DE 2018	3.124.968,00
900511092	GREEN AGROSOLUCIONES DE COLOMBIA SAS	RES 24725 DEL 15 DE MAYO DE 2018	3.221.750,00
79832548	JHON JAIRO RAMIREZ GUAYACAN	RES 19798 DEL 26 DE ENER DE 2018	3.221.750,00
34470009	ELIZABETH BRITO DE RUMBO	RES 074 DEL 25 DE JUN 2015	3.243.178,00
31955129	MARIA LILIANA ARBELAEZ GRAJALES	RES 1477 DEL 15 DE FEB DE 2017	3.430.039,00
800100515	EL CAIRO	RES 4905 DEL 27 DE ABR 2017 RES 11906- RES 17350 DE 14 DIC 2017	3.446.270,00
26982240	VIRGILIA MARIA PUCHE SOLANO	RES 9229 DEL 01 DE AGOST DE 2017	3.688.500,00
94531469	JULIAN ALBERTO GUERRERO LASPRILLA	SANCION 385 DEL 18/12/12	3.712.000,00
860526799	MARRIAGA LTDA	RES 7232 DEL 13 DE JUN DE 2017	4.041.750,00

3553090	MANUEL TIBERIO GIRALDO HINCAPIE	RES 16665 DEL 22 DE NOV DE 2016	4.106.667,00
70430134	RODRIGO LEON SANTA RUIZ	RES 16253 DEL 16 DE NOV DE 2016	4.106.667,00
1038803164	EDUARDO CHARRI BAILARIN	RES 16252 DEL 16 DE NOV DE 2016	4.272.267,00
17845820	DIMAS BERMUDEZ	RES 9210 DEL 01 DE AGOST DE 2017	4.303.250,00
88198528	ORLANDO RODRIGUEZ VARGAS	RES 12148 DEL 13 DE SEPT DE 2016	4.312.000,00
800100514	DAGUA	RES 607 DEL 27 DE ENERO DE 2017	5.515.632,00
25633999	MARIA DEL CARMEN SANDOVAL	RES 0012 DEL 10 DE JULIO 2014	5.667.000,00
42896301	LILIANA MARIA CALLE GOMEZ	RES 25832 DEL 28 DE MAYO DE 2018	5.671.074,00
70324672	HUGO EDISON ZAPATA YEPES	RESOL 0000024612-1	5.745.500,00
78674193	JOSE CASTILLA	RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	5.895.000,00
76238185	CARLOS JAVIER ERAZO	RES 0017 DEL 12 DE JUNIO 2014	6.160.000,00
17332742	JAIRO CLAVIJO OLARTE	RES 3292 DE 16 OCT 2014	7.381.380,00
901021450	UNION TEMPORAL AGUAS RESIDUALES MOSQUERA	RES 40011 DEL 15 DE FEB DE 2018	7.889.682,00
900067125	FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S A	RES 3348 DEL 02 DE ABRIL 2016 RES 9218 RES 12603 DEL 20 DE SEPT 2016	8.842.500,00
25354570	ANA LUCIA SARRIA	RES 0084 DEL 29 DE OCTUBRE 2014	9.240.000,00
7611178	MARIA HERLINDA CAMACHO	RES 00014 DEL 10 DE JULIO 2014	9.240.000,00
5166337	CARLOS FERNANDO MEJA PALACIO	RES 1672 DEL 17 DE FEB DE 2017	10.756.890,00
52314338	JOSE FERNEY PEREZ	RES 00015 DEL 03 DE ABRIL 2014	12.320.000,00
98990960	WILSON RUANO PAZ	RES 00011 DEL 12 DE JULIO 2014	12.320.000,00
98990960	WILSON RUANO PAZ	RES 002 DEL 28 DE AGOSTO 2015	12.320.000,00
830080751	C I ROYAL FARMS LTDA	RES 19407 DEL 19 DE DIC DE 2016	12.320.000,00
860353831	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ LIMITADA INPROARROZ LTDA	RES 28325 DEL 19 DE JUL DE 2018	14.656.939,00
13436661	LUIS EDUARDO PINTO SUAREZ	RES 21291 DEL 02 DE MARZ DE 2018	15.705.704,00
900892542	UNION TEMPORAL GESTION DOCUMENTAL ICA 2015	RES 30241 DEL 09 DE AGOST DE 2017, RES 30244 DEL 14 DE AGOST 2017	19.048.207,00
84075642	MARIO ALFONSO COTES	RES 9222 DEL 01 DE AGOST DE 2017	20.876.910,00
860037453	PALMERAS LA MARGARITA DIAZ MARTINEZ Y CI	RESOLUCION 3781-8	32.217.500,00
900142802	AGROINDUSTRIA EL CONUCO S.A	RESOLUCION 731-1	34.472.700,00
13141618	JHON JAIRO ROPERO PLATA	RESOLUCION 00472-1	68.945,00
5499920	ANTONIO MARIA GARCIA ARIAS	RESOLUCION 10847-2	275.782,00
88000648	JOSE ALIRIO CONTRERAS HERNANDEZ	RESOLUCION 10848-2	551.564,00
88171222	ERIEN ORLANDO ROJAS VERGEL	RESOLUCION 36409-1	377.709,00
88286049	NOEL TRIGOS TORRADO	RESOLUCION 00838-1	275.782,00
77132384	OCTAVIO ORTIZ PACHECO	RESOLUCION 13243-1	828.116,00
77176627	ESTELIO DARIO MERCADO VENERA	RESOLUCION 17972-1	1.380.193,00
43654114	MIRIAN ZENaida HOYOS JIMENEZ	RESOL 22444-1 DEL 02 DE ABRIL DE 2018	1.149.050,00
65553204	ANA JULIA SEDANO FONSECA	RESOL 23897-1 DEL 30 DE ABRIL DE 2018	758.400,00
10482203	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	RES 0490-1 DEL 18 DE ENE DE 2019	275.782,00

1067852337	JAIFA MARIA SUAREZ CHEJNE	RESOL 20812-1 DEL 28 DE DIC DE 2016	1.378.908,00
11389456	MAURICIO ALFONSO VARGAS BARBOSA	RESOL 26935-1 DEL 19 DE JUNIO DE 2018	737.700,00
900636864	PET SHOP C&M SAS EN LIQUIDACION	RESOL 24334-1 DEL 08 DE MAYO DE 2018	1.933.050,00
8456997	JORGE ORLANDO ARROYAVE VANEGAS	RESOL 16096 DEL 10 DE OCT DE 2019	114.910,00
83219141	DARION TRUJILLO MOTTA	RES 18965-1 DEL 10 DE ENERO DE 2018	859.120,00
17326429	YOBANY BARRETO PINZON	RESOL 21105-1 DEL 26 DE FEB DE 2018	472.523,00
21228927	ANA GLADYS LOPEZ LAVERDE	RESOL 21101-1 DEL 26 DE FEB DE 2018	1.073.916,00
40206206	ESTHER JULIA VALDERRAMA LIMA	RESOL 21268-1 DEL 01 DE MARZ DE 2018	429.600,00
1085264047	ANDRES FELIPE BARRERA PANTOJA	RESOL 19792-1 DEL 10 DE DIC DE 2019	828.116,00
13199139	ELIGIO VILLALBA RAMIREZ	RES 5732-1 DEL 29 DE ABRIL DE 2019	344.727,00
13348393	ANTONIO MANUEL PARADA GELVES	RESOL 35985-1 DEL 14 DE NOV DE 2018	114.909,00
1694444	PABLO EMILIO CASTRO VARGAS	RESOLUCION 16309-1 DEL 17 DE NOV DE 2016	1,00
1961980	ARSENIO CAPACHO	RESOL 22642-2 DEL 06 DE ABRIL DE 2018	252.800,00
5420195	VICTOR MANUEL CASTRO TORRES	RES 17416-1 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017	666.473,00
5429815	LUIS MODESTO ROZO VILLAMIZAR	RES 3509-2 DEL 27 DE MARZ DE 2019	114.910,00
5499296	FERNANDO SANCHEZ RUBIO	RES 10120-1 DEL 18 DE JULIO DE 2019	137.891,00
88155628	JOSE AGUSTIN PARADA JAUREGUI	RESOL 35728-1 DEL 08 DE NOV DE 2018	114.909,00
88175468	SAMUEL SILVA SANCHEZ	RES 5744-1 DEL 29 DE ABRIL DE 2019	344.727,00
88286551	UVER NEL BACCA BACCA	RESOL 615-1 DEL 23 DE ENE DE 2019	91.928,00
6877504	SAMUEL ARRIETA GARAY	RES 0139-2 DEL 24 DE SEPT DE 2014	616.000,00
91073626	JULIO CESAR BUENO DURAN	RES 2926-1 DEL 16 DE MARZ DE 2017	4.510.450,00
3696202	FROILAN SANTIAGO BARRAZA	RESOLUCION 17772-1	147.543,00
3739034	ALBERTO ESCORCIA SARMIENTO	RESOLUCION 7774-1	183.854,00
3769490	ROBERTO ALCIBIADES DE LA HOZ JINETE	RESOLUCION 23417-1	1.332.946,00
3779395	JOSE ORTEGA ROTUNDANO	RESOLUCION 7772-1	137.890,00
72012791	JORGE LUIS ARIZA ORELLANO	RESOLUCION 12316-1	137.891,00
8537886	OLMEN RAFAEL MONTERROSA TAPIAS	RESOLUCION 27921-1	773.220,00
8570920	CLAUDIO RAFAEL FRUTO NORIEGA	RESOLUCION 12317-1	298.764,00
864526	JESUS MARIA REYES PACHECO	RESOLUCION 12724-1	114.909,00
8709290	MARCO FIDEL CASTILLO RODRIGUEZ	RESOLUCION 16442-1	1.229.528,00
8750199	IGNACIO ZARACHE VARELO	RESOLUCION 7420-2	1.976.437,00
19001537	OSCAR MAURICIO ORTIZ PAVA	RESOLUCION 71321-1	781.242,00
19002577	LUIS HERMINO QUIMBAYO	RESOLUCION 71331-1	540.980,00
843000021	VICARIATO APOSTOLICO DE INIRIDA	RESOLUCION 70043-1	781.242,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	RESOLUCION 16813-1	737.717,00
83238950	IGNACIO PLAZA FACUNDO	RESOLUCION 0997-1	1.149.090,00
52072008	YANETH ALZATE CARVAJAL	RESOLUCION 32980-1	491.811,00
86005205	OLIMPO CASTILLO	RESOLUCION 32374-1	368.858,00
5245942	BERNARDINO CORDOBA VILLOT	RESOLUCION 38134-1	122.950,00

59832949	ROCIO MONTANCHEZ	RESOLUCION 977-1	1.302.100,00
88164545	ANDELFO VILLAMIZAR VERA	RESOLUCION 39067-1	206.836,00
98353368	JESUSOLMEDOPEREZBENAVIDES	RESOLUCION 34761-1	1.041.640,00
87570782	ABEL GOMEZ ESPINOZA	RESOLUCION 38152-1	737.717,00
98362147	HENRY CHAMORRO	RESOLUCION 38155-1	737.717,00
1094662407	YORLEY FABIANA CARRILLO VARGAS	RESOLUCION 517-1	22.981,00
1094662604	WILSON ENRIQUE GELVEZ	RESOLUCION 05742-1	229.818,00
13249913	CORNELIO SIMON CABALLERO	RESOLUCION 0461-1	45.964,00
13269744	ALCIBIADES ARENAS SALAZAR	RESOLUCION 5743-1	436.655,00
13339097	EFRAIN RODRIGUEZ SANCHEZ	RESOLUCION 5728-1	505.600,00
13339268	FERNANDO ESPINEL ATUESTA	RESOLUCION 05721-1	919.273,00
13345653	ADELFO BECERRA SUAREZ	RESOLUCION 3733-1	160.873,00
13345704	VIRGILIO CAMARGO BARRERA	RESOLUCION 12501-1	344.727,00
13349783	JORGE BELEN LEAL GRANADOS	RESOLUCION 9934-1	2.573.965,00
13354824	GENARO CONTRERAS GAMBOA	RESOLUCION 5715-1	91.928,00
13376397	OTONIEL QUINTERO ORTEGA	RESOLUCION 10851-1	459.636,00
13440685	MARIO BECERRA ALVARADO	RESOLUCION 5736-1	344.727,00
13463069	RAMON ALBERTO OSORIO AYALA	RESOLUCION 05722-1	275.782,00
13496283	WILLIAM JESUS CACERES ALVAREZ	RESOLUCION 13177-1	91.928,00
13501428	RAFAEL LINDARTE LOBO	RESOLUCION 5712-1	91.928,00
19473807	JOSE MARIA SAYAGO RODRIGUEZ	RESOLUCION 13102-1	68.945,00
2196399	FELICIANO BARAJAS FLOREZ	RESOLUCION 512-1	114.909,00
27649647	ISABEL GUERRERO FLOREZ	RESOLUCION 9880-1	229.818,00
27671826	MARIA FLORENCIA SANDOVAL	RESOLUCION 3506-1	91.928,00
27673056	MARIA ESTER ALBARRACIN RAMIREZ	RESOLUCION 05711-1	91.928,00
27682696	NUBIA ESPERANZA CAICEDO GUERRERO	RESOLUCION 10849-1	229.818,00
5399321	ISMAEL NIETO ORELLANO	RESOLUCION 05734-1	114.909,00
5406630	SIMON PEREZ PAEZ	RESOLUCION 36395-1	45.964,00
5430017	LUIS AGUSTIN ALBARRACIN HERNANDEZ	RESOLUCION 5709-1	114.909,00
5430097	CARLOS JESUS CONTRERAS BERTRAN	RESOLUCION 5723-1	68.945,00
5431099	RITO OSORIO RUBIO ALBARRACIN	RESOLUCION 3508-1	68.945,00
5474578	GUILLERMO GELVEZ CARVAJAL	RESOLUCION 5707-1	183.855,00
5478770	ORLANDO BECERRA FIGUEROA	RESOLUCION 10855-1	850.328,00
5497940	VIRGILIO ARENALES SUAREZ	RESOLUCION 5740-1	413.673,00
5503871	ELIAS VILLAMIZAR VILLAMIZAR	RESOLUCION 3564-1	252.800,00
60257689	GILMA VERA MOGOLLON	RESOL 36419-1	68.945,00
60438404	BLANCA OLIVIA GALLARDO	RESOLUCION 3501-1	137.891,00
7361949	SIGIFREDO DAZA CORREA	RESOLUCION 5738-1	1.516.801,00
88145037	JUAN FRANCISCO GARCIA ACEVEDO	RESOLUCION 3561-1	459.636,00
88150114	ALIRIO FRANCO BRAVO	RESOLUCION 12495-1	459.637,00
88154859	CIRO ANTONIO BARRERA BAUTISTA	RESOLUCION 5733-1	160.873,00
88173026	ALEJANDRINO MELO TORRES	RESOLUCION 5749-1	459.636,00
88176093	FREDY VELOZA SIERRA	RESOLUCION 3731-1	68.945,00
88177054	JOSE RAFAEL MANRIQUE MESA	RESOLUCION 9780-1	804.364,00
88178978	JORGE ORLANDO MOLINA PACHECO	RESOLUCION 9883-1	160.873,00
88247121	ROBIEL CAMARGO SALAZAR	RESOLUCION 9569-1	1.229.550,00
88259123	JORGE CARRILLO ORTEGA	RESOLUCION 12504-1	321.746,00
88261017	HENRY ALEXANDER PALENCIA	RESOLUCION 5731-1	344.727,00
18142621	ANGEL FRANCISCO BURBANO	RESOLUCION 30876-1	344.715,00
18157978	VILMAR REMIGIO DELGADO ROMO	RESOLUCION 30877-1	367.696,00
1907410	ARNULFO PETEVI CHACHINYO	RESOLUCION 18208-1	312.492,00
41120589	ANA RUTH STELLA PETIUR CUELLO	RESOLUCION 64672-1	364.574,00
16225130	JHON EIBER GOMEZ MEJIA	RESOLUCION 11484-1	3.688.585,00
2570849	EVANGELISTA MARTINEZ	RESOLUCION 2527-1	2.297.270,00
22562207	MANUELA DURAN CUAO	RESOL 017593-1	319.683,00
98326430	EDGAR WILLIAM PORTILLA RIVERA	RESOL 74668-1	877.803,00
96189912	JESUS ALBERTO GONZALEZ GALVIZ	RESOL 60842 DEL 27 DE ENERO DE 2020	4.800.000,00

72121805	JULIO MARIO ARTETA MOLINA	RESOL 77767 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020	344.268,00
8526186	GREGORIO MOLINA IMITOLA	RESOL 17591 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019	172.134,00
17581955	RAMON ALBERTO BOSCAN RODRIGUEZ	RESOL 608441	1.455.606,00
1124994483	CARLOS ALBERTO NIÑO GONZALEZ	RESOL 00000627471	49.181,00
1193356072	ANDERSON APONTE GAITAN	RESOL 627491	147.543,00
19001035	RAMON SALCEDO CARRANZA	RESOL 00000713201	208.328,00
19001035	RAMON SALCEDO CARRANZA	RESOL 00000634711	147.543,00
19016660	RAMON ELIAS NUÑEZ URQUIJO	RESOL 713231	828.116,00
19017539	ANTONIO SANDOVAL	RESOL 630131	1.475.434,00
42546810	DOLLY YANETH LOPEZ GOMEZ	RESOL 00000178391	546.870,00
42546810	DOLLY YANETH LOPEZ GOMEZ	RESOL 00000179811	579.682,00
7060232	RAFAEL ANTONIO GRANADOS FIGUEREDO	RESOL 630141	1.475.436,00
79956599	JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	RESOL 759571	1.562.484,00
8750199	IGNACIO ZARACHE VARELO	RESOL 29405-1 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018	2.147.833,00
5711397	JAIME CASTELLANOS SANCHEZ	RESOL 24296 DEL 07 DE MAYOR DE 2018	1.245.743,00
3753937	EDGARDO DE JESUS PAREJO ROMERO	RESOL 22667 DEL 06 DE ABRIL DE 2018	1.041.640,00
3748908	MANUEL ISAIAS PERNET RUIZ	RES 28923 DEL 27 DE JULIO DE 2018	214.783,00
72095150	JAFET ELIAS CASALIINS MORA	RES 23797 DEL 26 DE ABRIL DE 2018	666.449,00
8742470	TEOFANES ANTONIO TORRENEGRA ESCOBAR	RES 31303 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018	687.307,00
3760222	JOSE GABRIEL SARMIENTO MARTINEZ	RES 15045 DEL 17 DE NOV DE 2017	172.134,00
846663	ISRAEL MAURICIO CASTRO CHARRIS	RES 30731 DEL 24 DE AGOSTO DE 2018	214.783,00
8600553	OSVALDO SARMIENTO RUIZ	RES 29974 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018	214.783,00
8500797	SEBASTIAN ESCOBAR TORRENEGRA	RES 34220 DEL 12 DE OCT DE 2018	128.870,00
8691270	JAIME ARTURO GARCIA MEJIA	RES 29972 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018	257.740,00
843669	MARIANO REALES VILLA	RES 28921 DEL 27 DE JUL DE 2018	515.480,00
85080646	CARLOS ARTURO OSORIO VISBAL	RESOL 28663 DEL 24 DE JULIO DE 2018	429.566,00
3721863	ABEL ANTONIO MUÑOZ APARICIO	RESOL 028924 DEL DE JULIO 2018	601.393,00
9093075	FRANCO SAPPPIA QUARENGHI	RES 23792 DEL 24 DE ABR DE 2018	3.385.330,00
18776688	MARCO JOSE DIAZ GOMEZ	RES 31301 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018	665.828,00
3720978	GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO	RESOL 031298-1 31/08/2018	386.610,00
7436137	RAFAEL FERNANDEZ	RES 23095 DEL 16 DE ABRIL DE 2018	2.864.510,00
3748973	EMISAEAL OSORIO OLMOS	RES 31307 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018	257.740,00
7462801	NESTOR GASTON SERRANO MAYA	RES 29464 DEL 03 DE AGOSTO DE 2018	257.740,00
19002808	TIMOTEO PACHECOS CABRIA	CAUSACION RESOL 00000948741	741.970,00
900462245	NATIVA PRODUCE S A S	RESOL 16058-1 DEL 09 DE OCT 201	3.233.319,00
10157385	OSCAR ALONSO ARIAS CASTANO	RESOL 80936-3 DEL 07 DE DIC 202	933.097,00
1024462764	ANA GLADIZ PENAGOS SAAVEDRA	RESOL 103782-1 DEL 20 DE AGOS 2021	1.906.968,00
24930800	MARIA ISABEL MEJIA	110072-1 del 27 oct 2021	5.669.414,00
72041294	JAIME ANTONIO FLORIAN FLORIAN	27922-1 Julio 09 de 2018	573.729,00

70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA HURTADO	0000106116-1 SEPT 20 2021	3.511.208,00
5286399	RAIMUNDO ADRIANO SOLARTE RODRÍGUEZ	0000112382-1 NOV 17 2021	260.414,00
1024480384	MARTGOTH EDILSE VILLAMIL CASTELLANOS	0000105998-1 SEPT 17 2021	414.000,00
7422861	NICANOR SARMIENTO CERVANTES	0000110466-1 NOV 02 2021	3.511.212,00
10235970	JOSE ENRIQUE GONZALEZ QUIROZ	0000000147-2 ENERO 07 2022	5.266.818,00
1085274953	JENNY LORENA CHICAIZA CARATAR	0000001387-1 FEBRERO 08 2022	828.116,00
1193356072	ANDERSON APONTE GAITAN	0000063012-1 MARZO 04 2020	73.772,00
13168429	BENJAMIN ALVERNIA QUINTANA	0000036168-1 NOV 19 2018	689.454,00
13361426	FABIO ALONSO VERGEL SERNA	0000036200-1 NOV 19 2018	114.909,00
3717574	RAFAEL EDUARDO IGLESIAS MENDOZA	0000022664-1 ABRIL 06 2018	911.435,00
3717574	RAFAEL EDUARDO IGLESIAS MENDOZA	0000031304-1 AGOSTO 31 2018	751.742,00
37178273	OMAIRA ESCALANTE VELASQUEZ	0000035990-1 NOV 14 2018	597.528,00
5300092	MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	0000106836-1 SEP 29 2021	121.136,00
5300092	MANUEL PEDRO FERREIRA SANTOS	0000108471-1 OCT 19 2021	908.526,00
70755956	LUIS ALFONSO LOAIZA	0000075961-1 SEPT 21 2020	1.656.232,00
87029728	RONALD DAVID ORDOÑEZ GOMEZ	0000016813-1 OCT 22 2019	1.656.232,00
88136905	NUMAR VANEGAS JACOME	0000036163-1 NOV 18 2018	137.891,00
<b>TOTAL</b>			<b>23.370.132,33</b>

### 1.3.13.01 Cuota de Fomento

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.13.01	Db	Multas	87.075.040,00	0,00	87.075.040,00

El saldo de la cuenta corresponde a cuenta por cobrar a nombre del Banco de la República, por concepto de recaudo cuotas de fomento tabacalero del primer y segundo semestre de la vigencia 2021.

### 7.7. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.17.04	Db	Servicio Hoteleros y de promoción turística	0,00	556.651.514,64	-556.651.514,64
1.3.17.15	Db	Asistencia Técnica	497.361.137,50	533.275.037,50	-35.913.900,00

Representa el valor de los derechos por cobrar a 31 de marzo de 2022, por concepto de Prestación de Servicios tarifados y Análisis de Laboratorios Agrícolas y Pecuarios dados por la naturaleza del servicio; cuando solo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso.

#### 1.3.17.04 Servicios Hoteleros y de Promoción Turística

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.17.04	Db	Servicio Hoteleros y de promoción turística	0,00	556.651.514,64	-556.651.514,64

La variación por valor de -\$556.651.514,64, corresponde a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento del primer trimestre de 2021 y que, a 31 de marzo de 2021, no se habían legalizado dado que dicho proceso en el SIIF no está terminado, para el primer trimestre de 2022 se realizan los respectivos registros y reclasificaciones.

### 1.3.17.15 Asistencia Técnica

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.17.15	Db	Asistencia Técnica	497.361.137,50	533.275.037,50	-35.913.900,00

El saldo de la cuenta a marzo 31 por valor de \$497.361.137,50 está representado en 559 facturas a crédito por concepto de prestación de servicios tarifados de las áreas agrícolas y pecuarias; de las cuales 76 facturas equivalentes a \$125.335.326,00 expedidas en la vigencia 2022 corresponden a cartera al día y 483 facturas equivalentes a \$ 372.025.812,50 corresponde a cartera de más de 30 días.

La variación en la cuenta de asistencia técnica se genera por el proceso de identificación de ingresos de vigencias anteriores asociados a este concepto, el cual se ha llevado a cabo de acuerdo a la información resultante en las conciliaciones trimestrales elaboradas entre las áreas contable y financiera, por lo tanto, para la vigencia actual el saldo inicial de la cartera es inferior al saldo inicial de la vigencia 2021.

### 7.2.1. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN
1.3.84	Db	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>133.815.858,08</b>	<b>1586051885</b>	<b>-1.452.236.027,00</b>
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	5.379.388,00	8.832.803,00	-3.453.415,00
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	0,00	1.379.026.835,00	-1.379.026.835,00
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	13.144.141,00	25.014.059,00	-11.869.918,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	115.292.329,08	173.178.188,08	-57.885.859,00

Corresponden a los derechos de cobro de la entidad por concepto, entre otros de: arrendamiento operativo, cuotas partes de pensiones, pago por cuenta de terceros.

A continuación de detalla la información de cada uno de los conceptos:

### 1.3.84.08 Cuotas partes de pensiones

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.84.08	Db	Cuotas partes de pensiones	5.379.388,00	8.832.803,00	-3.453.415,00

El saldo de esta cuenta al cierre de marzo de 2022 corresponde a 16 facturas por cobrar de vigencias anteriores a nombre de la GOBERNACIÓN DE SANTANDER por concepto de cuotas de pensiones a favor del Instituto.

Estos cobros son realizados por el área de cartera de manera mensual la cual está efectuando el proceso para traslado a cobro coactivo.

A continuación, se detalla la información de las facturas que conforman el saldo de la cuenta:

NIT	USUARIO	SALDO	FACTURAS
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	375.566,00	20180455098
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	375.566,00	20181100022
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873851
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873863
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20190873875
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209627
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209645
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209656
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20191209688
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20200165738
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	387.509,00	20200165769
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443062
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443067
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443070
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443072
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	228.135,00	20200443074
<b>TOTAL</b>		<b>5.379.388,00</b>	<b>16 FACT</b>

La variación de la cuenta obedece a la identificación del pago de 9 facturas de vigencias anteriores a nombre del Municipio de Piedecuesta las cuales ascienden a la suma de \$ 3.453.415,00.

### 1.3.84.16 – ENAJENACION DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.84.16	Db	Enajenación de activos	0,00	1.379.026.835,00	-1.379.026.835,00

La variación negativa por valor de \$1.379.026.835, corresponde principalmente al registro de la factura de venta No. 101-11022 por concepto de la venta del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.312-0004173, vendido durante el mes de marzo de 2021, por Central de Inversiones - CISA por valor de \$ 1.257.000.000 Comisión \$375.214.500 e IVA \$71.290.755. En el mes de junio de 2021, el CISA transfirió al código de portafolio 178 de la dirección del Tesoro Nacional a nombre del ICA el valor de la venta del inmueble, como se detalla en el cuadro anexo. Para la vigencia 2022 no se tiene ningún registro en esta cuenta contable.

### VENTA INMUEBLES CISA

PROCEDENCIA	MATRICULA INMOB.	VALOR DE VENTA	COMISION 29,85%	IVA	TOTAL COMISION 29,85%	TOTAL GASTOS	VALOR GIRADO
LEY 1450 PND-ICA	144-642	285.000.000,00	85.072.500,00	16.163.775,00	101.236.275,00	499.284.572,00	-315.520.847,00
LEY 1450 PND-ICA	312-0004173	1.257.000.000,00	375.214.500,00	71.290.755,00	446.505.255,00	95.265.146,00	715.229.599,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.542.000.000,00</b>	<b>460.287.000,00</b>	<b>87.454.530,00</b>	<b>547.741.530,00</b>	<b>594.549.718,00</b>	<b>399.708.752,00</b>

De otra parte, en la vigencia 2021, se percibió el ingreso por valor de \$ 5.611.088 correspondiente a la venta de cartera por parte de la CENTRAL DE INVERSIONES-CISA de acuerdo a contrato CM 017 2020 ACTA N; en el cual se estipulo un valor de venta de \$ 5.726.385, sin embargo, se presentaron exclusiones por valor \$115.297, la ejecución del contrato se efectuó de la siguiente manera:

Concepto	Valores
Valor cartera entregada Inicial	\$ 384.768.365,00
Valor cartera excluida	\$ 7.699.350,00
<b>Cartera Final entregada</b>	<b>\$ 377.069.015,00</b>
<b>VALOR RECIBIDO DEL CISA</b>	
Valor inicial del contrato	\$ 5.726.385,00
Total exclusiones en contrato	\$ 115.297,00
<b>Valor pagado al Instituto</b>	<b>\$ 5.611.088,00</b>

Por lo anterior expuesto, no existe en la vigencia actual saldo por cobrar a dicha entidad.

### 1.3.84.39 Arrendamiento operativo (Incluido IVA):

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	13.144.141,00	25.014.059,00	-11.869.918,00

Esta cuenta se compone de los registros por concepto de los arrendamientos de propiedad del Instituto, para el año 2022, están vigentes los contratos de arrendamiento con la Compañía del Agro, en la Seccional Bolivar y con AGROSAVIA anterior CORPOICA, se encuentran en

arrendamiento, los Centros de Investigación a nivel nacional los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus LA SELVA
Bolívar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Córdoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua LA LIBERTAD
Nariño	El Mira OBONUCO
Santander	Cimpa La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

Debido a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento e IVA Por Arrendamiento del primer trimestre de 2021 y 2022, de los contratos con AGROSAVIA y CIA del AGRO los registros de las facturas quedaron en la cuenta 131704-Servicios hoteleros y de promoción turística.

La variación que se observa corresponde a los registros en la vigencia 2021, de la causación del Arrendamiento e IVA por arrendamiento de la Bodega del Carmen de Bolívar con la CIA del Agro por valor de \$11.971.225,00 y el arrendamiento de la Oficina Local del ICA - Cauca con CONAGROBAC por valor de \$ 12.728.141,00.

### 1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO CORRIENTE 2021	VARIACIÓN
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	115.292.329,08	173.178.188,08	-57.885.859,00

El saldo de esta cuenta al cierre del primer trimestre de la vigencia 2022 corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de facturación en seccionales ICA asociadas a los recobros por servicios públicos pagados por la entidad y algunos anticipos de viáticos de vigencias anteriores que no fueron reintegrados al Instituto.

La variación de la cuenta se genera por el proceso de identificación de ingresos asociados al pago de facturas por dicho concepto.

### 7.2.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31 MARZO			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3.85</b>	Db	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.741.655.998,00</b>	<b>1.832.468.020,00</b>	<b>- 90.812.022,00</b>
1.3.85.02	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.741.655.998,00	1.832.468.020,00	- 90.812.022,00

Representa los procesos de cobros coactivos trasladados a la Oficina Asesora Jurídica cumpliendo los requisitos según Resolución 000090 del 14 de enero de 2010 y la Ley 1066/2006.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31 MARZO			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3.85</b>	Db	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.741.655.998,00</b>	<b>1.832.468.020,00</b>	<b>- 90.812.022,00</b>
1.3.85.02	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.741.655.998,00	1.832.468.020,00	- 90.812.022,00

A 31 de marzo de 2022 se encuentran activos los siguientes procesos:

CC. / NIT	TERCERO	SALDO
10014306	JAIRO MAURICIO RODRIGUEZ CASTILLO	5.895.000,00
1005179572	WILSON SALCEDO LEON	298.763,00
1007309281	JOSE LEONCIO SALAZAR ARIAS	164.274,00
1012318135	LUZ ADRIANA MONTENEGRO RODRIGUEZ	2.068.362,00
1014188719	CRISTIAN CAMILO MORA RIVERA	1.700.100,00
1015399169	DIANA MILENA GONZALEZ BARRERA	1.848.000,00
10167276	ALVARO MORA LONDOÑO	1.562.776,00
10170939	ANGEL DARIO BURITICA VALENCIA	850.334,00
10191849	LUIS ALFONSO CANO VALLEJO	246.400,00
1024513704	JOSE LUIS BELTRAN RAMIREZ	1.700.100,00
10258263	JOSE URIEL LONDOÑO ARANGO	1.133.400,00
1026268609	KATHERINE BENAVIDES	1.700.100,00
1032427313	EDGAR FERNANDO DIAZ MOLINA	1.848.000,00
1038407160	URIEL RAMIREZ	500.000,00
1044500119	ANDRES JULIAN GUERRA RAMIREZ	267.800,00
1049618272	NELSON HERNAN HASTAMORIR MAZORCA	1.071.200,00
1068928846	JOHAN REINALDO RODRIGUEZ ORTIZ	1.073.916,00
1069739202	ANDRES CAMILO CORTES GARZON	1.026.666,00
1073532548	YENNY PAOLA BERNAL POVEDA	1.848.000,00
1075210189	JORGE MAURICIO QUINTERO TRUJILLO	574.962,00
1075235296	ANDRES FELIPE PUENTES	229.820,00
1075250941	LUIS DANIEL DIAZ RODRIGUEZ	589.500,00
1077867453	EDWIN AGUSTIN CASTRO ROJAS	114.910,00
1081698617	JIMMY ARLEY ZULUAGA VASQUEZ	68.995,00
1083892462	NORMA CONSTANZA ORTIZ PEÑA	275.982,00
1091593460	EDISANDER ORTIZ ACOSTA	535.600,00
1093907774	ADELSON GOMEZ	589.500,00
1094161248	ROBINSON MANZANO TARAZONA	7.860.000,00
1094245629	CESAR AUGUSTO CABEZQ GALVIS	892.667,00
1094574014	JAIRO CLARO QUINTERO	283.350,00
1096210778	GIOVANNY ARLEY HOYOS BEDOYA	298.763,00

1098718969	YEFERSON ARAQUE SARMIENTO	267.800,00
1099366364	FERNEY VARGAS HERRERA	566.700,00
1100891386	SINDY PAOLA VILLARREAL MENDEZ	505.600,00
1111453597	PETER ALEXANDER GOMEZ	1.606.800,00
1115072475	SERGIO MEJIA GIRALDO	2.437.500,00
1116239283	GERARDO ANTONIO YUSTI PINERES	644.350,00
1116544076	CLARA ARAQUE	3.886.410,00
1116723706	NORBAY HERRERA LONDOÑO	616.000,00
1118546573	SAUL FERNANDO VEGA HERNANDEZ	2.482.980,00
1118648403	CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ PLAZAS	2.482.980,00
11225263	HERNAN ROZO BELTRAN	137.550,00
11257342	JUAN CARLOS PEÑA GORDILLO	1.026.666,00
11325549	OSCAR ANDRES ULLAZAN	982.500,00
1136883630	JHON FELIPE GARAY LEON	2.068.365,00
11389495	EDGAR URIEL ORIGUA PARRA	1.026.666,00
11407413	GUILLERMO RICO PAVON	1.768.500,00
11438990	EDUARDO DIAZ	1.030.000,00
11519193	CARLOS ARTURO SILVA FERNANDEZ	1.646.000,00
11735014	ARCADIO GARCIA ORTIZ	107.390,00
12096420	GABRIEL YARA RIVERA	252.800,00
12097542	HUGO TEJADA	459.969,00
12098153	REGULO AMAYA MOSQUERA	322.170,00
12101059	HUMBERTO PULIDO NINCO	446.325,00
12102942	SIMON PARRA TRUJILLO	735.952,00
12111954	GONZALO PULIDO DIAZ	216.150,00
12113175	SAUL RODRIGUEZ SILVA	114.992,00
12116221	BERNARDO BAILON MOSQUERA	7.802.540,00
12117284	ALVARO TELLO AGUIRRE	1.149.090,00
12120888	LUCAS MONTERO PERDOMO	666.955,00
12121310	AULI BUSTOS SERRANO	68.995,00
12125483	HERMOGENES ANDRADE ORTIZ	1.378.910,00
12127886	LUIS HERNANDO MONTEALEGRE AVILA	344.977,00
12130177	OSCAR ANDRES VARGAS BARREIRO	1.149.090,00
12133185	JOSE MARIA VALBUENA RODRIGUEZ	1.862.876,00
12186796	HECTOR RAMON GAITAN	68.945,00
12187061	JOSE EDGAR PERDOMO GARZON	68.946,00
12187263	NAZARIO ROJAS ROBLES	229.820,00
12189960	HENRY BELTRAN MARTINEZ	344.727,00
12191269	JOSE INOCENCIO SANCHEZ CHARRY	482.619,00
12194104	JULIO WALLEZ GUZMAN	114.909,00
12198494	JOSE ERMINSO LADINO PARRA	68.946,00
12205025	JOSE NAIRO AMESQUITA	114.992,00
12206047	OSCAR ARISTOBULO DIAZ LOSADA	45.963,00
12218893	HECTOR ANGEL POLANCO VIVAS	114.910,00
12224219	SEGUNDO ANTONIO ORTIZ CASTRO	6,00
12224795	NESTOR CORTES TORRES	390.973,00
12227520	JORGE LUIS CLAROS MORA	68.995,00
12227744	RODOLFO ORTIZ SANCHEZ	137.991,00
12228769	LUIS ALBERTO FERREIRA VARGAS	1.493.817,00
12232395	EDGAR ARTUNDUAGA MEDINA	114.992,00

12256982	MELQUICEDEC BLANCO VERGARA	229.985,00
12266113	GERARDO MAMIAN	987.988,00
12268624	EDUARDO CHANTRE	94.450,00
12269425	MISAEAL CALDON MEDINA	68.945,00
12273549	ANIBAL DAZA GUZMAN	689.460,00
12275639	FIDEL ALCIDES MERA	377.800,00
12282019	FABIO RAMIREZ	137.892,00
12713139	JOSE HIDALGO CORTES ARENAS	295.080,00
12747654	MARINO EVELIO LEGARDA	73.772,00
13120071	JUAN DE LA CRUZ GARAVITO	321.354,00
13174057	CARLOS ALBERTO GONZALEZ SANTAELLA	566.700,00
13196410	VICTOR JULIO ACOSTA TELLES	446.325,00
13196429	CAMPO ELIAS RIVERO GOMEZ	178.530,00
13199307	JESUS RUBIO ESPINEL	267.795,00
13199331	VICTOR PEREZ MORA	178.530,00
13199356	MARCOS PEDRAZA FONSECA	357.060,00
13199435	YOANY CARVAJAL SANDOVAL	178.530,00
13257294	MANUEL JOSE MORA RESTREPO	321.354,00
13266382	LUIS EMILIO VARGAS RODRIGUEZ	321.354,00
13337193	JOSE ANGEL MARTINEZ RINCON	446.325,00
13339106	MARCO ANTONIO GUERRERO MELO	1.214.004,00
13353517	ALVARO MENDOZA RINCON	892.667,00
13355560	LUIS EDUARDO LOPEZ GARCIA	566.700,00
13358705	ISMAEL GOMEZ	283.350,00
13360545	ORLANDO TORRES BECERRA	566.700,00
13360718	VICTOR MANUEL FIGUEROA SANCHEZ	1.656.232,00
13361912	JORGE EUSTACIO ORTEGA	267.800,00
13363007	DANIEL GUERRERO	566.700,00
13373472	ALCIDES ANTONIO CAÑIZARES LOPEZ	535.590,00
13375412	ROMAN DAVID CASTILLA GALBAN	249.942,00
13376432	ALIRIO BEDOYA CARDENAS	944.500,00
13378162	ROBERTO PICON PAEZ	283.350,00
13459016	ADELASCAR DE JESUS RIOS VALENCIA	229.819,00
13473798	DANIEL ANGEL BAYONA QUINTERO	157.200,00
13476439	FREDY GUSTAVO ACEVEDO PUERTO	357.060,00
13499835	WOLMAN URIEL ROCHEL GALVAN	357.060,00
13502824	LENIN ERNESTO ROCHELS QUINTERO	5.466.942,00
13536595	LUIS ENRIQUE DELGADO	628.800,00
13850053	FREDY MEDINA	505.604,00
13862851	JORGE MARTIN JAIMES JAIMES	944.500,00
13862907	JOSE ALFREDO MOSALVE JAIMES	294.750,00
13906808	NOE ALEXANDER HERNANDEZ VERA	589.500,00
14206341	OCTAVIO BONILLA ROBAYO	459.970,00
1421413	LUIS ARTURO ESCUDERO CASTAÑO	566.700,00
14239117	LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE	23.191.329,00
14258476	HELIO FABIO GUTIERREZ	1.983.450,00
1453016	EMIRO CAICEDO	1.642.000,00
14620056	ALVARO TOVAR	42.956,00
14884505	JHONIER MEJIA	616.000,00
14950449	RUBIEL ANGEL LONDOÑO MAYA	321.130,00

14971058	MANUEL DE JESUS ALVIS	963.390,00
15050782	CAYO LEONIDAS GOMEZ	91.928,00
15433062	JOSE LUIS RIOS	2.500.000,00
15438537	WILMAR CASTRO	500.000,00
15439263	CESAR VALENCIA QUINTERO	5.000.000,00
15451865	DAGOBERTO GONZALEZ GOMEZ	413.672,00
1602970	MARCOS GONZALEZ PEREZ	781.388,00
16110197	MARIO BERNAL MESA	1.026.666,00
16190909	ARNOBY CRUZ CALDERON	607.393,00
1621102	ORLANDO BERMEO CUTIVA	1.963.830,00
16250151	FELIX CALDAS	64.434,00
1631248	JESUS EMILIO LASSO RINCON	91.927,00
1639305	VICTOR ALEJANDRO MEDINA PERDOMO	229.820,00
16616308	ALBERTO RIOSQMULOS OSCAR	226.680,00
16659212	JOSE CELIO FAJARDO	117.900,00
1666547	ALVARO AUGUSTO VARGAS CUELLAR	735.418,00
1676194	EFRAIN MORALES TUSARMA	785.500,00
16788007	CARLOS ALBERTO LABRADA	1.933.050,00
17070849	CARLOS RAFAEL BARRERA BELTRAN	566.700,00
17074141	JOSE REYES NOVOA VACA	30.800.000,00
17079348	GONZALO GARZON	412.650,00
17081587	ARGEMIRO EMBUS MANRIQUE	367.976,00
17117244	LUIS EDUARDO MONROY ARIZMENDI	12.900.095,00
17171993	CARLOS RUIZ	1.026.666,00
17300163	MARCO AURELIO GARZON SABOGAL	755.600,00
17348136	JESUS ANTONIO RIOS VELASQUEZ	589.500,00
17525853	GILBERTO ARIZA ARIZA	624.349,00
17526567	DANILO BENAVIDES	102.600,00
1752773	RICARDO OME OSORIO	196.500,00
17527982	ONEL JESUS VACA MORENO	535.590,00
17545142	JESUS ALFONSO	616.000,00
17581253	LUIS ALBERTO COLINA	20.500,00
17583587	RAMON SALAS	451.000,00
17583949	DALMIRO AGUDELO	1.232.000,00
17587390	JESUS AURELIO PEREZ	205.000,00
17587857	JORGE ENRIQUE OSORIO MARTINEZ	61.600,00
17591409	FREDDY SEGUNDO SANTANDER GALLARDO	5.791.407,00
17593094	JAIME GAMBOA	61.600,00
17593271	HECTOR FABIO PERDOMO	102.665,00
17627535	JOSE YAMIL ROJAS QUINTERO	3.433.300,00
17629429	GUILLERMO ARIAS CUELLAR	2.918.300,00
17638377	WALTER ESCOBAR	718.666,00
17639811	ALFONSO CANO CUELLAR	1.678.890,00
17639930	INOCENSIO CHAVARRO ROJAS	429.566,00
17688810	OSCAR CANENCIO	730.263,00
17699534	JUAN BAUTISTA QUIÑONEZ	408.088,00
17775659	DUVERNEY MUÑOZ	4.897.514,00
18108766	JOSE BOLIVAR GUERRERO	334.000,00
18109673	GERARDO BUSTOS PEREZ	452.000,00
18110115	PABLO EMILIO CUARAN CUARAN	222.000,00

18222784	RICARDO ESCOBAR PRIETO	828.116,00
18387248	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
1851772	JUAN AGUSTIN MOLINA MOLINA	216.000,00
1854326	GERARDO CABRERA	150.346,00
1860720	LAUREANO FRANCISCO CASTILLO ARAUJO	234.373,00
18903958	BEATRIZ JAIMES DE MONSALVE	472.250,00
18921498	PABLO ALIRIO CONTRERAS RIVERA	1.172.072,00
18972220	FREDIS QUINTERO SOLANO	749.826,00
19017182	CRISTOBAL BALAGUERA	781.242,00
19074007	JOSE ROBERTO GARZON VELASQUEZ	1.026.666,00
19231569	ROSENDO VARGAS SUAREZ	22.981,00
19332532	JOSE IGNACIO ROJAS RAMIREZ	252.800,00
19353856	MAURICIO FALLA DUQUE	91.994,00
19375569	RUBEN DARIO GELLEGO MEJIA	1.375.500,00
19421242	LUIS ALBERTO ROJAS MORALES	1.133.400,00
1978672	WILMER EREVALO VERGEL	283.350,00
19845139	ALFREDO MONTES CAMPO	516.390,00
20265991	ROSANA GUZMAN YAGUE	717.820,00
20429354	YAMILE MARTINEZ	1.933.050,00
20561577	AURORA CAÑON DERODRIGUEZ	321.745,00
20699144	PATRICIA ORTIZ ALVAREZ	1.848.000,00
20823953	MARIA FERNANDA ZABALA NIAMPIRA	1.768.500,00
20850369	ANA ISABEL VELASQUEZ	94.450,00
21039577	CECILIA CORDOBA MORENA	264.460,00
21171237	AURORA RAMIREZ DEBAQUERO	25.820.095,00
21187975	DIOSELINA LINARES PIÑEROS	235.800,00
21234806	NUBIA FARIDE ZAMUDIO AGUDELO	74.984.000,00
21364568	ROSA ECHAVARRIA	453.360,00
21907680	CARMEN OLIVA GUARIN AGUDELO	91.992,00
21949616	EVANGELINA RUIZ RUIZ	390.694,00
21949645	ALICIA PINZON CORREA	298.763,00
21949696	MARIA ELVIRA TRIANA RODRIGUEZ	551.568,00
21998156	NUBIA ROSA DUQUE DEGALLO	4.366.542,00
22109361	ANA DELFA CARDENAS DEPRIETO	712.436,00
22892682	MARELBYS DEL CARMEN CASTRO VERGARA	302.240,00
2313652	NOE MOLANO	117.900,00
23835430	ISABEL DARAPO	235.800,00
24074255	LUCILA DIAZ	492.000,00
24249844	CAROLINA SARMIENTO SARMIENTO	666.956,00
26405118	MARIA DE CARMEN VALENZUELA	942.937,00
26461571	FANNY PASTRANA ANDRADE	755.600,00
26535659	NELLY LAVAO LOZADA	287.462,00
26553375	ESTHER MUÑOZ PARRA	2.528.020,00
26573542	AMELIA COLLAZOS DESILVA	574.962,00
26574122	MARIA OLIVIA DIAZ VELA	275.784,00
27088036	NUVIA ESPERANZA ROJAS CADENA	64.400,00
27174014	EMILIA MATILDE VILLARREAL DEMARTINEZ	4.125.580,00
27320979	LIDIA ELENA DIAZ MORA	41.067,00
27400516	ESTELA CANTICUZ GUANCA	944.500,00
27403453	JULLIE ADELEY GARCIA ARTEAGA	390.621,00

27461707	ENITH ANABELY DELGADO BENAVIDES	42.957,00
27879422	NANCY ARREDONDO GEREDA	657.000,00
28053348	EMELINA SIERRA	143.000,00
28060801	MARLYN MARIA ARDILA PEÑA	294.750,00
2841904	LUIS ANTONIO NIETO	1.026.666,00
2902969	MARIO GALOFRE CANO	1.267.202,00
291730	TEOFILO PEÑUELA ACOSTA	102.665,00
2930872	LUIS EDUARDO PEREZ RAMIREZ	413.972,00
295083	ABELARDO ORTIZ MENDEZ	255.450,00
3002921	ORLANDO FERNANDEZ	1.026.666,00
3027661	JUAN DE JESUS PIÑEROS GARZON	1.179.000,00
30738554	SANDRA DEL ROSARIO DELGADO ORJUELA	781.242,00
3077127	ERESMILDO ZARATE CARRILLO	1.768.500,00
3099741	JOSE DARIO ALVARDO HIDALGO	1.983.450,00
3113397	VICENTE USTOS BEJARANO	1.227.850,00
3192345	JAIRO ALARCON	1.179.000,00
31953618	ANGELA PATRICIA VELASQUEZ FRANCO	1.848.000,00
3210963	IVAN MOLANO	535.600,00
323072	NOE GONZALEZ LINARES	283.350,00
3272021	JAIME CASTAÑEDA LOPEZ	589.500,00
3272871	FELIX EDUARDO BERNAL	491.140,00
3447795	JESUS ORLANDO GOMEZ CASTAÑO	349.066,00
3466028	OSCAR IVAN GALLEGO GOMEZ	982.280,00
35251124	MARIA CATALINA GALLO GALINDO	1.768.500,00
3540604	JOSE ABELARDO MORALES PIEDRAHITA	91.928,00
3541319	FABIO DE JESUS OSPINA MARIN	114.910,00
3582372	JOSE DANIEL RIOS MURILLO	157.200,00
36114797	LUZ CIELITO ÑAÑEZ CHAVEZ	114.910,00
36154376	SILVIA TOBAR	252.800,00
36168402	MARLENY ALMARIO CELIS	298.980,00
36382017	SANDRA LILIANA BATIDAS CLEVES	22.998,00
36516518	MARIETH RAMIREZ LOPEZ	29.059.000,00
36660019	MELIDA MARIA JAIMES	283.350,00
36932381	MARIA LAURENTINA LOPEZ	183.848,00
37312335	AMPARO AREVALO JACOBO	283.350,00
37618039	ALIXANIDIA CARRERO	143.500,00
3819328	ELADIO CAMPO GARZON	344.260,00
38248906	DEL CARMEN AGUIRRE ELIZABETH	58.950,00
3843862	DAVERLYS DE JESUS ARRIETA GANDARA	766.350,00
38867822	ALEXANDRA HUERTAS GARCIA	686.000,00
39614519	MARTHA CECILIA GUTIERREZ GARZON	2.299.847,00
39729060	OLGA ORTIZ TORRES	75.560,00
39739298	BLANCA INES MARCELO MURCIA	1.848.000,00
3989593	MIGUEL ANTONIO MEZA HERAZO	744.075,00
40277041	GLORIA STELA CASTILLO URREA	1.133.400,00
4043216	HUWER ELMER ROJAS PULIDO	616.000,00
4048795	CLAUDINO LEON ROMERO	264.460,00
41251614	ELIDA HERNANDEZ VARGAS	877.802,00
41494553	GLORIA ESPERANZA SANCHEZ OSPINA	2.068.365,00
41542977	BLANCA FLOR DIAZ BARRERA	547.810,00

41920293	LUZ ADRIANA QUINTIN SALAZAR	229.818,00
4192269	FABIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ	644.350,00
42755109	GLORIA CATALINA TORO ECHEVERRI	1.149.090,00
43105188	MAGNOLIA MONROI OSPINA	1.848.000,00
43654114	MIRIAM CENAIDA HOYOS JIMENEZ	1.149.090,00
43876397	SANDRA CAROLINA PLATA	294.750,00
474722	JOSE ERIBERTO LOPEZ MARTINEZ	415.580,00
4868960	JORGE BONILLA LOZANO	183.988,00
4870786	ENRIQUE POLANIA	176.850,00
4872094	ALFREDO CARDENAS LUIS	275.100,00
4886087	JAVIER SALINAS SOTO	413.676,00
4889033	JUAN EVANGELISTA GARCIA	1.931.874,00
4891327	LUIS CARLOS ORTIZ VALENCIA	566.700,00
4902870	JESUS ANTONIO VARGAS MAJE	68.995,00
4903826	ISAURO SANCHEZ SANCHEZ	91.927,00
4903854	EDUARDO MORA RAMOS	160.872,00
4904104	GENTIL CUELLAR OSORIO	589.500,00
491440	JORGE PRIMITIVO HEREDIA HEREDIA	3.930.000,00
4917481	EDGAR HERNANDEZ	321.130,00
4925754	JAIRO SUAREZ PARRA	45.997,00
4927589	LEONTE CRUZ CHAUX	22.982,00
4932205	GILBERTO DIAZ DIAZ	300.000,00
4933850	JOSE MARINO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
4934036	JOSE IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ	91.994,00
4934928	GERARDO MARTINEZ	22.998,00
4938886	LUIS ERNESTO ZAMBRANO PLAZA	298.766,00
4938970	GEARDO IBAÑEZ CABRERA	1.149.100,00
4939331	TITO VARGAS ZAMBRANO	45.964,00
4943367	BENITO CARVAJAL SANTOFIMIO	123.198,00
4950019	EFRAIN PERDOMO RAMIREZ	1.198.650,00
4968911	JOSE NORBERTO RODRIGUEZ ECHEVERRY	2.298.100,00
497116	JOSE FELICIANO LADINO	1.889.000,00
4984831	DIOMEDES OSORIO DIAZ	574.962,00
5122360	EFRAIN DAVID ANDRADE ANDRADE	35.740.960,00
5162439	ROMAN DE JESUS DAZA PLATA	1.785.333,00
5171680	JOSE BOLIVAR VENCE SUAREZ	2.259.750,00
51800220	ANA ELISA HERRERA ROMERO	1.933.050,00
51906261	SANDRA MARIA CASTRO ALVARADO	535.600,00
51939463	AURA DEL PILAR PEREZ LEAL	944.500,00
52027192	MARTHA CECILIA AVILA PAEZ	1.933.050,00
5206156	HUGO ARNULIO PEJENDINO CHACHINOY	137.900,00
5215598	SIXTO COLON URRESTA SOLARTE	64.434,00
5216589	PEDRO ANTONIO ROMERO DOMINGUEZ	828.116,00
52198753	GINA JAQUELINE RAMIREZ SOTO	1.933.350,00
52264918	CLAUDIA AMPARITO GOMEZ SANCHEZ	528.000,00
52279632	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ BERNAL	2.068.362,00
52546848	NANCY YAMILE ORTIZ	1.848.000,00
52696690	NUBIA ESTELA BEJARANO BELTRAN	151.120,00
52703733	LINA MARIA MARTINEZ DE ORO	2.211.531,00
52726375	LLOYS GEOVANA BERNAL URBINA	2.068.365,00

52730461	MARIA EUGENIA SUAREZ ALBA	1.700.100,00
52771033	YEIMIS MORALES GUTIERREZ	689.954,00
52832404	BEATRIZ CAROLINA GONZALEZ SANCHEZ	535.600,00
52881638	MONICA PATRICIA MADRIGAL	3.447.270,00
53931596	ROSA MARIA PACHECO RAMOS	1.026.666,00
5440520	ORLANDO LAGUADO SUAREZ	267.800,00
5440739	WILSON EDUARDO VARGAS MARQUEZ	3.930.000,00
5454870	FRANCISCO MEJIA	232.089,00
5474883	LUIS FELIPE OCHOA JAIMES	566.700,00
5487191	JESUS RAMON MONTEJO LOPEZ	206.827,00
5489561	ENDER ENRIQUE GARCIA ACEVEDO	178.530,00
5493500	PEDRO ARGEMIRO MEDINA ESPINOSA	294.750,00
5499143	SAMUEL UREÑA	856.944,00
55060764	MARISOL RAMOS CUENCA	91.994,00
5506328	ABEL SEPULVEDA BARBOSA	178.530,00
55069494	BLANCA IRIS ROJAS	132.230,00
5508516	ABEL JESUS CAÑIZARES SANTIAGO	214.236,00
55143057	SULDERY RAMOS LOSADA	229.818,00
5527556	PEDRO RINCON TARAZONA	246.400,00
5591301	HUMBERTO PEDROZO CARDENAS	252.800,00
5591471	SABAS RODRIGUEZ ACOSTA	804.370,00
566795	MARIANO DE JESUS CARDENAS ESTRADA	2.987.660,00
5721999	JOSE BELTRAN	1.601.000,00
5735763	HERNANDO CASTELLANOS FLOREZ	267.800,00
5831983	ISMAEL GONGORA GUZMAN	2.320.890,00
5853268	ISIDRO GUTIERREZ CANACUE	393.000,00
5960438	HUGO TOVAR	3.537.000,00
59796169	MARIA EMERA MORALES PANTOJA	114.909,00
5984142	GABRIEL ZABALA LOZANO	491.500,00
6004459	JOSE FERNANDO MENDEZ	2.475.900,00
60424124	AYDE ESPINEL MENDEZ	446.325,00
6131116	SIMON AGUDELO MEJIA	56.670,00
6138262	JOSE FREDY MONDRAGON	642.260,00
6198967	MAURICIO GUZMAN	736.710,00
6244642	LUIS HERNANDO BENITEZ	98.250,00
63307788	MARTHA STELLA VERA RINCON	1.906.050,00
6357310	JUAN BORJA	1.179.000,00
6423077	DILFREDO VIDAL	132.230,00
6465856	JHON MARIO HENAO	453.360,00
6499692	ANDRES FELIPE AGUDELO	3.930.000,00
6510740	MARCO DELIO MORALES OROZCO	107.390,00
6594278	LIBARDO VERGARA MONTENEGRO	717.820,00
68245554	MARIA EUGENIA ARISMENDI	225.000,00
69023212	AIDA ALEXANDRA UMENDA	1.179.000,00
698336	GILBERTO DE JESUS GIL ATEHORTUA	114.910,00
70122206	LUIS DELIO LONDOÑO CARDONA	334.050,00
70161047	JESUS ANTONIO RAMOS RESTREPO	2.321.182,00
70161807	FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ BUITRAGO	344.727,00
70465869	ROGER ALONSO MEJIA GIRALDO	1.232.054,00
70692066	NICOLAS GOMEZ	150.346,00

70725865	LUIS ALBERTO OCAMPO OSSA	160.874,00
70828128	DELIO AUGUSTO NOREÑA NARANJO	367.709,00
70830541	ALEXANDRES DE JESUS CRUZ BEDOYA	328.544,00
70954185	HECTOR HERNAN OSPINA MARIN	91.928,00
71000770	RUBEN DARIO OSORNO TOBON	1.378.908,00
71115994	UBER ALEXANDER URREA ALZATE	82.137,00
71192644	EDILIO DE JESUS JIMENEZ TORRES	919.272,00
7133788	HUGO MARINO URIBE	505.600,00
71480943	LUIS FERNANDO CARDONA RAMIREZ	1.149.090,00
71592765	JOSE ISRAEL BERMUDEZ	393.000,00
71733921	PABLO AGUDELO ANGULO	2.068.362,00
7180652	JULIAN FERNANDO MONROY BAYONA	3.564.100,00
7184792	GENARO CUPA PEDRAZA	589.500,00
72124784	RODOLFO FONTALVO HERRERA	772.513,00
72183247	ALEX DEREK VIEIRA BUZON	491.811,00
7219269	GUSTAVO ESPINOSA ARIAS	11.334.000,00
72272638	OSCAR BREINER BOLAÑO SARMIENTO	1.848.000,00
73021133	IVAN RODIRGUEZ BARRAGAN	639.340,00
7361363	ARTURO CUBURUCO TORRES	1.768.500,00
74301676	HECTOR PIZA	616.000,00
74373928	PEDRO JAVIER BARRERA LIZARAZO	616.000,00
74845840	OMAR BOCANEGRA ORTEGA	1.179.000,00
75000964	JAVIER ALBERTO MARIN GALLEG0	566.700,00
7528152	JUAN GABRIEL MORALES ECHEVERRI	877.803,00
76357020	VICTOR JULIAN PIÑACUE GUAGAS	183.855,00
7684252	GUILLERMO DIAZ PULIDO	137.891,00
7697389	GABRIEL HERNANDO POLANIA PASCUAS	589.500,00
7701130	JOSE HUMBERTO ROJAS CHAVARRO	687.750,00
7701754	OSCAR ALONSO TRUJILLO HERNANDEZ	7.377.170,00
7704809	JOSE FERNANDO CUELLAR	1.513.050,00
7710077	YERSON LEANDRO VARGAS VARGAS	1.149.090,00
7713156	ALBERTO QUINTERO USAQUEN	850.050,00
7724798	ANDRES GARCIA VEGA	1.149.090,00
78696311	JOSE ALFREDO PEREZ PACHECO	117.900,00
78714158	ANDRES SILVA VELEZ	2.927.950,00
79109829	GERMAN MAYORGA CARDENAS	1.933.050,00
79132329	MARTIN MAHECHA	196.500,00
7923149	JESUS MANUEL VELANDIA CARRIZOZA	804.363,00
79255875	JOSE IGNACIO FLOREZ DUSSAN	137.891,00
79332379	MARCOS TULIO LONDOÑO GONZALEZ	10.845.279,00
79371078	CARLOS FERNANDO PEREZ CERQUERA	3.332.390,00
79425548	ALBEIRO AREVALO SANCHEZ	2.678.000,00
79626476	JESUS ALBERTO CESPEDES AVELLO	1.848.000,00
79747962	Wilson Ernesto Matiz Pinzon	1.933.050,00
79842714	JUAN GABRIEL VEGA QUINTERO	616.000,00
79878972	PEDRO JOSE GONFRIER FRANCO	2.397.300,00
79904677	CARLOS FRANCISCO GUZMAN	3.683.550,00
79956599	JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	781.242,00
79997214	DANIEL ALEXANDER SERRATO MILLAN	1.848.000,00
800106774	MERCADO ZAPATOCA S A	1.378.910,00

800136864	STANDARD PRODUCTS LTDA	148.000,00
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	131.117,00
80177904	PABLO ESTEBAN PINZON VANEGAS	3.688.585,00
80204528	ROBINSON AREVALO PORTELA	942.262,00
80370314	CARLOS ARTURO CASTRO ALVARADO	267.800,00
80395620	HECTOR MONTENEGRO GUTIERREZ	1.026.666,00
80395871	MIGUEL ANGEL SARMIENTO GARZON	139.402,00
80499926	OSCAR SANCHEZ	944.500,00
80774785	JOHN EDISON FRANCO CASTAÑO	1.933.050,00
80775381	EDWIN MAURICIO MALDONADO VELASQUEZ	267.800,00
80882208	GUSTAVO ADOLFO GIRALDO FLOREZ	1.700.100,00
80882595	YESID HIPOLITO SUAREZ BOYACA	1.933.050,00
813006586	RESGUARDO DE LA COMUNIDAD INDIGENA NASA PAEZ POTRERITO	229.820,00
815000423	PRODUCTOS SUPER M. TABARES	7.097.600,00
8190716	SALVADOR DAZA	1.061.100,00
822007200	PALMERA LA COMBA LTDA	32.217.500,00
825003642	INVERSIONES RUIZ S.A.S	283.350,00
830058332	BIOINSTRUMENTAL S.A.S.	64.042.128,00
830074222	SYNGENTA SA	763.000,00
830126443	DISTRIBUCIONES LERL LTDA	2.068.365,00
830131208	CORPORACION RED PAIS RURAL	2.068.362,00
83165835	ALBERTO CELIS TRUJILLO	91.927,00
83165948	GELMO GOMEZ TRUJILLO	183.856,00
83220949	YAMIN CARDOSO CAVIEDES	712.952,00
83230801	CARLOS NUÑEZ CARVALLO	160.989,00
83238765	GIMEL BOHORQUEZ SANTANILLA	229.820,00
83239327	EDGAR AUGUSTO ZAMBRANO ZAMBRANO	229.820,00
83248028	WILSON RAMIREZ VASQUEZ	746.700,00
8370851	ELIECER MANUEL PANIZZA SIERRA	528.586,00
84034472	SANDY RAFAEL TORO RODRIGUEZ	1.965.000,00
8416800	WILSON BENITEZ	1.493.400,00
86005102	ERNEY CASTRILLON GUTIERREZ	6.160.000,00
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	392.550.000,00
860519910	MULTISAL LIMITADA	5.667.000,00
860529033	LABORATORIOS ROLDI VETERINARIA LTDA	1.847.000,00
8668888	ANETH JIMENEZ GOENAGA	1.844.292,00
87532173	RICARDO FLORENCIO MELO ARAUJO	68.943,00
88000810	REINALDO CONTRERAS LEAL	225.800,00
88025622	YONNY MONCADA FRANCO	428.472,00
88026351	ERNESTO FRANCO NIETO	944.500,00
88030703	GERSON ABELARDO DELGADO QUINTANA	535.600,00
88033851	EDWIN EMILIO GAMBOA BAUTISTA	283.350,00
88136053	LUIS ANTONIO SALAZAR AMAYA	535.600,00
88139274	CRUZ EVELIO LOPEZ	749.826,00
88139387	ABELARDO ALVAREZ ANGARITA	283.350,00
88139759	LUIS HUMBERTO AREVALO QUEVEDO	944.500,00
88143412	JOSE DEL CARMEN LOPEZ ANGARITA	357.060,00
88149773	EMEL TORRADO CLARO	178.530,00
88152688	RICARDO EDUVIN ORTIZ ANTOLINEZ	294.750,00
88159054	CIRO ALFONSO RODRIGUEZ BAUTISTA	283.350,00

88174741	DIOS HELI FRANCO CONTRERAS	1.424.873,00
88177959	CUSTODIO LOPEZ CARDENAS	267.800,00
88178768	CESAR AUGUSTO YANNEZ VILLAMIZAR	944.500,00
88213153	JAVIER JACOME CANAL	267.800,00
88220862	ALONSO BUITRAGO VARGAS	11.065.755,00
88277190	PEDRO JULIO JAIME QUINTERO	1.511.200,00
88280246	RICARDO LOPEZ ALVAREZ	566.700,00
88280766	LUIS EVELIO ORTIZ ORTIZ	944.500,00
88282266	DONALDO CLARO ALVAREZ	566.700,00
88284914	LUIS CARLOS LOPEZ DOMINGUEZ	535.600,00
88289859	JOSE FABIO RODRIGUEZ SERRANO	566.700,00
88295197	NAIR ORTIZ ANGARITA	249.942,00
88295282	ISAIL VELASQUEZ CLARO	178.530,00
88305606	ISMAEL VERA TARAZONA	205.000,00
88306854	DOCON ADRIAN CAMPEROS MORA	589.500,00
890300438	FLOREZ VELEZ Y CIA LTDA	3.452.400,00
890321178	FERTIAGRO LTDA	1.024.380,00
890900608	ALMACENES EXITO S A	10.386.666,00
890919078	FLORES LAS PALMAS S.A.S	10.712.000,00
891800076	FONDO GANADERO DE BOYACA S.A.	4.682.321,00
900027629	COMPLEJO BIOENERGETICO DE CASTILLA LA NU	29.475.000,00
900057858	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NORTE DE CASANARE-EPSAGRO	14.734.200,00
900068796	INFOTIC S.A.	326.938.573,00
900133307	SANHNAGRO LTDA	5.356.000,00
900266481	FRIGOVALLE SAS	2.947.500,00
900302589	SEM LATAM S A	150.000,00
900505033	CASTELLANOS Y SEGURA E HIJOS S A S	1.933.050,00
900641264	SUAREZ SANTOYO HIJOS S A S	1.933.050,00
900712526	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL VIVASVAN SAS	6.894.550,00
900991990	GRANJA PORCICOLA CASA VERDE SAS	781.242,00
91183190	NELSON ENRIQUE NAVARRO SANCHEZ	294.750,00
91208369	VICTOR MANUEL LIZARAZO VILLAMIZAR	451.750,00
91237230	PABLO CALA	566.700,00
91253113	CARLOS GERMAN COLMENARES SALCEDO	1.071.200,00
91254214	NELSON RODRIGUEZ GARCIA	235.600,00
91257469	JOSE BELTRAN	410.000,00
91259774	EDGAR MESA	644.350,00
91348897	NIXON CALDERON	7.724.700,00
91352755	FREDY GUALDRON GARCIA	267.800,00
91354417	FREDY FLAMINIO MESA CACERES	535.600,00
91423996	JAIRO DE JESUS SERNA SERNA	505.604,00
91425976	JULIO CESAR DUARTE RUIZ	781.388,00
91427189	RICARDO ANTONIO DURANGO MELENDEZ	3.929.922,00
91433621	LADISLAO CARVAJAL GALVAN	413.676,00
91435715	HERNANDO DUARTE GUEVARA	390.690,00
91441904	DAGO NELSON JARAMILLO MORALES	344.730,00
91444007	YOBANY MARTINEZ CALERO	505.600,00
91446459	EDUARDO LOPEZ LUIS	1.838.560,00
91448257	LUIS ALBERTO BENITES TRIANA	436.658,00
91461171	VICENTE RUBIO RIOS	5.895.000,00

91471024	SABINO PARADA DURAN	267.800,00
91476399	MARIO LEONEL COLMENARES	535.600,00
91508800	FABIO MENDOZA	294.750,00
91537389	BRAYAN ALFONSO GUERRERO DURAN	566.700,00
918922	SANTOS DOMINGO GARCIA REQUENA	850.050,00
92025308	ALFREDO AUGUSTO BELEÑO FRANCO	302.240,00
92097333	MIGUEL GERONIMO PEREZ ACEVEDO	1.076.730,00
92185479	EDUARDO ENRIQUE PEREZ NARVAEZ	616.000,00
92186857	AUGUSTO BENITEZ	616.000,00
92186960	FIDEL DAVID ROMERO BARRIOS	805.650,00
92189081	NADITH HERRERA GARIZAO	616.000,00
92190561	DANITH DE JESUS DORIA BETIN	569.850,00
92276231	VICTOR MANUEL MONTES PASSO	264.460,00
92530657	ENRIQUE CARLOS GUERRA VELILLA	334.050,00
9306273	NESTOR RAFAEL HERAZO RETAMOZA	3.004.170,00
93121854	GILDARDO BARRERO	61.600.000,00
93366960	LUIS CARLOS GUZMAN DURAN	804.363,00
93422623	EDILSON BARRETO GARCIA	393.000,00
939631	LORENZO MANUEL SALGADO TOVAR	589.500,00
9399387	WILLIAN PRECIADO	644.350,00
9399953	YONSON NAVA	589.500,00
94463985	NODIER VELASQUEZ URIBE	283.350,00
9465969	ELIAS PASTOR VILLAMIZAR	410.000,00
95524288	ADRIOLFO JIMENEZ PARRA BERTEL	735.418,00
96190470	EDUARDO AREVALO	589.500,00
96192154	ORLANDO PRADA ORTIZ	881.500,00
96329880	WILSON ATEHORTUA MAVESY	1.700.100,00
9694408	JESUS ALBEIRO BOHORQUEZ CARVAJAL	566.700,00
9795195	EFRAIN ARANA CASTRO	624.855,00
98137808	CARLOS OBEIMAR GOYES	91.924,00
98322829	SEGUNDO ORDOÑEZ ORTIZ	737.717,00
98363974	JESUS HARVEY QUIGUANTAR JARAMILLO	390.621,00
98480727	JORGE ELIGIO TAVERA RENDON	1.792.596,00
98483305	HORACIO ANTONIO ACEVEDO IDARRAGA	3.217.452,00
98554942	ELKIN GIRALDO MONSALVE	252.800,00
98557229	GUSTAVO ALFONSO GOMEZ HOYOS	1.932.210,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.741.655.998,00</b>

En esta cuenta los procesos más representativos corresponden a la Resolución N° 2254 por incumplimiento al contrato GGC-236 de 2015 a cargo de SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA con un valor de \$392.550.000,00; la Resolución N° 002909 del 26 de junio de 2013 de la empresa INFOTIC S.A. con un valor de \$326.938.573,00; NUBIA FARIDE ZAMUDIO AGUDELO Sentencia Condenatoria Juzgado 4 Penal Circuito de Villavicencio PECULADO POR APROPIACION con un valor \$74.984.000,00; BIOINSTRUMENTAL S.A.S Incumplimiento del Contrato de Suministro GGC-032-2019 por valor de 64.042.128,00.

La variación presentada corresponde al proceso de depuración adelantado por la Oficina Asesora Jurídica, el cual arrojó como resultado el castigo de cartera de cuentas de difícil cobro, el cual fue aprobado mediante acta 001 del 11 de febrero de 2022 del comité de cartera cuyo valor ascendió a \$124.719.703., correspondiente a 37 casos, Adicional a lo anterior en el primer trimestre de la vigencia 2022 se efectuó el registro de nuevos procesos:

NOMBRE	VALOR
LUZ ELIANA PANTIJA BUSTAMANTE	1.700.100,00
GABINO GOMEZ CAMACHO	444.000,00
MIGUEL ANGEL SARMIENTO GARZON	1.026.666,00
ORLANDO ARTURO ARAGON ARREGOCES	10.335.900,00
GUSTAVO ADOLFO GUERRERO	11.445.000,00
TIMOTEO PACHECOS CABRIA	1.913.595,00
FONDO GANADERO DE BOYACA	84.839.210,00
<b>TOTAL</b>	<b>111.704.471,00</b>

"La Oficina Asesora Jurídica, en ejercicio de la función de Cobro Coactivo consagrada en el artículo 14 del Decreto 4765 de 2008, adelanta los procesos de cobro coactivo, con títulos ejecutivos provenientes de las diferentes Seccionales del ICA, por concepto de sanciones pecuniarias que impone el Instituto a personas naturales o jurídicas por violación a las normas sanitarias, fitosanitarias de inocuidad y forestal comercial; así como con ocasión de las sanciones generadas dentro de los procesos disciplinarios provenientes de la Procuraduría General de la Nación y del Grupo de Procesos Disciplinarios del ICA y/o excepcionalmente las sentencias dictadas en los procesos judiciales. Lo anterior cumpliendo el procedimiento de cobro coactivo establecido en el Instituto, la Ley 1066 de 2006, Estatuto Tributario Nacional, Ley 1437 de 2011, concordante con el Código General del Proceso ley 1564 de 2012.

En el adelantamiento de los procesos coactivos, la Oficina Asesora Jurídica, dicta las actuaciones procesales, con el fin de garantizar el recaudo de la obligación, generando la orden de pago a través del mandamiento de pago, los derechos de petición a las diferentes entidades para la ubicación de bienes inmuebles y muebles de propiedad del deudor, sobre los cuales se pueda generar la medida cautelar de embargo, que garantice el recaudo de la obligación.

El Instituto expidió la Resolución No. 107408 del 5 de octubre de 2021 por medio de la cual se constituye el Comité de Cartera del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en cumplimiento del Decreto 445 de 2017 "Por el cual se adiciona el Título 6 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamenta el parágrafo 4º del artículo 163 de la ley 1753 de 2015, sobre depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo de las entidades públicas de orden nacional", que le permite castigar aquella cartera de difícil recaudo, de conformidad con las causales establecidas en el Decreto 1068 de 2015, adicionado por el Decreto 445 de 2017."

En el primer trimestre de la 2022 se efectuó el registro de las nuevas acciones legales en cobro coactivo siendo estos los más significativos:

NOMBRE	VALOR
JOSE HIDALGO CORTES ARENAS	295.080,00
VICTOR MANUEL FIGUEROA SANCHEZ	1.656.232,00
DANIEL ANGEL BAYONA QUINTERO	157.200,00
RICARDO ESCOBAR PRIETO	828.116,00
LAUREANO FRANCISCO CASTILLO ARAUJO	234.373,00
JULLIE ADELEY GARCIA ARTEAGA	390.621,00
SANDRA DEL ROSARIO DELGADO ORJUELA	781.242,00
ELIDA HERNANDEZ VARGAS	877.802,00
PEDRO ANTONIO ROMERO DOMINGUEZ	828.116,00
ALEX DEREK VIEIRA BUZON	491.811,00
JUAN GABRIEL MORALES ECHEVERRI	877.803,00
JUAN CARLOS OCHOA RIVAS	781.242,00
ANETH JIMENEZ GOENAGA	1.844.292,00
GRANJA PORCICOLA CASA VERDE SAS	781.242,00
JESUS HARVEY QUIGUANTAR JARAMILLO	390.621,00
<b>TOTAL</b>	<b>11.215.793,00</b>

### 7.2.2. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

DESCRIPCIÓN		CORTE A 31 DE MARZO 2022			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-793.393.796,03	-447.475.191,03	-345.918.605,00

El saldo de la cuenta corresponde al deterioro acumulado efectuado en las cuentas por cobrar por concepto de servicios tarifados, cuotas partes de pensiones y otros deudores, así como las cuentas por cobrar por concepto de resoluciones en proceso cobro persuasivo y coactivo; una vez cumplan con las características definidas en el manual de políticas contables establecidas para tal fin.

A marzo de 2022, el cálculo del deterioro se liquidó de acuerdo a la tasa TES emitida por el Banco de la República para créditos en condiciones similares a las del Instituto, es decir 8,85%.

En archivo anexo se encuentra la relación de las cuentas por cobrar deterioradas en la vigencia 2022.

### NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
14	Db	Prestamos por cobrar	638.537.933,90	643.936.836,53	-5.398.902,63
1415	Db	Préstamos Concedidos	638.537.933,90	643.936.836,53	-5.398.902,63
141525	Db	Créditos a empleados	638.537.933,90	643.936.836,53	-5.398.902,63

Objetivo del convenio es la de constituir en el ICETEX, un fondo que se denominará Fondo “ICA-ICETEX-NACIONAL” teniendo como finalidad un fondo que estará destinado a la financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios, los cuales serán otorgados a funcionarios del ICA para realizar estudios de posgrado y cursos cortos en el país o en el exterior. El valor de Créditos a Empleados ICETEX, representa los dineros entregados en calidad de administración al ICETEX, para la capacitación de los funcionarios del Instituto, el cual se actualiza con los informes financieros mensuales remitidos al Instituto por parte del Ictex.

El Instituto cuenta con la siguiente relación de personas las cuales manejan el beneficio de financiación para créditos educativos así:

APELLIDOS NOMBRES	CAPITAL	PRIMA	INTERES CTE	INTERES MORA	OTROS INTERES	SALDO TOTAL
SANCHEZ ARIZA GERMAN	29.727,60	-	-	-	-	29.727,60
ALVAREZ SOTO ANDRES ALVARO	1.196,66	-	-	-	-	1.196,66
OBANDO BUSTOS MONICA ANDREA	648,2	-	-	-	-	648,2
MORALES AMAYA JUAN ANTONIO	402,9	-	-	-	-	402,9
BLANCO VARGAS SANDRA ANGELA CO	475.705,19	-	298,09	1.009,56	5.916,09	482.928,93
ACOSTA ZULETA CARLOS ALBERTO	592.219,00	-	-	-	-	592.219,00
MARQUEZ GONZALEZ JESUS MARIA	1.113.359,43	-	4.128,68	22.188,81	73.272,44	1.212.949,36
CLARO OVALLOS MARIA TORCOROMA	1.990.625,00	39.812,00	-	-	-	2.030.437,00
SOLER LOZANO DIEGO MAURICIO	2.426.046,41	53.557,00	-	-	-	2.479.603,41
CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO	2.774.387,43	-	4.891,23	538,01	23.561,09	2.803.377,76
BONILLA LOZADA PAULA ANDREA	3.629.540,00	36.295,40	-	-	-	3.665.835,40
Nieto MARIN ALBERTO	4.236.387,18	171.321,26	-	-	-	4.407.708,44
DELGADO ECHEVERRY RICARDO ESTE	5.874.429,60	-	-	-	-	5.874.429,60
SANCHEZ ARIZA GERMAN	2.000.000,00	-	4.016,66	2.242.388,99	1.711.502,22	5.957.907,87
RINCON MONROY MARIA ANTONIA	6.400.852,07	-	-	-	-	6.400.852,07
CUERVO RAMIREZ JORGE ENRIQUE	1.491.277,00	-	2.994,97	1.672.010,78	5.413.709,33	8.579.992,08
MUÑOZ BURBANO CONSTANZA ALEJANDRA	9.019.318,00	90.192,40	-	-	-	9.109.510,40
MOYA AGUIRRE JAVIER RICARDO	9.114.358,91	-	4.455,90	-	69.057,41	9.187.872,22
RODRIGUEZ SUAREZ ITALA	10.499.475,00	104.994,75	-	-	-	10.604.469,75
MARTINEZ ROY ARMANDO	10.702.383,00	107.023,83	-	-	-	10.809.406,83
CALDERON QUEZADA FREDDY	11.286.000,00	112.860,00	-	-	-	11.398.860,00
TORO DIAZ VICTOR MANUEL	11.933.220,00	-	-	-	-	11.933.220,00
LOPEZ ZAMUDIO MARTHA JANETH	13.132.077,00	131.317,00	-	-	-	13.263.394,00
CABRERA OVIEDO NATALIA ZULEIKA	15.825.000,00	73.850,00	-	-	-	15.898.850,00
CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO	16.146.420,00	-	-	-	-	16.146.420,00
AGUIRRE ORTEGA DORIAN EMILY	22.507.362,00	225.073,62	-	-	-	22.732.435,62
RAMOS PORTILLA ANDREA AMALIA	27.890.689,96	731.100,32	-	-	-	28.621.790,28
RAMIREZ ESPINOSA WILKIEN ANTONIO	40.334.427,00	184.468,20	-	-	-	40.518.895,20
GUTIERREZ RONDON CARLOS ALBERTO	47.188.662,00	424.055,62	-	-	-	47.612.717,62
ROSETO ALFONSO ALBERTO	49.066.185,45	720.925,44	-	-	-	49.787.110,89
MORALES GARCES OMAIRA	48.522.747,00	485.226,51	2.948.875,04	1.229.285,43	-	53.186.133,98
EBRATT RAVEL O EVERTH EMILIO	54.019.150,00	540.191,50	-	-	-	54.559.341,50
LIGIA DE LA CRUZ DE MONTOYA	8.504.888,95	-	17.080,62	9.535.660,44	43.946.006,27	62.003.636,28
VARGAS ROJAS JUAN MANUEL	133.807.477,95	1.861.537,23	-	-	-	135.669.015,18
<b>TOTAL</b>						<b>647.563.296,03</b>

Mora y proceso de cobro coactivo por parte de ICETEX

APellidos Nombres	CAPITAL	PRIMA	INTERES CTE	INTERES MORA	OTROS INTERES	SALDO TOTAL
PINEDA SOTO LUIS ALBERTO	5,261,061.22	-	10,565.94	5,898,689.05	7,658,989.40	18.829.305,61
SUAREZ ALBA ALCIBIADES	13,085,301.02	-	26,279.60	14,671,517.82	1,439,383.11	29.222.481,55
MONCADA SUAREZ JAIRO ROBERTO	20,446,507.03	-	41,063.33	22,924,584.91	68,180,997.39	111.593.152,66
MONCADA SUAREZ JAIRO ROBERTO	41,817,564.53	-	83,983.46	46,885,776.80	138,494,076.29	227.281.401,08
<b>TOTAL</b>						<b>386.926.340,90</b>

El instituto cuenta con la relación de las personas que a la fecha presenta mora por no pago y estos se encuentran en proceso de cobro Coactivo por parte del Icetex, quien con la ayuda del Grupo de Talento Humano del instituto, bajo las políticas contables del Instituto Colombiano Agropecuario ICA en el punto 7 OTROS ACTIVOS nos indica que la política de otros activos, es aplicable a las cuentas de Bienes y servicios pagados por anticipado, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración para este último se encuentra el ICETEX y este estará bajo su administración el cual nos informa trimestralmente con un informe financieros como está el proceso de ejecución.

## NOTA 9. INVENTARIOS

En esta cuenta se encuentran registrados las reclasificaciones que dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro Otros activos y registrados en la cuenta Cargos diferidos al rubro de Inventarios en la cuenta Materiales y suministros por corresponder a elementos adquiridos para ser consumidos o utilizados por el Instituto en la prestación de servicios de áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Colombiano Agropecuario llevará el control de los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente y los inventarios son valorizados por el Método de costo promedio.

Las cuentas más representativas de materiales y suministros para la prestación de servicios corresponden a medicamentos, materiales reactivos y de laboratorio, elementos y útiles de oficina, formas preimpresas, uniformes distintivos del ICA y elementos de ferretería entre otros. La variación a 31 de marzo 2022 corresponde al valor de \$1.872.509.111,49 representa los inventarios correspondientes a materiales y suministros adquiridos mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, el cual es controlado por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

## Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.333.852.126,63	10.461.343.015,14	1.872.509.111,49
1.5.14.01	DB	Envases y empaques	319.002.446,80	197.124.709,00	121.877.737,80
1.5.14.03	DB	Medicamentos	176.099.968,50	28.954.404,00	147.145.564,50
1.5.14.04	DB	Materiales médico - quirúrgicos	165.886,00	440.218,00	-274.332,00
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laboratorio	4.016.511.754,74	2.044.492.868,60	1.972.018.886,14
1.5.14.09	DB	Repuestos	21.800.897,00	28.439.174,00	-6.638.277,00
1.5.14.17	DB	Elementos y accesorios de aseo	52.753.101,11	71.099.627,00	-18.346.525,89
1.5.14.22	DB	Ropa hospitalaria y quirúrgica	1.100.528.498,95	1.401.830.718,00	-301.302.219,05
1.5.14.23	DB	Combustibles y lubricantes	4.398.204,00	5.582.479,00	-1.184.275,00
1.5.14.25	DB	Equipo de alojamiento y campaña	2.319.343,00	38.659.843,00	-36.340.500,00
1.5.14.90	DB	Otros materiales y suministros	6.640.272.026,53	6.644.718.974,54	-4.446.948,01

## MOVIMIENTO DE CONSUMO A DICIEMBRE 31 DE 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	ENVASES Y EMPAQUES	MEDICAMENTOS	MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	REPUESTOS	ELEMENTOS Y ACCESORIOS	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31 marzo 2021)</b>	197.124.709,0	28.954.404,0	440.218,0	2.044.492.868,6	28.439.174,0	71.099.627,0	1.401.830.718,0	5.582.479,0	38.659.843,0	6.644.718.974,54	10.461.343.015,14
+ ENTRADAS (DB):	241.395.578,1	543.206.770,5	0,0	12.297.502.291,3	0,0	77.119.226,2	1.046.963.123,9	2.821.966,0	1.695.750,0	6.229.743.471,4	20.440.448.177,39
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	241.395.578,1	543.206.770,5	0,0	12.297.502.291,3	0,0	77.119.226,2	1.046.963.123,9	2.821.966,0	1.695.750,0	6.229.743.471,4	20.440.448.177,39
+ Ingresos por compras y traspaso entre seccionales	241.395.578,1	543.206.770,5		12.297.502.291,3	0,0	77.119.226,2	1.046.963.123,9	2.821.966,0	1.695.750,0	6.229.743.471,4	20.440.448.177,39
- SALIDAS (CR):	119.517.840,3	396.061.206,0	274.332,0	10.325.483.405,2	6.638.277,0	95.465.752,1	1.348.265.343,0	4.006.241,0	38.036.250,0	6.234.190.419,4	18.567.939.065,90
CONSUMO INSTITUCIONAL	119.517.840,3	396.061.206,0	274.332,0	10.325.483.405,2	6.638.277,0	95.465.752,1	1.348.265.343,0	4.006.241,0	38.036.250,0	6.234.190.419,4	18.567.939.065,90
- Valor final del inventario consumido y traspaso entre seccionales	119.517.840,3	396.061.206,0	274.332,0	10.325.483.405,2	6.638.277,0	95.465.752,1	1.348.265.343,0	4.006.241,0	38.036.250,0	6.234.190.419,4	18.567.939.065,90
<b>SUBTOTAL</b>	<b>319.002.446,8</b>	<b>176.099.968,5</b>	<b>165.886,0</b>	<b>4.016.511.754,7</b>	<b>21.800.897,0</b>	<b>52.753.101,1</b>	<b>1.100.528.499,0</b>	<b>4.398.204,0</b>	<b>2.319.343,0</b>	<b>6.640.272.026,5</b>	<b>12.333.852.126,63</b>
= (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	319.002.446,8	176.099.968,5	165.886,0	4.016.511.754,7	21.800.897,0	52.753.101,1	1.100.528.499,0	4.398.204,0	2.319.343,0	6.640.272.026,5	12.333.852.126,63
<b>SALDO FINAL (31-diciembre2021)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>319.002.446,8</b>	<b>176.099.968,5</b>	<b>165.886,0</b>	<b>4.016.511.754,7</b>	<b>21.800.897,0</b>	<b>52.753.101,1</b>	<b>1.100.528.499,0</b>	<b>4.398.204,0</b>	<b>2.319.343,0</b>	<b>6.640.272.026,5</b>	<b>12.333.852.126,63</b>
- DETERIORO ACUMULADO DE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DE)	<b>319.002.446,8</b>	<b>176.099.968,5</b>	<b>165.886,0</b>	<b>4.016.511.754,7</b>	<b>21.800.897,0</b>	<b>52.753.101,1</b>	<b>1.100.528.499,0</b>	<b>4.398.204,0</b>	<b>2.319.343,0</b>	<b>6.640.272.026,5</b>	<b>12.333.852.126,63</b>
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

## Cuenta 151401 ENVASES Y EMPAQUES

La variación a marzo 31 de 2022 por valor de \$121.877.737,80 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-344-2021	37.937.919,80
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	GUI-MC-001-2021	63.617,40
		MET001-2021	420.200,00
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	900448985	ANT-MC-001-2021	1.896.406,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-158-2021	188.750.660,00
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	255.136,00
YEQUIM S.A.S	830012275	GGC-160-2021	37.009,00
BIORESIDUOS S.A.S	900230898	GGC-164-2021	233.240,00
BIORESIDUOS S.A.S	900808189	COR-MC-010-2021	3.212.494,25
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>232.806.682,45</b>

## Cuenta 151403 Medicamentos

La variación a marzo 31 de 2022 por valor de \$ 147.145.564,50 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-344-2021	2.833.182,50
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S A	899999002	GGC-019-2021	160.725.000,00
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	900293707	Donacion Medicamentos de uso humano	141.848,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-157-2021	14.369.250,00
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	800157873	GGC-275-2021	8.904.000,00
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC-351-2021	253.800,00
		GGC-751-2021	3.130.200,00
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GGC-348-2021	2.297.390,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>192.654.670,50</b>

## Cuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio

La variación a marzo 31 de 2022 por valor de \$ 1.972.018.886,14 corresponde a los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, a continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
CLEAR DETECTIONS	54316715	GCCD-150-2020	\$ 162.623.300
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	800009107	GGC-047-2020	\$ 716.033.399
AQUALAB SAS	800018856	GGC-090-2021	\$ 1.657.609.930
		GGC-035-2022	\$ 57.542.500
FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079832	GGC-343-2021	\$ 1.963.500
BIOPRUEBAS LTDA	800116549	GGC-066-2021	\$ 180.283.800
TARCISIO TAMAYO	19189213	CAJA MENOR	\$ 4.424.400
MARTHA L PALOMA	52885554	CAJA MENOR	\$ 2.985.000
NOR QUIMICOS LTDA	800183169	GGC-159-2021	23.795.087,01
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET-001-2021	\$ 435.757
		GUI-MC-001-2021	\$ 327.590
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-344-2021	\$ 384.547.956
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	\$ 674.730
YEQUIM S.A.S	830012275	GGC-160-2021	\$ 59.190.124
BIOMERIEUX COLOMBIA S A S	830023844	GGC-026-2021	\$ 42.379.070
BOCELL SCIENCE S.A.S.	900992650	GGC-322-2021	864.661.889,00
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	830025281	GGC-089-2021	\$ 465.997.900
		GGC-321-2021	\$ 9.637.230
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	GGC-149-2021	\$ 194.685.309
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	900448985	ANT-MC-001-2021	\$ 5.462.047
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-120-2021	\$ 4.126.880
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	830508200	GGC-173-2021	\$ 10.856.556
SANITAS SAS	860000648	GGC-145-2021	\$ 264.371.796
PRODUCTOS ROCHE S.A.	860003216	GGC-152-2021	\$ 59.925.052
LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S.	860046874	GGC-124-2021	\$ 149.855.000
		GGC-219-2021	\$ 209.908.000
		GGC-080-2021	\$ 235.953.861
QUIMICOS Y REACTIVOS SAS	860065280	GGC-022-2022	\$ 86.951.193
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830043063	GGC-140-2021	\$ 4.671.135
DISPROQUILAB LIMITADA	860527779	DONACION ELEMENTOS DE LABORATORIO	\$ 1.011.500
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	900293707	DONACION ELEMENTOS DE LABORATORIO	\$ 855.598
TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA	830145062	GGC-170-2021	\$ 82.800.200
		GGC-320-2021	\$ 625.799.223
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-157-2021	\$ 1.608.854.390
		GGC-158-2021	\$ 2.007.103.213
ELEMENTOS QUIMICOS LTDA	860403097	GGC-161-2021	\$ 25.490.050
ANIMAL DIAGNOSTIC S.A.S	900328866	GGC-027-2021	\$ 437.150.000
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC-251-2021	\$ 253.800
		GGC-351-2021	\$ 44.942.274
INVERSIONES JIMSA LTDA	900230898	GGC-164-2021	\$ 64.459.344
R BIOPHARM COLOMBIA SAS	900489271	GGC-051-2021	\$ 299.595.220
		GGC-033-2022	\$ 18.209.423
MYCLAB S.A.S.	900490246	GGC-163-2021	\$ 12.851.537
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GGC-344-2021	\$ 2.618.710
GENTECH S.A.S.	900754314	GGC-067-2021	\$ 64.481.050
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.	900523310	GGC-162-2021	\$ 37.746.800
TECNOAQUA S.A.S	900789091	GGC-384-2021	\$ 5.097.374
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	800091074	GGC-047-2021	\$ 373.639.620
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>11.574.839.315,74</b>

## Cuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo

La variación a diciembre 30 de 2021 por valor de \$-18.920.140,89 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Guainía, meta, Córdoba, Quindío, Magdalena y Valle del Cauca a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
INVERSIONES JIMSA LTDA	900230898	GGC-164-2021	16.660,00
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GCC-348-2021	1.011.500,00
		GGC-344-2021	28.000,00
SAFER AGROBIOLOGICOS S.A.S	811031456	GGC-344-2021	6.820.847,30
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	998.648,00
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	GUI-MC-001-2021	214.200,00
		MET001-2021	482.448,00
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-120-2021	16.489.336,81
BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS SAS ESP	900448985	ANT-MC-001-2021	<b>3.422.079,80</b>
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC-351-2021	1.082.980,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-157-2021	15.222.480,00
		GGC-158-2021	9.772.280,00
SOLUCIONES EN DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y LOGISTICA	900188606	DONACION FAO	1.432.760,00
ALMACENES EXITO S A	890900608	GGC-129-2021	2.733.900,01
		GGC-130-2021	2.556.800,01
BIORESIDUOS S.A.S	900808189	COR-MC-010-2021	174.299,30
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>62.459.219,23</b>

### Cuenta 151422 Ropas Hospitalaria y Quirúrgica

La variación a diciembre 30 de 2021 por valor de \$-18.920.140,89 que presenta esta cuenta es la adquisición y suministros de los elementos de aseo y cafetería para las dependencias del ICA a nivel nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación, y el suministro a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Guainía, meta, Córdoba, Quindío, Magdalena y Valle del Cauca a continuación relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta y son los siguientes:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	MET001-2021	\$ 282.030
SAFER AGROBIOLOGICOS S.A.S	811031456	GGC-344-2021	\$ 53.380.816
DISPROQUILAB LIMITADA	860527779	DONACION ROPA HOSPITALARIA	\$ 1.000.000
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX S.A.S.	900293707	DONACION ROPA HOSPITALARIA	\$ 372.800
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC- 320 - 2021	2.159.850
		GGC- 158 - 2021	26.565.560
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC 351- 2021	\$ 460.144.584
		GGC-251-2021	\$ 3.765.040
		GGC-751-2021	\$ 11.270.230
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GCC-348-2021	\$ 8.489.000
		GGC-344-2021	\$ 341.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>\$67.770.909,95</b>

### Cuenta 151490 otros materiales y suministros

La variación a marzo 31 de 2022 por valor de \$-4.446.948 presenta esta cuenta es la adquisición y suministros Materiales y accesorios para impresión y fotografía, Elementos de ferretería, Elementos y útiles de oficina, formas preimpresas, Insecticidas, funguicidas, Dispositivos de identificación nacional, Materiales y Accesorios para labores de campo para las dependencias del ICA a nivel Nacional, adquiridos mediante diferentes procesos de contratación; y los suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Nariño, Putumayo, Sucre, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca y Vichada,

A continuación, relaciono los proveedores que ingresaron en esta cuenta:

PROVEEDOR	NIT	CONTRATO	VALOR
FITOGANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	800079832	GGC-343-2021	\$ 233.706.600
SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA	800157873	GGC-275-2021	\$ 63.855.419
		GGC-132-2021	\$ 34.997.686
REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	804012595	SAN-MC-007-2021	\$ 4.800.000
YEQUIM S.A.S	830012275	GGC-160-2021	\$ 660.212
SAFER AGROBIOLOGICOS S . A . S	811031456	GGC-344-2021	\$ 907.096.926
SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	824006522	ATL-21-02-2021	\$ 53.312
KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	830073623	GGC-095-2021	\$ 89.657.942
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830043063	GGC-140-2021	\$ 10.203.732
FEELING COMPANY S.A.S.	811025635	GGC - 112 - 2021	\$ 27.694.394
BIOSOLUCIONES S . A . S	830118342	GGC-098-2021	\$ 19.929.000
VENEPLAST LTDA	900019737	GGC-093-2021	\$ 7.012.075
CASTECK S.A.S	901061836	GGC-383-2021	45.921.500,00
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-120-2021	\$ 250.400.478
BIOPRUEBAS LTDA	800116549	GGC-066-2021	\$ 3.292.500
LABORATORIO MEDICO VETERINARIO LMV S.A.S.	860046874	GGC-206-2021	\$ 12.780.000
		GGC-320-2021	\$ 18.983.356
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-158 -2021	\$ 65.379.790
		GGC - 157 - 2021	\$ 119.724.520
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	860012336	GGC-266-2021	917.800,00
		GGC 351- 2021	\$ 44.416.121
DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S.	900053297	GGC-251-2021	\$ 633.219
		GGC-751-2021	\$ 899.997
PROSUTEC S.A.S	900293507	GG C-094-2021	\$ 36.217.650
C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS	900379030	GGC-316-2021	\$ 40.998.858
	900230898	GGC-164-202	\$ 2.128.910
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S	900505025	GGC-382-2021	\$ 9.390.647
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S A S	900571841	GGC-259-2020	\$ 1.700.000
SUMIGER SAS	901297502	GGC-038-2021	6.379.947,00
		GGC-168-2021	28.071.000,00
LIMASOFT E U	830143572	GGC-169-2021	1.499.400,00
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	901256414	CAL-MC-003-2021	385.560,00
DESCONT S.A.S E.S.P.	804002433	GUI-MC-001-2021	611.541,00
DATAMARS DE COLOMBIA S.A.S	900578891	GGC-062-2021	1.114.638.794,64
ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA	900737570	GGC-062-2021	1.362.319.568,92
INVERSION Y HOGAR S.A.S.	900349363	GCC-348-2021	34.048.970,00
		GGC-344-2021	1.898.260,00
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S.	900523310	GGC -162 -2021	33.320,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>4.626.520.214,44</b>

## NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles de la entidad, empleados para el uso y la prestación de servicios y para propósitos misionales y de apoyo administrativo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Además, el Instituto tiene el control y asume los riesgos de estos bienes.

Según las políticas contables aprobadas por el Instituto los bienes muebles que se adquieren como activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo, individualmente considerado, sea igual o superior a 1 SMMLV y si su costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales, en un aplicativo auxiliar de detalle (Novasoft), diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II), según el Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las propiedades, planta y equipo a 31 marzo 2022, se componen de bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

Las variaciones reflejadas en los estados financieros para el rubro de Propiedad Planta y Equipo con corte a 31 de marzo de 2022, está afectada directamente por los movimiento efectuados en la vigencia 2021 y que por efectos de presentación de la información comparativa que corresponde a periodos iguales, es decir marzo de 2021 y marzo de 2022 se discriminan para cada una de las cuentas que se reflejan en la información financiera.

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 83 predios a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			A MARZO DE 2022	A MARZO DE 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>871.283.049.675,72</b>	<b>870.611.036.331,49</b>	<b>672.013.344,23</b>
1.6.05	Db	Terrenos	652.997.363.875,00	657.120.825.875,00	-4.123.462.000,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	54.631.360,00	125.631.376,00	-71.000.016,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	7.250.072.547,98	7.850.181.621,44	-600.109.073,46
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.247.926.029,96	1.749.957.241,06	497.968.788,90
1.6.40	Db	Edificaciones	187.113.576.665,76	187.575.818.380,71	-462.241.714,95
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	4.872.609,00	4.872.609,00	0,00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	337.377.578,68	355.462.799,08	-18.085.220,40
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	7.299.932.914,17	4.425.143.648,37	2.874.789.265,80
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	34.586.453.104,38	29.033.466.213,24	5.552.986.891,14
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	1.266.373.969,40	885.564.641,60	380.809.327,80
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación y Computación	10.735.230.572,11	6.975.845.884,32	3.759.384.687,79
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	9.609.545.078,43	7.564.054.863,00	2.045.490.215,43
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	83.997.185,20	54.189.202,20	29.807.983,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-42.304.303.814,35	-33.109.978.023,53	-9.194.325.790,82
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

A continuación, relacionamos los predios de la entidad o franjas de terrenos de algunos predios del instituto, que presentan afectación por invasión, así como sus áreas estimadas y las acciones

administrativas o legales que se han emprendido o que se pretenden emprender para su saneamiento.

PREDIO	DESCRIPCIÓN INVASIÓN	MAGNITUD E INCIDENCIA	ACCIÓN PREVISTA	COMPROBANTE CONTABLE	VALOR	CUENTA CONTABLE
C.I. El Nus. Corregimiento San José del Nus, Municipio de San Roque – Antioquia.	Invasión parcial, parceleros invasores desde hace más de 60 años.	40 hectáreas de terreno en la zona de reserva forestal. Predio con 1.693 hectáreas. Incidencia del 0,02%.	Asentamiento en legalización con el Municipio de San Roque.	140215	25.747.926,00	831510001
C.I. El Carmen. El Carmen de Bolívar – Bolívar.	Invasión parcial. En un pequeño lote en la esquina del caño Alferez con la vía a Zambrano. Dos edificaciones y fábrica de ladrillos.	0,50 hectáreas. Predio con 76,35 Has, incidencia del 0,01%.	En estudio jurídico para acción de restitución.	140219	\$ 4.599.023,54	831510001
C.I. Turipaná. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial. 52,4 Has por 72 parceleros.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,04%	Desde su parcelación el ICA intentó legalizar con el INCORA e INCODER sin éxito. A la fecha ha convocado a la ANT para lo pertinente.	140217	\$ 2.855.645.322,09	831510001
Predio Marañoses. El Espinal – Tolima.	Invasión parcial, edificación conocida como laboratorio Mhur ocupada por tercero indeterminado.	Una Ha y una edificación. Predio de 42,27 Has y 9 edificaciones. Incidencia del 0,02%	Demanda en preparación.	140213	\$ 1.341.200,00	831510001
Lote El Libano. Codazzi – Cesar.	Invasión total, hoy urbanización.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.	139671	\$ 210.494.000,00	160501001
Lote La Mata. Corregimiento La Mata, Municipio La Gloria – Cesar.	Invasión total, hoy urbanizado.	100%. El ICA perdió el control del predio hace más de 20 años.	En proceso de legalización del asentamiento con Minvivienda.	141356	\$ 304.000.000,00	160502001
C.I. El Zulia, lote 1. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, terrenos y edificación en uso para cultivo de arroz por indeterminados.	Predio de 20,38 Has y una edificación. Incidencia del 100%.	Situación jurídica en estudio para determinar acción.	140941	\$ 802.021.222,81	160502001 POR VALOR DE \$570.752.000 Y 164001,164008, 164018 y 164090 POR VALOR DE \$231.269.222.81
C.I. El Zulia, lote 2. Cúcuta – Norte de Santander.	Invasión total, edificaciones ocupadas por terceros indeterminados.	Predio de 2,97 Has y 4 edificaciones. Incidencia del 100%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.	140882	\$ 83.216.000,00	160502001
Laboratorios CISA. Cereté – Córdoba.	Invasión parcial, casa lotes semiurbanos por determinar.	El predio tiene 1.180,83 Has luego la incidencia es de 0,01%	Situación jurídica en estudio para determinar acción.	203957	\$ 9.730.160,35	831510001
Estacion Cuarentenaria la loma de barranquilla	El ICA actualmente, no es el propietario ni el poseedor ni el tenedor de los tres (3) globos de terreno identificados con matrículas inmobiliarias # 040-0185390, 040-276015 y 040-0053697 y cédulas catastrales # 010201570028000, 010201570027000 y 010201570026000.	19,7 Has	MEMORANDO OFICINA ASESORA JURIDICA 20203134351	118827	\$ 2.955.000.000,00	160501001

Para el primer trimestre de 2022 la cuenta de terrenos 1.6.05 no presenta movimientos, no obstante, la variación presentada en los estados financieros comparativos corresponde a movimiento sucedido en la vigencia 2021 y que fueron reflejados y revelados en la Notas a los estados financieros presentados al cierre de la vigencia anterior.

## MOVIMIENTO DE PPE BIENES INMUEBLES A DICIEMBRE 31 DE 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31 MARZO 2021)</b>	<b>667.120.825.875,0</b>	<b>187.575.818.380,7</b>	<b>4.872.609,0</b>	<b>844.701.516.864,7</b>
<b>→ ENTRADAS (DB):</b>	<b>874.752.000,0</b>	<b>231.269.222,8</b>	<b>0,0</b>	<b>1.106.021.222,8</b>
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0
* ADICIONES Y MEJORAS	0,0	0,0	0,0	0,0
* registro de reclasificación	874.752.000,0	231.269.222,8	0,0	0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>4.998.214.000,0</b>	<b>693.510.937,8</b>	<b>0,0</b>	<b>5.691.724.937,8</b>
Otras salidas de bienes inmuebles	4.998.214.000,0	693.510.937,8	0,0	5.691.724.937,8
* registro de invasiones total y reclasificaciones	4.998.214.000,0	693.510.937,8	0,0	5.691.724.937,8
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>652.997.363.875,0</b>	<b>187.113.576.665,8</b>	<b>4.872.609,0</b>	<b>840.115.813.149,8</b>
<b>→ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
= Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,0
= Salida por traslado de cuentas (CR)				0,0
= Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
= Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,0
<b>= SALDO FINAL (31 MARZO 2022)</b>	<b>652.997.363.875,0</b>	<b>187.113.576.665,8</b>	<b>4.872.609,0</b>	<b>840.115.813.149,8</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,0</b>	<b>(18.440.537.816,5)</b>	<b>(397.930,0)</b>	<b>(18.440.935.746,5)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	(14.690.155.040,8)	(316.719,8)	(14.690.471.760,6)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	(3.824.573.910,5)	(81.210,2)	(3.824.655.120,7)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,0	74.191.134,9	0,0	74.191.134,9
<b>= DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>652.997.363.875,0</b>	<b>168.673.038.849,3</b>	<b>5.270.539,0</b>	<b>821.675.673.263,2</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>(9,9)</b>	<b>(8,2)</b>	<b>(2,2)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Las principales variaciones de las Propiedad Planta y Equipo, están dadas por las Ingreso de bienes, reclasificaciones de cuentas y suministros de bienes, respecto al uso que se le da al bien mueble, así:

### 1.6.10 Cuenta Semovientes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.10	DB	SEMOVIENTES Y PLANTAS	54.631.360,00	125.631.376,00	-71.000.016,00
1.6.10.01	DB	DE TRABAJO	54.631.360,00	125.631.376,00	-71.000.016,00

Representa el valor de los animales que se utilizan para la investigación y educación en el Instituto, para el primer trimestre de 2022 esta cuenta no presenta movimiento, la variación con respecto al saldo a marzo de 2021, respecto al mismo periodo de 2022 por valor de \$-71.000.016, obedece al registro de salida por muerte o sacrificio según CMI CUN210862 en la seccional Cundinamarca registrado en la vigencia 2021.

### Cuenta Bienes Muebles en Bodega

La cuenta 1635 Bienes muebles en bodega está conformada por las siguientes cuentas (163501 Maquinaria y equipo, 163502 Equipo médico y científico, 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, 163504 Equipos de comunicación y computación, 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación y 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería).

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.35	Db	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.250.072.547,98	7.850.181.621,44	-600.109.073,46
1.6.35.01	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	764.353.579,07	1.512.684.045	-748.330.466,09
1.6.35.02	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3.974.340.543,05	3.490.137.510	484.203.032,71
1.6.35.03	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	151.606.346,76	189.908.055	-38.301.708,18
1.6.35.04	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.071.727.091,10	2.526.801.526	-455.074.434,90
1.6.35.05	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	286.164.988,00	125.105.087	161.059.901,00
1.6.35.11	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.880.000,00	5.545.398	-3.665.398,00

Para el primer trimestre de 2022, la variación en el saldo obedece a los ingresos de bienes nuevos, a las reclasificaciones de suministros de equipos nuevos, Ajuste, egresos por entrega de bienes a terceros, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y Reposición de siniestros. También durante este periodo se realizaron los traspasos entre seccionales correspondientes a las cuentas de servicio como se mencionan a continuación (165508 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, 165511 Herramientas y accesorios, 165522 Equipo de ayuda audiovisual, 166501 muebles, enseres y equipo de oficina, 16701 Equipo de comunicación, 167002 Equipo de computación, 167502 Terrestre y 16801 Equipo de hotelería), estos equipos pasaron al servicio para la parte misional y a los funcionarios de oficinas del Instituto.

Con corte a 31 de marzo de 2022 se realizaron los siguientes ingresos:

- 61 bienes de las reposiciones realizadas por la aseguradora La previsora S.A, Mapfre seguros generales de Colombia S.A y seguridad Nápoles LTDA, por valor de \$248.935.128

- Ingresos del convenio FP 286-2021 y Fondo De Programas Especiales Para La Paz según CMI NAR210185 por valor de \$177.500.000.
- Donación de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito de seis Estereoscopios de Óptica Paralela según CMI por valor de \$223.713.179.66

A continuación, se relaciona los proveedores que ingresaron en las cuentas 1635 (Bienes en Bodega) y son los siguientes:

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
OFIEXPORT S.A.S.	802023678	GGC-375-2021	\$ 178.315.555
RAELJA INGENIERIA S.A.S	813003916	GGC-235-2021	\$ 48.114.376
NOR QUMICOS LTDA	800183169	GGC-159-2021	\$ 4.320.771
ANDES COLOMBIA LTDA	830032889	ANT-MC-015-2021	\$ 3.391.500
INNOVACION TECNOLOGICA S. A. S.	830034462	GGC-166-A-2021	\$ 1.944.505.000
A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	GGC-312-2021	\$ 377.592.950
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	860012336	GGC-266-2021	\$ 4.856.800
KASSEL GROUP S A S	830053900	GGC-361-2021	\$ 2.142.000
RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.	860025792	GGC-060-2021	\$ 768.279.611
INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	860051227	GGC-234-2021	\$ 495.198.344
VIDCOL S A S	860532874	GG-362-2021	\$ 98.770.000
ALMACENES EXITO S A	890006068	ORDEN DE COMPRA OCT3119 Y ORDEN DE COMPRA 75927	\$ 8.344.800
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	890900943	GGC-064-2021	\$ 46.997.400
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-282-2021	\$ 19.019.700
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900155107	COMPRA ORDEN No. 76237 DE 2021	\$ 27.325.611
			\$ 6.320.000
		GGC-167-2021	1.210.081.750,00
		GGC-313-2021	\$ 436.694.300
		GGC-158-2021	\$ 90.685.140
		GGC-320-2021	\$ 33.011.076
		GGC-199-2021	\$ 2.732.945.302
		GGC-363-2021	\$ 7.116.200
		GGC-131-2021	\$ 142.086.000
		GGC-288-2020	46.899.650,00
		GGC-283-2020	526.891.268,00
		GGC-077-2021	2.778.761.636,47
		GGC-085-2021	187.782.000,00
		CONTRATO N° ATL-21-03-2021	\$ 6.643.333
		COMPRA GGC-164-2021	\$ 16.065.000
		COMPRA GGC-347-2021	\$ 1.655.033.307
		MET 002 2021	\$ 7.854.000
		COR-MC-015-2021	\$ 3.990.000
		COMPRA GGC-359-2021	\$ 3.239.380
		SUC-MC-006-2021	15.708.000,00
		GGC-138-2021	\$ 46.895.643
		GGC-138-2021	\$ 46.895.643
		GSQ-MC-004-2021	\$ 3.291.800
		GGC-163-2021	\$ 20.797.154
		COMPRA RIS 36-MC-002-2021	4.747.723,97
		COMPRA GGC-384-2021	50.997.335,98
		COMPRA NACIONAL Y ENTREGA EN EL NIVEL SECCIONAL	5.699.600,00
		COMPRA GGC-270-2021	26.965.400,00
		COMPRA GGC-383-2021	30.820.000,00
		GUA-MC-004-2020	7.200.000,00
		COMPRA RIS 36-MC-005-2021	7.792.282,44
		GUA-MC-006-2021 ADQUISICIÓN DE 4 AIRES ACONDICIONADOS	6.564.040,00
		CONTRATO GSQ-MC-003-2021	8.887.028,96
		COMPRA GGC-174-2021	71.995.000,00
		AIRES ACONDICIONADOS PARA ARBOLETE Y CAUCASIA	6.247.500,00
		contrato CA-MC-02-2021	3.927.000,00
		COMPRA GGC-142-2021	19.992.000,00
		Contrato GGC268-2021	27.790.000,00
		GGC-074-2021	48.000.000,00
<b>TOTAL, INGRESOS CUENTA 1635 BIENES EN BODEGA</b>			<b>14.335.591.568,46</b>

La variación por valor de -\$600.109.073,46 de la cuenta 1635, respecto al mismo periodo de 2021 corresponde a los registros de las incorporaciones de bienes nuevos recibidos por el Instituto Colombiano Agropecuario, en la ejecución de los procesos contractuales, está conformada por las siguientes cuentas (163501 Maquinaria y equipo, 163502 Equipo médico y científico, 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina, 163504 Equipos de comunicación y computación, 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación y 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería).

## MOVIMIENTO DE PPE BIENES MUEBLES EN BODEGA A MARZO 31 DE 2022

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-MARZO 2021)</b>	<b>1.512.684.045,16</b>	<b>2.526.801.526,00</b>	<b>125.105.087,0</b>	<b>3.490.137.510,34</b>	<b>189.908.054,9</b>	<b>5.545.398,0</b>	<b>7.850.181.621,44</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.423.272.565,07</b>	<b>7.459.473.166,15</b>	<b>2.204.737.117,4</b>	<b>11.079.590.880,19</b>	<b>541.511.860,6</b>	<b>31.943.930,0</b>	<b>24.740.529.519,46</b>
Adquisiciones en compras y reclasificaciones	2.647.863.856,07	4.306.685.632,18	1.922.440.817,4	7.062.657.792,85	422.191.290,6	31.943.930,0	16.393.783.319,15
* Donaciones	0,00	0,00	0,0	223.713.179,64	0,0	0,0	223.713.179,64
Otras entradas de bienes muebles	775.408.709,00	3.152.787.533,97	282.296.300,0	3.793.219.907,70	119.320.570,0	0,0	8.123.033.020,67
* Reposiciones	38.300.062,00	122.716.194,00	78.786.300,0	3.570.000,00	5.562.572,0	0,0	248.935.128,00
* convenios	0,00	0,00	177.500.000,0	0,00	0,0	0,0	177.500.000,00
* Traspaso entre seccionales	737.108.647,00	3.030.071.339,97	26.010.000,0	3.789.649.907,70	113.757.998,0	0,0	7.696.597.892,67
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>4.171.603.031,16</b>	<b>7.914.547.601,05</b>	<b>2.043.677.216,4</b>	<b>10.595.387.847,48</b>	<b>579.813.568,8</b>	<b>35.609.328,0</b>	<b>25.340.638.592,92</b>
Otras salidas de bienes muebles	4.171.603.031,16	7.914.547.601,05	2.043.677.216,4	10.595.387.847,48	579.813.568,8	35.609.328,0	25.340.638.592,92
* Suministros de Bienes y Reclasificaciones	3.434.494.384,16	4.884.476.261,08	2.017.667.216,4	6.805.737.939,78	466.055.570,8	35.609.328,0	17.644.040.700,25
* Traspaso entre seccionales	737.108.647,00	3.030.071.339,97	26.010.000,0	3.789.649.907,70	113.757.998,0	0,0	7.696.597.892,67
<b>= SUBTOTAL</b>	<b>764.353.579,07</b>	<b>2.071.727.091,10</b>	<b>286.164.988,0</b>	<b>3.974.340.543,05</b>	<b>151.606.346,76</b>	<b>1.880.000,0</b>	<b>7.250.072.547,98</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ajustes Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>= SALDO FINAL (31-MARZO 2022)</b>	<b>764.353.579,07</b>	<b>2.071.727.091,10</b>	<b>286.164.988,0</b>	<b>3.974.340.543,1</b>	<b>151.606.346,8</b>	<b>1.880.000,0</b>	<b>7.250.072.547,98</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-81.332.878,34</b>	<b>-190.846.580,85</b>	<b>(21.896.212,4)</b>	<b>(375.819.193,6)</b>	<b>(11.898.269,9)</b>	<b>(767.666,7)</b>	<b>-682.560.801,73</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-78.292.883,68	-305.268.251,70	(45.270.301,8)	(423.220.091,3)	(17.168.035,4)	(794.270,0)	-870.013.833,78
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-99.996.983,89	-395.088.646,97	(71.421.827,0)	(531.184.905,6)	(17.025.715,4)	(595.841,6)	-1.115.313.920,44
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	96.956.989,2	509.510.317,8	94.795.916,4	578.585.803,2	22.295.480,9	622.445,0	1.302.766.952,49
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>683.020.700,7</b>	<b>1.880.880.510,3</b>	<b>264.268.775,6</b>	<b>3.598.521.349,4</b>	<b>139.708.076,9</b>	<b>1.112.333,3</b>	<b>6.567.511.746,25</b>
(Saldo Inicial DA - DE)							
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(10,6)	(9,2)	(7,7)	(9,5)	(7,8)	(40,8)	(9,4)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

## Cuenta Propiedades, Plantas y equipos no Explotados

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	
1.637	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.247.926.029,96	1.749.957.241,06	497.968.788,90
1.637.06	Db	REDES, LÍNEAS Y CABLES	40.610.768,00	22.525.547,60	18.085.220,40
1.637.07	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	251.703.550,30	170.521.873,90	81.181.676,40
1.637.08	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.112.206.612,36	619.156.974,56	493.049.637,80
1.637.09	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10.703.482,00	5.453.639,00	5.249.843,00
1.637.10	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	309.998.587,30	204.327.591,00	105.670.996,30
1.637.11	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	519.961.000,00	726.021.000,00	-206.060.000,00
1.637.12	Db	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.742.030,00	1.950.615,00	791.415,00

El Aumento por valor de \$497.968.788,90 de la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados, representa los bienes que han sido reintegrados al almacén y se encuentran en las diferentes bodegas a nivel nacional, los cuales de acuerdo con su estado pueden ser nuevamente suministrados o por condiciones de deterioro y/o obsolescencia pueden ser clasificados como inservibles.

La variación en esta cuenta obedece a los registros de suministro de elementos devolutivos, reintegros, traspaso entre seccionales, baja por robo, daño o hurto, baja por siniestro, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio, entrega de bienes a terceros, y la clasificación de inservibles, las cuentas de mayor incidencia son: Muebles y enseres, equipos de laboratorio,

Equipos de Computación, terrestres, Otros equipos de transporte y tracción y elevación en las siguientes seccionales: Oficinas nacionales, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Casanare, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Arauca, Sucre y Amazonas.

### Movimiento de ppe propiedades, planta y equipo no explotados a diciembre 31 de 2021

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, EMERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES (líneas y cables de interconexión)	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-MARZO 2021)</b>	<b>170.521.873,9</b>	<b>204.327.591,00</b>	<b>726.021.000,00</b>	<b>619.156.974,56</b>	<b>5.453.639,00</b>	<b>1.950.615,00</b>	<b>22.525.547,60</b>	<b>1.749.957.241,06</b>
<b>▫ SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>170.521.873,9</b>	<b>204.327.591,00</b>	<b>726.021.000,00</b>	<b>619.156.974,56</b>	<b>5.453.639,00</b>	<b>1.950.615,00</b>	<b>22.525.547,60</b>	<b>1.749.957.241,06</b>
<b>• CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>81.181.676,4</b>	<b>105.670.996,30</b>	<b>-206.060.000,00</b>	<b>493.049.637,80</b>	<b>5.249.843,00</b>	<b>791.415,00</b>	<b>18.085.220,40</b>	<b>497.968.788,90</b>
• Entrada por traslado de cuentas (DB) Reintegros y Traspaso entre cuentas	181.056.999,4	285.514.244,09	507.573.400,00	1.093.633.420,60	8.271.566,00	4.624.245,00	18.085.220,40	2.098.759.095,49
• Salida por traslado de cuentas (CR) Clasificación a inservibles, Suministros de bienes, Baja por Robo, Daño o Hurto y baja por siniestros.	99.875.323,0	179.843.247,79	713.633.400,00	600.583.782,80	3.021.723,00	3.832.830,00	0,00	1.600.790.306,59
<b>▫ SALDO FINAL (31-MARZO 2022) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>251.703.550,3</b>	<b>309.998.587,30</b>	<b>519.961.000,00</b>	<b>1.112.206.612,36</b>	<b>10.703.482,00</b>	<b>2.742.030,00</b>	<b>40.610.768,00</b>	<b>2.247.926.029,96</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(114.033.222,0)</b>	<b>(272.540.139,6)</b>	<b>(197.223.500,4)</b>	<b>(542.702.046,7)</b>	<b>(5.276.213,1)</b>	<b>(1.884.319,5)</b>	<b>(35.769.878,0)</b>	<b>-1.169.429.319,31</b>
• Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(72.259.316,8)	(169.911.350,3)	(197.436.182,4)	(247.649.898,0)	(2.839.986,2)	(985.344,8)	(16.339.143,0)	-707.421.221,44
• Depreciación aplicada vigencia actual	(101.510.212,0)	(241.228.409,2)	(209.743.131,2)	(564.842.233,3)	(6.186.007,3)	(5.133.368,0)	(19.904.288,1)	-1.148.147.709,66
• Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	59.736.306,9	138.599.619,9	209.959.813,11	269.790.145,15	3.749.780,44	4.234.393,27	73.553,06	686.139.611,79
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>▫ VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>137.670.328,3</b>	<b>37.458.447,7</b>	<b>322.737.499,58</b>	<b>569.504.565,62</b>	<b>5.427.268,91</b>	<b>857.710,50</b>	<b>4.840.889,98</b>	<b>1.078.496.710,65</b>
<b>▫ DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-45,30</b>	<b>-87,92</b>	<b>-37,93</b>	<b>-48,80</b>	<b>-96,75</b>	<b>-88,08</b>	<b>-88,08</b>	<b>-52,02</b>
<b>▫ DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Cuenta 1640 Edificaciones

Las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	187.113.576.665,76	187.575.818.380,71	-462.241.714,95
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	91.132.132.079,21	91.426.060.734,99	-293.928.655,78
1.6.40.02	Db	Oficinas	1.564.577.873,12	1.564.577.873,12	0,00
1.6.40.08	Db	Cafeterías y casinos	8.945.113.030,66	9.049.890.952,90	-104.777.922,24
1.6.40.09	Db	Colegios y escuelas	1.150.550.981,14	1.150.550.981,14	0,00
1.6.40.13	Db	Silos	9.197.055,46	9.197.055,46	0,00
1.6.40.14	Db	Invernaderos	7.608.825.877,65	7.608.825.877,65	0,00
1.6.40.15	Db	Casetas y campamentos	2.393.968.533,92	2.393.968.533,92	0,00
1.6.40.17	Db	Parqueaderos y garajes	698.370.102,60	698.370.102,60	0,00
1.6.40.18	Db	Bodegas	12.598.705.537,48	12.630.327.126,28	-31.621.588,80
1.6.40.19	Db	Instalaciones deportivas y recreacionales	2.044.342.372,45	2.044.704.505,45	-362.133,00
1.6.40.20	Db	Estanques	8.327.060,00	8.327.060,00	0,00
1.6.40.90	Db	Otras edificaciones	58.959.466.162,07	58.991.017.577,20	-31.551.415,13

Para el primer trimestre de la vigencia 2022 esta cuenta no presento movimiento, no obstante, la variación por valor de \$-462.241.714,95 de la cuenta 1640 se presenta por el registro contable de un predio del cual se dio la baja del activo y se lleva el control en cuentas de orden, correspondiente al predio El Zulia, movimiento que fue revelado en las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

#### 1.6.45 Cuenta Plantas, Ductos y Túneles

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.45	DB	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	4.872.609,00	4.872.609,00	0,00
1.6.45.02	DB	PLANTAS DE TRATAMIENTO	4.872.609,00	4.872.609,00	0,00

Representa el valor de las plantas, ductos y túneles necesarios para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. En esta cuenta se encuentra registrada una planta de tratamiento identificada con la placa de inventario 0608551 localizada en la seccional Cundinamarca.

### 1650: Cuenta Redes Líneas y Cables

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.50	DB	REDES, LINEAS Y CABLES	337.377.578,68	355.462.799,08	-18.085.220,40
1.6.50.07	DB	LINEAS Y CABLES DE INTERCONEXIÓN	337.377.578,68	355.462.799,08	-18.085.220,40

Representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción necesarias para la prestación de los servicios misionales y administrativas de la entidad. En la cuenta 1650 la variación en el saldo a 31 marzo de 2022 por valor de \$-18.085.220,40 obedece al reintegro a al almacén de la cuenta 163706006 Líneas y Cables de Interconexión según CMI TOL210124 de la seccional Tolima por valor de \$13.773.600 y CMI COR220022 de la seccional Córdoba por valor de \$4.311.620,40.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES (Líneas y cables de interconexión)	TOTAL
SALDO INICIAL (31 marzo 2021)	4.425.143.648,37	6.975.845.884,32	7.564.054.863,0	29.033.466.213,2	885.564.641,6	54.189.202,2	125.631.376,0	355.462.799,1	49.419.358.627,81
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.425.143.648,37	6.975.845.884,32	7.564.054.863,0	29.033.466.213,2	885.564.641,6	54.189.202,2	125.631.376,0	355.462.799,1	49.419.358.627,81
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	2.874.789.265,80	3.759.384.687,79	2.046.490.215,43	5.552.986.891,14	380.809.327,80	29.807.983,00	-71.000.016,00	-18.085.220,40	14.554.183.134,56
- Entrada por traslado de cuentas (UB) Suministros de bienes Devolutivos y reasignaciones	3.048.520.200,39	3.990.434.572,29	2.472.497.216,4	6.513.598.672,5	388.979.170,8	37.192.128,0	0,00	0,00	16.451.221.960,45
- Salida por traslado de cuentas (CR) Reintegros, Reclasificaciones, Baja por Robo, Daño o Hurto, baja por salvamento, baja por destrucción y baja por siniestros.	173.730.934,59	231.049.884,50	427.007.001,00	960.611.781,40	8.169.843,0	7.384.145,0	71.000.016,0	18.085.220,4	1.897.038.825,89
= SALDO FINAL (31 marzo 2022) (Subtotal + Cambios)	7.299.932.914,17	10.735.230.572,11	9.609.545.078,43	34.586.453.104,38	1.266.373.969,40	83.997.185,20	54.631.360,00	337.377.578,68	63.973.541.762,37
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-1.908.935.959,24	-5.437.276.302,11	-2.637.006.298,26	-11.323.082.470,05	-291.730.517,14	-31.536.722,08	-44.541.860,67	-336.443.412,05	-22.010.553.541,60
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-1.535.171.561,30	-3.891.760.942,08	-2.034.189.697,22	-8.759.953.573,92	-197.620.344,42	-25.884.936,35	-56.157.971,99	-341.332.180,42	-16.842.071.207,70
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-464.714.995,90	-1.796.377.110,75	-735.548.386,66	-3.102.890.939,68	-102.265.553,92	-9.663.984,29	-59.385.656,90	-12.334.128,19	-6.263.180.756,29
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	90.950.597,96	250.861.750,72	132.731.785,62	539.762.043,55	8.155.381,20	4.012.198,56	71.001.768,22	17.222.896,56	1.114.698.422,39
= DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.390.996.954,93	5.297.954.270,0	6.972.538.780,2	23.263.370.634,3	974.643.452,3	52.460.463,1	10.089.499,3	934.166,6	41.962.988.220,77
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-26,15	(50,6)	(27,4)	(32,7)	(23,0)	(37,5)	(81,5)	(99,7)	(34,4)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### 1.6.55 Cuenta Maquinaria y Equipos

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN	
1.6.55	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	7.299.932.914,17	4.425.143.648,37	2.874.789.265,80
1.6.55.01	DB	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1.182.000,00	4.566.045,00	-3.384.045,00
1.6.55.08	DB	EQUIPO AGROPECUARIO DE SILVICULTURA AVICULTURA Y PESCA	125.345.866,45	125.345.866,45	0,00
1.6.55.09	DB	EQUIPO DE ENSEÑANZA	33.269.575,16	32.294.575,16	975.000,00
1.6.55.11	DB	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	6.908.925.135,76	4.017.612.765,96	2.891.312.369,80
1.6.55.22	DB	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	231.210.336,80	245.324.395,80	-14.114.059,00

Representa el valor de los Equipos de Construcción, Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca, Equipo de Enseñanza, Herramientas y Accesorios y Equipos de Ayuda Audiovisual necesarios para la prestación de los servicios misionales y administrativos de la entidad. En la cuenta 1655 la variación en el saldo a 31 marzo de 2022 por valor de \$2.874.789.265,80 obedece a los registros de los suministros de 149 elementos nuevos de la cuenta 163501 Maquinaria y Equipo y fueron suministrados en las seccionales: Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Quindío, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Vichada; y 16 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163707 Maquinaria y Equipo.

#### 1.6.60 Cuenta Equipos de Laboratorio

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN	
1.6.60	DB	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	34.586.453.104,38	29.033.466.213,24	5.552.986.891,14
1.6.60.02	DB	EQUIPO DE LABORATORIO	34.586.453.104,38	29.033.466.213,24	5.552.986.891,14

En esta cuenta se encuentran registrados los Equipos de Laboratorio en servicio en las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional. En la cuenta 1660 y la variación en el saldo a 31 marzo de 2022 por valor de \$ 5.562.986.891,14 a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163502 Equipo Médico y Científico correspondiente a 424 equipos nuevos y fueron suministrados en las seccionales: Oficinas Nacionales, Atlántico, Antioquia, Arauca, Caldas, Caquetá, Cauca, Córdoba, Norte de Santander, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca; 50 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163708002 Equipo Médico y Científico.

#### 1.6.65 Cuenta Bienes Muebles

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN	
1.6.65	DB	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.266.373.969,40	885.564.641,60	380.809.327,80
1.6.65.01	DB	MUEBLES Y ENSERES	1.266.373.969,40	885.564.641,60	380.809.327,80

Representa el valor de los bienes muebles y mobiliario necesario para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad tales como (escritorios, sillas, archivadores etc.). En la cuenta 166501 la variación en el saldo a 31 por valor de \$ 380.809.327,80 obedece a los registros de suministros de elementos devolutivos de la cuenta 163503 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina correspondiente a 236 equipos nuevos, y fueron suministrados a las seccionales de: Cundinamarca, Atlántico, Córdoba, Caldas, Cauca, Casanare, Quindío, Santander, Valle del Cauca y Oficinas Nacionales.

### 1.6.70 Cuenta Equipos de Computación y Comunicación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	DB	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.735.230.572,11	6.975.845.884,32	3.759.384.687,79
1.6.70.01	DB	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	176.816.243,80	185.753.360,80	-8.937.117,00
1.6.70.02	DB	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10.558.414.328,31	6.790.092.523,52	3.768.321.804,79

Representa el valor de los bienes de comunicación y cómputo necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1670 la variación en el saldo a 31 marzo de 2022 por valor de \$3.759.384.67.79 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 16350401 Equipos de Comunicación y 16350402 Equipos Computación correspondientes a 284 equipos nuevos y 52 equipos reintegrados al almacén de la cuenta 16371002 Equipos de Computación y 163710001 Equipos de Comunicación. Estos suministros y reintegros se realizaron por las seccionales de: de Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Boyacá, Caldas, Córdoba, Casanare, Cundinamarca, Huila, Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

### 1.6.75 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.75	DB	EQUIPOS De TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9.609.545.078,43	7.564.054.863,00	2.045.490.215,43
1.6.75.02	DB	TERRESTRES	8.547.166.398,43	6.568.776.783,00	1.978.389.615,43
1.6.75.04	DB	MARITIMO Y FLUVIAL	154.678.680,00	175.078.080,00	-20.399.400,00
1.6.75.90	DB	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	907.700.000,00	820.200.000,00	87.500.000,00

Representa el valor de los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación necesarios para la prestación de los servicios misiones y administrativos de la entidad. En la cuenta 1675 la variación en el saldo a 31 de marzo 2022 por valor de \$2.045.490.215,43 obedece a los registros de los suministros de elementos devolutivos, egreso por entrega de bienes recibidos en convenio y entrega de bienes a terceros de las cuentas 163505002 Terrestres y 163505003 Marítimo y Fluvial correspondientes a 24 equipos nuevos y 31 suministros de equipos reintegrados al almacén de la cuenta 163711002 Terrestre y 163711008 otros Equipos de Transporte, Tracción y Elevación. Estos suministros y reintegros se realizaron por las seccionales de Oficinas Nacionales, Antioquia, Arauca, Boyacá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

## 10.4 Estimaciones

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

El proceso de depreciación se encuentra a cargo del Grupo Control de Activos y Almacén quienes la realizan por el método de línea recta, elemento por elemento.

Las variaciones de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	CR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-42.304.303.814,35	-33.109.978.023,53	-9.194.325.790,82
1.6.85.01	CR	EDIFICACIONES	-18.440.537.816,51	-14.690.155.040,83	-3.750.382.775,68
1.6.85.02	CR	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-397.929,74	-316.719,78	-81.209,96
1.6.85.03	CR	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-336.443.412,05	-341.332.180,42	4.888.768,37
1.6.85.04	CR	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.908.935.959,24	-1.535.171.561,30	-373.764.397,94
1.6.85.05	CR	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-11.323.082.470,05	-8.759.953.573,92	-2.563.128.896,13
1.6.85.06	CR	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-291.730.517,14	-197.620.344,42	-94.110.172,72
1.6.85.07	CR	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-5.437.276.302,11	-3.891.760.942,08	-1.545.515.360,03
1.6.85.08	CR	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-2.637.006.298,26	-2.034.189.697,22	-602.816.601,04
1.6.85.09	CR	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-31.536.722,08	-25.884.936,35	-5.651.785,73
1.6.85.10	CR	SEMOVIENTES Y PLANTAS	-44.541.860,67	-56.157.971,99	11.616.111,32
1.6.85.13	CR	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-682.560.801,73	-870.013.833,78	187.453.032,05
1.6.85.15	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-1.170.253.724,77	-707.421.221,44	-462.832.503,33

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles, según corresponda.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La variación a 31 de marzo de 2022 por valor de \$-9.194.325.790,82 corresponde al resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

## Métodos de Depreciación

El Instituto Colombiano Agropecuario utilizará el método de depreciación de línea recta uniformemente en todos los periodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

**Línea Recta:** Se utiliza cuando, el patrón de consumo de los beneficios económicos de un activo, es lineal y supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo.

### Valor residual

El valor residual es el monto estimado que el Instituto Colombiano Agropecuario puede obtener actualmente de un activo por su venta después de haber deducido los costos estimados por su venta.

El Instituto Colombiano Agropecuario, tiene como propósito consumir los beneficios económicos o el potencial de servicios, en forma significativa, durante la vida útil del activo, razón por la cual establece como valor residual lo siguiente:

CLASE	VR %
Terrenos	0%
Semovientes y plantas	10%
Edificaciones	30%
Plantas, ductos y túneles	10%
Redes, líneas y cables	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo médico y científico	10%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10%
Equipos de comunicación y computación	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	10%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10%

### Vida útil

La vida útil se establece por cada clase de activo fijo, de acuerdo con la siguiente tabla:

CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
		EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
1640	Edificaciones	50	70
1650	Redes, líneas y cables	3	10
1655	Maquinaria y equipo	10	15
1660	Equipo médico y científico	10	15
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
1670	Equipos de comunicación y computación	3	5
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.70	DB	ACTIVOS INTANGIBLES	10.675.760.199,00	2.904.542.151,42	7.771.218.047,58
1.9.70.07	DB	Licencias	2.719.826.753,66	2.578.608.706,08	141.218.047,58
1.9.70.08	DB	Softwares	5.815.933.445,34	325.933.445,34	5.490.000.000,00
1.9.70.10	DB	Activos intangibles en fase de desarrollo	2.140.000.000,00	0,00	2.140.000.000,00

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable y son utilizados en las diferentes áreas de la Entidad.

Su medición para el instituto en los activos intangibles será al costo, el cual depende la forma en que se obtenga el intangible (adquisición o generación interna). Los bienes que, cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas para intangibles, cuyo costo de adquisición se inferior a tres salarios mínimos mensuales vigentes se reconocerán como un gasto y serán controlados como bienes de consumo controlados a nivel de inventarios.

En los intangibles la amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario. El método a utilizar es el de línea recta uniforme en todos los periodos a menos que se produzca un cambio.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto Colombiano Agropecuario, espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual, el Instituto, espere utilizar el activo. Si no es posible hacer la estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La Oficina de Tecnología de la Información junto al Grupo de Gestión de Activos y Almacén determinará la vida útil de los activos intangibles reconocidos en el Instituto Colombiano Agropecuario y en ningún caso se considerarán vidas útiles indefinidas.

### Cuenta 1.9.70 Activos intangibles

En la cuenta 1970 Activos Intangibles la variación en esta cuenta por valor de \$75.631.218.047.58, con respecto a la vigencia 2021.

El rubro de las licencias se incrementa en \$147.132.649,58 corresponde a las incorporaciones en los diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo del Instituto.

A continuación, se detallan los ingresos de las licencias más representativas:

ITEM	PLACA	NOMBRE DE LA LICENCIA	CONTRATO	VALOR
10	0640920	LICENCIA ENTERPRISE EDITION V12 PERPETUA	GGC-084-2021	23.175.250,00
11	0638055	LICENCIA NOVASOFT WEB	GGC-073-2021	97.282.500,00
12	0640980	LICENCIA GEN 5	GGC- 079-2021	26.674.899,58

Con respecto al rubro de Software, En la vigencia a marzo 31 de 2022, el Instituto suscribió con la empresa Euphorianet, Cuatro (4) contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor, y que los mismos fueron debidamente registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de

autor, dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 y la Ley 23 de 1982 modificada por la ley 1915 de 2018, con lo cual el Instituto culmino el proceso de dominio o titularidad de estos intangibles.

Según lo anterior a continuación se relacionan los derechos patrimoniales cedidos así:

- 1.- Sistema de información de registro de cultivos forestales y sistemas de agroforestales y expedición de remisiones de movilización - ‘FORESTALES’
- 2.- Sistema de información para el registro de embalajes de madera - ‘EMBALAJES’
- 3.- Sistema de información nacional de enfermedades de control oficial - ‘SINECO’
- 4.- Sistema de información sanitario para la importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios - ‘SISPAP’

El valor del registro de incorporación a los activos – intangibles del Instituto ascendió a la suma de \$5.490.000.000 y se encuentra representado así:

	Codigo Contable	Detalle	Valor	Vida Util
1	197008	Forestales	380,000,000	5 años
2	197008	Embalajes	90,000,000	5 años
3	197008	Sineco	320,000,000	5 años
4	197008	Sispap	4,700,000,000	5 años
		<b>TOTAL</b>	<b>5,490,000,000</b>	

Para el rubro de Activos intangibles en fase de desarrollo, en vigencia a marzo 31 2022, se registró Activos intangibles en fase de desarrollo por valor de \$2.140.000.000, correspondiente al software del gestor documental (Administrar y controlar las actividades correspondientes a radicación, reparto de actividades, flujos de aprobación de respuestas, registro de memorandos, trazabilidad de documentos, administración de expedientes, administración de archivo activo e inactivo) de los contrato No GGC-218-2020 (Prestación De Servicio De Implementación Del Sistema Documental Del Ica) y GGC-078-2021(Diseñar, Implementar Y Soportar El Sistema De Gestión Documental Del Instituto Colombiano Agropecuario) suscritos con Emtel, según ficha del proyecto este saldo corresponde a la etapa de desarrollo.

## DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31 DE MARZO 2021)</b>		<b>2.578.608.706,08</b>	<b>325.933.445,3</b>	<b>0,0</b>	<b>2.904.542.151,4</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>		<b>272.132.649,58</b>	<b>5.490.000.000,0</b>	<b>2.140.000.000,0</b>	<b>7.902.132.649,6</b>
	Adquisiciones en compras	272.132.649,58	0,0	2.140.000.000,0	2.412.132.649,6
	Otras transacciones sin contraprestación	0,00	5.490.000.000,0	0,0	5.490.000.000,0
	* registro de reclasificación	0,00	0,0	0,0	0,0
	* Donaciones	0,00	5.490.000.000,0	0,0	5.490.000.000,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>		<b>130.914.602,00</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>130.914.602,0</b>
	Otras salidas de intangibles	130.914.602,00	0,0	0,0	130.914.602,0
	* registro de reclasificación	125.000.000,00	0,0	0,0	125.000.000,0
	* Movimiento de clasificación a inservibles	5.914.602,00	0,0	0,0	5.914.602,0
	* Especificar tipo de transacción ...n	0,00	0,0	0,0	0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>		<b>2.719.826.753,66</b>	<b>5.815.933.445,3</b>	<b>2.140.000.000,0</b>	<b>10.675.760.199,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0
	- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>= SALDO FINAL (31 MARZO de 2022) (Subtotal + Cambios)</b>		<b>2.719.826.753,7</b>	<b>5.815.933.445,3</b>	<b>2.140.000.000,0</b>	<b>10.675.760.199,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>		<b>(1.917.242.306,7)</b>	<b>(351.041.744,1)</b>	<b>0,0</b>	<b>(2.268.284.050,8)</b>
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(1.465.839.258,9)	(108.662.318,0)	0,0	(1.574.501.576,8)
	+ Amortización aplicada vigencia actual	(485.978.644,2)	(243.029.636,4)	0,0	(729.008.280,6)
	- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	34.575.596,3	650.210,3	0,0	35.225.806,6
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>		<b>802.584.446,9</b>	<b>5.464.891.701,3</b>	<b>2.140.000.000,0</b>	<b>8.407.476.148,2</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>		<b>(70,5)</b>	<b>(6,0)</b>	<b>0,0</b>	<b>(21,2)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>		<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

### Amortización Acumulada

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.75	CR	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-2.268.284.050,81	-1.574.501.576,83	-693.782.473,98
1.9.75.07	CR	Licencias	-1.917.242.306,74	-1.465.839.258,87	-451.403.047,87
1.9.75.08	CR	Softwares	-351.041.744,07	-108.662.317,96	-242.379.426,11

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario

Las variaciones a 31 marzo de 2022 por valor de \$-693.782.473,98 de estas cuentas se ven reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

#### COMPOSICION

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	DB	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.864.684.244,82	3.447.549.181,95	-582.864.937,13
1.9.06	DB	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	628.127.886,00	1.399.391.099,00	-771.263.213,00
1.9.08	DB	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	21.667.699.426,29	19.992.068.598,03	1.675.630.828,26
1.9.09	DB	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.199.596.605,77	1.295.499.002,77	-95.902.397,00

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.864.684.244,82	3.447.549.181,95	-582.864.937,13
1.9.05.01	Db	Seguros	609.717.819,00	1.090.371.024,00	-480.653.205,00
1.9.05.04	Db	Arrendamiento operativo	759.960.449,00	0,00	759.960.449,00
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	493.210.906,82	866.391.757,95	-373.180.851,13
1.9.05.08	Db	Mantenimiento	1.966.668,00	0,00	1.966.668,00
1.9.05.13	Db	Estudios y proyectos	228.402,00	0,00	228.402,00
1.9.05.14	Db	Bienes y servicios	0,00	62.786.400,00	-62.786.400,00
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	999.600.000,00	1.428.000.000,00	-428.400.000,00

### Cuenta 190501 – Seguros

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación de esta cuenta se ve reflejada por el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad, dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018.

La variación negativa que se observa por valor de \$480.653.205, corresponde al valor por amortizar de las pólizas de seguros adquiridas por el Instituto durante cada vigencia. En el año 2021, se registraron las pólizas de seguros, con las empresas: Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa NIT 860524654 contrato GGC-123-2021 por valor de \$380.834.301; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. NIT 891700037 por valor de \$471.192.813 y Unión Temporal La Previsora NIT 901305946 por valor de \$238.343.910. En la vigencia 2022, se registraron las respectivas amortizaciones con las empresas: Mapfre seguros Generales de Colombia S.A. NIT 891700037 por valor de \$347.510.110, Unión Temporal la Previsora NIT. 901305946 por valor de \$476.687.820; Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860524654 por un valor de \$914.002.321.

### Cuenta 190504 – Arrendamiento Operativo

La variación por valor de \$759.960.449, corresponde al registro en el primer trimestre de 2022, de la legalización del anticipo del canon de arrendamiento con la Empresa FAMOC DEPNEL S.A. NIT 860033416, por valor de \$744.805.759 sede de Oficinas Nacionales y Adiela Perlaza Holguín c.c. 34592617 por valor \$15.154.690. En el primer trimestre de la vigencia 2021 no se realizó ningún registro por este concepto.

### Cuenta 190505 – Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones

Representada en los rubros de Impresos, publicaciones suscripciones y afiliaciones impresas y membresías, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se van amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

La variación negativa por valor de \$373.180.851,13, corresponde a los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en el primer trimestre de 2022, las membresías con UNION DE BANCOS SUIZOS por valor de \$39.534.666 y Controles Empresariales SAS NIT 800058607 por valor de \$453.676.240 y para el primer trimestre de la vigencia 2021, se registraron la respectivas amortizaciones de la membresía con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE., por valor de \$807.888.498, INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION-ISTA por valor de \$19.134.110 y UNION DE BANCOS SUIZOS un valor de \$39.369.148

### Cuenta 190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado

La variación negativa por valor de \$428.400.000,00, corresponde al proceso de la convocatoria NACION 3 para los concursos de empleos públicos de carrera, la cual es organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, según resolución No 11781 de 17-11-2020. Al cierre del primer trimestre de 2022, se efectuó amortización del 20% por la etapa culminada VRM, Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021 Entidades del Orden Nacional –Nacion3 por valor de \$285.600.000,00. Para la vigencia 2021 no se registró ningún valor, el saldo era \$1.428.000.000

### Cuenta 1906 - Avances y Anticipos Entregados

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022-2021		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9.06</b>	Db	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>628.127.886,00</b>	<b>1.399.391.099,00</b>	<b>-771.263.213,00</b>
1.9.06.01	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	8.538.000,00	23.981.484,00	-15.443.484,00
1.9.06.03	Db	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	619.521.286,00	719.826.964,00	-100.305.678,00
1.9.06.04	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	68.600,00	655.582.651,00	-655.514.051,00

### Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.9.06</b>	Db	<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>8.538.000,00</b>	<b>23.981.484,00</b>	<b>-15.443.484,00</b>
1.9.06.01	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	8.538.000,00	23.981.484,00	-15.443.484,00

El saldo de esta cuenta a 31 de marzo de 2022, corresponde al desembolso sin ejecutar de convenios suscrito por el Instituto para aunar esfuerzo en la sanidad agropecuaria del País. La variación de esta cuenta por valor de \$15.443.484 corresponde a la legalización del convenio suscrito con UNAGA

En la vigencia 2021 el grupo gestión contable requiere por medio de la seccional Tolima información al Municipio de Chaparral con el fin de actualizar el saldo, para la cual se recibió respuesta de la seccional Tolima por medio de memorando sisad N° 0213100556 de fecha 22 de Junio 2021 de que están en trámites con las personas encargadas de la Alcaldía de Chaparral (Tol) para su respectivas firmas, el día 27 de Septiembre 2021 se recibió nuevamente otro memorando N° 40213101000 en el cual no informan que la Alcaldía no puede suscribir el acta de liquidación debido que se tiene un saldo pendiente por cancelar.

### Cuenta 190603 – Avances para viáticos y gastos de viaje

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	619.521.286,00	719.826.964,00	-100.305.678,00
1.9.06.03	Db	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	619.521.286,00	719.826.964,00	-100.305.678,00

La cuenta contable avances para viáticos y gastos de viaje, incluye los dineros entregados por concepto de anticipos de viáticos y gastos de viaje tanto a funcionarios de planta como contratistas de la entidad para realizar actividades misionales y de apoyo en lugares diferentes a su área de trabajo.

La resolución No 0005195 de 2017, emitida por el Instituto, reglamenta las comisiones de servicios, pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios del Instituto y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento u gastos de viaje para los contratistas de prestación de servicios.

El saldo actual de \$619.521.286,00 está representado en 27 seccionales de la siguiente manera:

COD AUXILIAR	DESCRIPCIÓN COD AUXILIAR	VALOR AUXILIAR
17-02-00-000	ICA GESTION GENERAL	316.901.304
17-02-00-005	ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	32.375.809
17-02-00-008	ICA- SECCIONAL ATLÁNTICO	9.444.387
17-02-00-013	ICA- SECCIONAL BOLÍVAR	20.793.717
17-02-00-015	ICA- SECCIONAL BOYACÁ	4.202.123
17-02-00-017	ICA- SECCIONAL CALDAS	876.194
17-02-00-019	ICA- SECCIONAL CAUCA	9.429.292
17-02-00-020	ICA- SECCIONAL CESAR	13.450.570
17-02-00-023	ICA- SECCIONAL CÓRDOBA	22.055.879
17-02-00-025	ICA- SECCIONAL CUNDINAMARCA	4.389.708
17-02-00-027	ICA- SECCIONAL CHOCO	2.807.833
17-02-00-041	ICA- SECCIONAL HUILA	25.596.696
17-02-00-044	ICA- SECCIONAL GUAJIRA	16.162.795
17-02-00-047	ICA- SECCIONAL MAGDALENA	11.558.760
17-02-00-050	ICA- SECCIONAL META	14.397.326
17-02-00-054	ICA- SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	12.798.980
17-02-00-066	ICA- SECCIONAL RISARALDA	2.058.843
17-02-00-068	ICA- SECCIONAL SANTANDER	19.691.756
17-02-00-070	ICA- SECCIONAL SUCRE	13.782.542
17-02-00-076	ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	5.558.115
17-02-00-081	ICA- SECCIONAL ARAUCA	1.110.888
17-02-00-085	ICA- SECCIONAL CASANARE	12.927.817
17-02-00-086	ICA- SECCIONAL PUTUMAYO	6.901.382
17-02-00-094	ICA- SECCIONAL GUAINIA	6.873.548
17-02-00-095	ICA- SECCIONAL GUAVIARE	13.102.022
17-02-00-097	ICA- SECCIONAL VAUPÉS	5.622.975
17-02-00-099	ICA- SECCIONAL VICHADA	14.650.025
TOTAL		619.521.286

La variación de la cuenta se genera debido a que en el primer trimestre de la vigencia 2022 el valor de las órdenes de pago por concepto de anticipos de viáticos ha sido inferior en un 14% en relación a las órdenes de pago generadas para el mismo periodo de la vigencia 2021 y el

proceso de registro de reintegros de vigencia actual y anterior, así como legalización de los anticipos es mayor en el primer trimestre de la vigencia actual.

### Cuenta 190604 – Anticipo para Adquisición de bienes y servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	68.600,00	655.582.651,00	-655.514.051,00
1.9.06.04	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	68.600,00	655.582.651,00	-655.514.051,00

Esta cuenta presenta variación debido a la reclasificación de los diferentes convenios suscritos por el Instituto entre cuentas contables que se efectuó en el primer trimestre de la vigencia 2022.

### Cuenta 1908 – Recursos entregados en administración.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	21.667.699.426,29	19.992.068.598,03	1.675.630.828,26
1.9.08.01	Db	En administración	12.704.634.423,36	3.951.014.085,30	8.753.620.338,06
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	8.963.065.002,93	16.041.054.512,73	- 7.077.989.509,80

#### 1.9.08.01 En administración

El Instituto en la vigencia 2021, continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, en este rubro se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscritos por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes entidades con el fin de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros. El registro de las ejecuciones de legalización en los convenios parciales se soporta con los informes de ejecución remitidos por los supervisores de convenios.

La Cuenta única nacional CUN, presenta disminución con respecto al saldo de la vigencia 2020 en \$ -7.077.989.509,80 este valor que incide en el saldo total del activo. La variación de la CUN está directamente relacionada con la apropiación y excelente ejecución de pagos del presupuesto por recursos propios asignado al Instituto en la vigencia 2022.

TERCERO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR AMORTIZAR
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	Aunar esfuerzos para la segunda fase de eliminación de áreas brote de Marchitez Letal (ML) en palma de aceite en la zona oriental palmera como apoyo al cumplimiento de la Resolución ICA No. 4170	68.519.523,00

SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO CONVENIO DERIVADO 2 AÑO 2021	Articular esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y SUEJE Sistema Universitario del Eje Cafetero, dirigidas al fortalecimiento del proceso de certificación de las BPA en el sector agropecuario.	304.618.989,00
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA ASBAMA CONVENIO GGC 041 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para adelantar la segunda fase de acciones de intervención y contención para prevenir la diseminación de Foc R4T en zonas productoras de banano de exportación Cavendish, ubicadas en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena.	164.685.259,00
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOLCONVENIO GGC-133 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para adelantar acciones de prevención, mitigación del riesgo y manejo de brotes del HLB de los cítricos y su vector en los departamentos de Antioquia, Caldas, Santander y Tolima.	2.357.973.879,00
FEDERACION NACIONAL DE ARROZOS FEDEARROZ GGC 190 AÑO 2021	Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones de gestión fitosanitaria en las zonas productoras de arroz del país	59.367.094,00
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL CONVENIO DERIVADO1 CN 200 AÑO 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos en el marco de sus funciones constitucionales entre la Policía Nacional a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – Coordinación Policía Fiscal y Aduanera, La Dirección de Antinarcóticos, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Fondo Rotatorio de la Policía, con el propósito de contrarrestar el flagelo del contrabando en las zonas rurales y de frontera, fortalecer la protección sanitaria y fitosanitaria del país, mediante la adquisición y operacionalización de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados(RPAS).	5.000.000.000,00
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES CONVENIO GGC 054 DE AÑO 2021	Aunar esfuerzos para mantener las acciones de manera coordinada con el sector floricultor en las áreas de protección fitosanitaria, prevención y control de plagas en los cultivos de flores y ramas frescas cortadas y consolidación de una cultura fitosanitaria en función de la demanda de estos productos en mercados internacionales que facilite la gestión de información sanitaria y de producción del sector floricultor.	400.000.000,00
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA GGC-042 DE 2021	Aunar esfuerzos para adelantar la tercera fase de las acciones para la prevención, vigilancia y manejo de la enfermedad conocida como Marchitez por Fusarium causada por el hongo Fusarium oxysporum f. sp. cubense raza 4 tropical (Foc R4T), en zonas productoras de banano Cavendish ubicadas en los departamentos de Magdalena y Antioquia-región Urabá	355.972,00
CIÓN DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE AGUACATE HASS DE COLOMBIA CONVENIO 088 2021	Aunar esfuerzos para fortalecer acciones de vigilancia y control que permitan impulsar las exportaciones del aguacate Hass de origen colombiano a los mercados internacionales". Alcances al Objeto: 1. Caracterizar los predios de los núcleos productivos priorizados de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío. 2. Desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica específica en los núcleos productivos priorizados de aguacate var. Hass, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío. 3. Desarrollar acciones conjuntas de análisis y diagnóstico oportuno de plagas cuarentenarias. 4. Realizar control fitosanitario oportuno de las plagas cuarentenarias detectadas en los núcleos productivos priorizados y que afecten la habilitación de estos para exportación en los planes de trabajo de admisibilidad. 5. Adelantar actividades de comunicación del riesgo.	157.761.024,00

ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES DERIVADO 1 CON 077 2021	Aunar esfuerzos para la articulación de competencias, misión, programas y objetivos, así como la integración de los recursos disponibles por parte de las dos entidades para la realización de acciones encaminadas a la investigación y desarrollo de trabajos especiales dirigidos a la protección fitosanitaria ya la prevención y al control de plagas y de enfermedades en los viveros, cultivos de ornamentales y de follajes a escala nacional. con miras a garantizar su calidad fitosanitaria en función de la demanda de los mercados nacional e internacional, mediante la consolidación de una cultura fitosanitaria que permita el mejoramiento de la condición de los viveros y los cultivos y la disponibilidad de información nacional e internacional, sistematizada y actualizada ". Con un plazo de ejecución de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento, razón por la cual se encuentra vigente y en ejecución.	224.783,00
LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA Convenio derivado 6 de 2020 Convenio derivado 7 de 2020 Convenio derivado 9 de 2020	Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para la identificación genética de variedades de arroz a través de marcadores moleculares que permitan determinar si la variedad en cuestión corresponde o no a una variedad protegida por Derechos de Obtentor, para efectos de brindar dictamen pericial en posibles eventos de usurpación de derechos de obtentores vegetales. Convenio derivado 6	1.015.225.092,00
CORVEICA FONDO EMPLEADOS IEC SECTOR AGROPECUARIO	Fondo Rotatorio de Transporte. Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios. (FONDO EMPLEADOS IEC SECTOR AGROPECUARIO)	1.302.019.800,98
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Convenio 134 de 2001 Implementar el sistema de información integral del ICA.	93.828.434,90
ICETEX	Financiación de créditos educativos condónales por prestación de servicios	1.160.895.137,76
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	Aunar esfuerzos entre el ICA y FONADE para desarrollar los siguientes proyectos1) Proyecto en el departamento del Meta para la reparación y adecuación del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario; 2) Proyecto en el departamento del Valle del Cauca para la adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario de Tuluá; 3) Proyecto en el departamento de Arauca para la reconstrucción y adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y de a Sede Seccional; 4) Proyecto en el departamento de Cundinamarca para la adecuación y reparaciones, locativas e Infraestructura de servicios LANIP, del LANIA, del laboratorio de semillas de la Estación de Cuarentena Vegetal del laboratorio de Diagnostico.	55.255.054,72
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA	Convenio 006-2018, apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de Aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el Depto. de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de mí en los EEUU.	563.904.380,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.704.634.423,36</b>

La variación tan significativa que se observa en esta cuenta esto es gracias a la reclasificación contable que se efectuó en el primer trimestre de la vigencia 2022 de todos los convenios que maneja el instituto teniendo como mayor incidencia FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL CONVENIO DERIVADO1 CN 200 AÑO 2021, ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOLCONVENIO GGC-133 DE AÑO 2021, ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES CONVENIO GGC 054 DE AÑO 2021 y LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA –

AGROSAVIA Adicional en este rubro se tienen el registro con el fondo rotatorio de transporte el cual tiene como objeto principal (Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios). Y el convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta).

El valor con mayor representación en este rubro corresponde al convenio Derivado1 CN 200 Año 2021, suscrito con Fondo Rotatorio De La Policía Nacional, el cual tiene como finalidad: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos en el marco de sus funciones constitucionales entre la Policía Nacional a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales – Coordinación Policía Fiscal y Aduanera, La Dirección de Antinarcóticos, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Fondo Rotatorio de la Policía, con el propósito de contrarrestar el flagelo del contrabando en las zonas rurales y de frontera, fortalecer la protección sanitaria y fitosanitaria del país, mediante la adquisición y operacionalización de Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados(RPAS). Por valor de 5.000.000.000,00, el cual tienen como término de ejecución hasta el 07-07-2023, bajo oficio GS-2022-002470 de fecha 16 de febrero del año 2020 en el cual informan las actividades realizadas del convenio derivado 1 ICA-PONAL con las siguientes observaciones:

1. En el marco del análisis del sector, el cual permite establecer el contexto económico del sector que provee estos bienes tecnológicos las empresas que participaron mediante el sistema electrónico de contratación pública (SECOP 2), manifestaron que la entrega de este tipo de aeronaves no sería menor a 120 días lo que llevo a suspender el proceso contractual teniendo en cuenta que no se iba a realizar el recibo a satisfacción durante la presenta vigencia 2021.
2. El fondo se encuentra en la cuenta única nacional –CUN que administra los recursos realizados por los órganos que conforman el presupuesto general de la nación, en este caso FORDO. Así mismo presupuestalmente fueron liberados el monto destinado para la compra este año, lo que permitirá ser incluido en el presupuesto 2020 de esta entidad y realizar la compra en la misma vigencia.
3. En las visitas realizadas a la feria de EXPODEFENSA en los días 29 de noviembre al 1 de diciembre del año en curso (2021) permitió conocer sobre las últimas tecnológicas e innovaciones en aeronaves no tripuladas, empleadas en los países de Estados Unidos, España e Israel, entre otros. Lo que trajo consigo unas modificaciones en la ficha técnica de este viene es así que se decide ampliar a unas mayores horas de vuelo y el tipo de alimentación (gasolina o hibrido) logrando con ello más eficiencia, menos costo y mayor reconocimiento de las áreas a vigilar

El convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condenables por prestación de servicios a funcionario de planta), para el cierre del trimestre no se recibió informe de ejecución del convenio, solo para el mes de abril movimiento que se reflejara para el segundo trimestre.

CEDULA	NOMBRES	INSTITUCION UNIVERSITARIA
79419998	SANCHEZ ARIZA GERMAN	FUND UNIV DEL AREA ANDINA
6865864	ALVAREZ SOTO ANDRES ALVARO	U NAL DE COLOMBIA
35250142	OBANDO BUSTOS MONICA ANDREA	UNIVERSIDAD DE CALDAS
3024447	MORALES AMAYA JUAN ANTONIO	U NAL DE COLOMBIA
51955000	BLANCO VARGAS SANDRA ANGELA	U DE SAN BUENAVENTURA
19390130	ACOSTA ZULETA CARLOS ALBERTO	ESAP
73093257	MARQUEZ GONZALEZ JESUS MARIA	U NAL DE COLOMBIA
27741184	CLARO OVALLOS MARIA TORCOROMA	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIO
89008141	SOLER LOZANO DIEGO MAURICIO	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
78703397	CARVAJAL ROYETT MARCO TULIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
29677888	BONILLA LOZADA PAULA ANDREA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
9807163	NIETO MARIN ALBERTO	INSTITUCION EXTERIOR
10547120	DELGADO ECHEVERRY RICARDO ESTE	ESAP
79419998	SANCHEZ ARIZA GERMAN	FUND UNIV DEL AREA ANDIN
40372853	RINCON MONROY MARIA ANTONIA	U NACIONAL DE COLOMBIA
19200785	CUERVO RAMIREZ JORGE ENRIQUE	U JAVERIANA
79556474	MOYA AGUIRRE JAVIER RICARDO	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
59815499	MUÑOZ BURBANO CONSTANZA ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS
43537016	RODRIGUEZ SUAREZ ITALA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
15022403	MARTINEZ ROY ARMANDO	PA FIDUPREVISORAS A UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
11314540	CALDERON QUEZADA FREDDY	PA FIDUPREVISORAS A UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
98543782	TORO DIAZ VICTOR MANUEL	U NACIONAL DE COLOMBIA
51950660	LOPEZ ZAMUDIO MARTHA JANETH	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
36953478	CABRERA OVIEDO NATALIA ZULEIKA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBI
19293026	CARDENAS MARTINEZ GUSTAVO	U NAL DE COLOMBIA
36950497	AGUIRRE ORTEGA DORIAN EMILY	UNIVERSIDAD DE CALDAS
66859386	RAMOS PORTILLA ANDREA AMALIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBI
13483031	RAMIREZ ESPINOSA WILKIEN ANTONIO	UNIVERSIDAD EAN
72097829	GUTIERREZ RONDON CARLOS ALBERTO	PA FIDUPREVISORAS A UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
94314216	ROSETO ALFONSO ALBERTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
28169399	MORALES GARCES OMAIRA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
91261109	EBRATT RAVELLO EVERTH EMILIO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
32438731	LIGIA DE LA CRUZ DE MONTOYA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
79505212	VARGAS ROJAS JUAN MANUEL	INSTITUCION EXTERIOR

El saldo del convenio CN-006-2018 suscrito con la federación Nacional de Palma, aun continua sin legalizar al cierre de septiembre de 2021 a pesar de las múltiples acciones realizadas por el Instituto para recibir del proveedor el reintegro del recurso o los informes de ejecución, pendiente por legalizar un valor de \$563.904,380.

En la vigencia 2022 en área de jurídica efectuó ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca la demanda en contra FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE COLOMBIA FEDEPLAN, NIT. 900902072-6 esta fue impuesta el día 16 de marzo 2022 bajo el número de radicación 25000233600020220013800 a lo cual se está en espera de la confirmación de aceptación por parte del juzgado.

Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio.

Por ultimo para la vigencia 2022 el instituto en el primer trimestre efectuó la legalización de los siguientes convenios; CONVENIOS AGROSAVIA, CONVENIOS ASBAMA, CONVENIOS ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA, CONVENIOS ICA-SENA-SUEJE

## Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía

Representa los valores entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos, así como depósitos que se han originado en procesos judiciales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.9.09	Db	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.199.596.605,77	1.295.499.002,77	- 95.902.397,00
1.9.09.02	Db	PARA BIENES	1.081.975.740,77	1.081.975.740,77	-
1.9.09.03	Db	DEPÓSITOS JUDICIALES	117.620.865,00	213.523.262,00	- 95.902.397,00

Al cierre del mes de marzo 2022, el rubro de la cuenta 1.9.09.02 de Bienes no presenta variación, en esta cuenta se encuentra el registro del Convenio 134 de 2001 suscrito con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI el cual el objetivo fue Implementar el sistema de información integral del ICA se encuentra en proceso de conciliación en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El grupo gestión contable radico solicitud de información para el registro contable del convenio a la Oficina de Planeación y Oficina de Tecnología de la Información, como supervisores de este convenio.

En la cuenta Depósitos Judiciales se registran los valores que por orden de juzgado son retenidos en garantía de un proceso en contra de la entidad, los cuales se incorporan al efectivo una vez sea revocada la orden de embargo.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
2	CR	Pasivo	55.151.568.648,21	42.605.706.278,00	12.545.862.370,21
24	CR	Cuentas por pagar	10.266.389.271,64	8.659.978.872,39	1.606.410.399,25
25	CR	Beneficios a los empleados	14.704.115.163,38	15.091.297.769,92	- 387.182.606,54
27	CR	Pasivo estimados	28.287.168.860,00	18.639.418.087,00	9.647.750.773,00
29	CR	otros pasivos	1.893.895.353,19	215.011.548,69	1.678.883.804,50

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de cuentas por pagar es aplicable a las cuentas de Adquisición de bienes y servicios nacionales, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Transferencias por pagar, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e Impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al Valor Agregado - IVA, y Otras cuentas por pagar.

### Composición

CÓDIGO CONTABILE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A MARZO 2022						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
<b>2.4</b>	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>10.266.389.271,64</b>	<b>0,00</b>	<b>10.266.389.271,64</b>	<b>8.659.978.872,39</b>	<b>0,00</b>	<b>8.659.978.872,39</b>	<b>1.606.410.399,25</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	787.406.041,30	0,00	787.406.041,30	1.173.484.884,37	0,00	1.173.484.884,37	(386.078.843,07)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	7.222.258.677,22	0,00	7.222.258.677,22	5.652.862.708,95	0,00	5.652.862.708,95	1.569.395.968,27
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.048.295.275,00	0,00	1.048.295.275,00	1.003.754.519,00	0,00	1.003.754.519,00	44.540.756,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	618.276.997,01	0,00	618.276.997,01	326.451.296,01	0,00	326.451.296,01	291.825.701,00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00	42.264.600,00	0,00	42.264.600,00	(42.264.600,00)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	788.324,60	0,00	788.324,60	111.891.106,06	0,00	111.891.106,06	(111.102.781,46)
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	589.363.956,51	0,00	589.363.956,51	349.269.758,00	0,00	349.269.758,00	240.094.198,51

En la cuenta 24 cuentas por pagar se observa un incremento por valor de \$1.606.410.399.25, entre este grupo se encuentran las obligaciones que el Instituto ha adquirido con tercero representado en los siguientes rubros:

#### Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar al primer trimestre de la vigencia 2022.

El proveedor más representativo en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales es con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A, con el contrato GGC-015-2022 cuyo objeto: Prestar el servicio de admisión, curso, entrega de correo y mensajería expresa y demás envíos postales que requiera el ICA a nivel nacional e internacional.

#### Cuenta 2407- Recursos a Favor de Terceros

Este rubro representa el valor de los recursos o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	CR	Recursos A Favor De Terceros	7.222.258.677,22	5.652.862.708,95	1.569.395.968,27
2.4.07.06	CR	Cobro Cartera De Terceros	12.665.319,00	12.665.319,00	0,00
2.4.07.20	CR	Recaudos Por Clasificar	7.115.952.069,22	5.554.570.636,95	1.561.381.432,27
2.4.07.22	CR	Estampillas	93.641.289,00	73.407.129,00	20.234.160,00
2.4.07.90	CR	Otros Recursos A Favor De Terceros	0,00	12.219.624,00	-12.219.624,00

### Cobro Cartera Terceros

Este valor corresponde a las retenciones de Contribución de Obra pública, aplicada a los contratos suscritos con la entidad y que fueron reportados a Fonsecon a los cuales se les realizo la retención del 5% tal como está estipulado en Circular externa CIR13-000000007-2013 Corresponde a los siguientes terceros, la variación se detalla a continuación entre la vigencia 2022 y 2021.

NIT	TERCERO	2022	2021
800210073	O P Ingenieria Ltda	4.434.922,00	4.434.922,00
830114475	Ministerio Del Interior	6.687.348,00	6.687.348,00
900574899	Green Designs Sas	1.543.049,00	1.543.049,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.665.319,00</b>	<b>12.665.319,00</b>

### Recaudos por Clasificar

En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II).

La variación de la cuenta está asociada a los movimientos automáticos generados en el proceso de registro y contabilización de los extractos bancarios denominados recaudos por clasificar, los cuales en la vigencia actual son superiores al valor registrado en el primer trimestre de la vigencia 2021; en cuanto a la identificación de los mismos durante el primer trimestre de la vigencia actual el valor es inferior un 3% en relación con la vigencia anterior, generando así una variación de \$1.561.381.432,27.

### Retención Estampilla Pro Unal y Otras Universidades Estatales y Estampillas

Este valor corresponde a las Estampillas de las diferentes seccionales de acuerdo a la ordenanza de cada departamento sobre los pagos de contratos suscritos que tiene la Entidad a nivel nacional.

El saldo al cierre de marzo 2022 por Retención Estampilla Pro Unal y otras universidades estatales es de \$1.670.382.00 y por la cuenta de Estampillas es de \$91.970.907,00 los cuales serán cancelados en las fechas establecidas.

Estampillas	Descripción
Departamento De Bolivar	Prohospital 1%
Departamento Del Cesar	Prouniversidad 0,5%
Departamento De Nariño	Prouniversidad 0,5%
Departamento Norte De Santander	Prodesarrollo Académico Y Científico 2%
Departamento De La Guajira	Prouniversidad 2%
	Pro Desarrollo Dptal 2%
	Pro Desarrollo Fronterizo 0.5% (depende el rango de ingresos)
Gobernación De Magdalena	Prouniversidad 2%
	Prohospital 2%
Departamento De Sucre	Prohospital 1%
	Proadulto Mayor 3%
	Pro Electrificación Rural 0.5%
	Tercer Milenio 1.5%
Departamento De Antioquia	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (0,4%)
Gobernación De Amazonas	Pro Cultura De Leticia 2%
	Pro Universidad Amazonia 1%
Departamento De Caquetá	Universidad De La Amazonia: Tarifa General 3%; Contratistas < A 3 Smlmv 1%. > A 3 Smlmv 1,5%
Departamento De Choco	Estampilla Universidad Tecnológica Del Choco (1%)
Gobernación De Vaupés	Fomento Y Desarrollo Deportivo Imdér 1,5%
	Estampilla Procultura Municipio De Mitú (2%)
	Estampilla Fomento Deportivo Iddér (1%)
Departamento Del Valle Del Cauca	Pro-Desarrollo Unidad Central Del Valle Del Cauca-Uceva (0,5)
	Pro Universidad Del Pacifico Omar Barona Murillo- Valle Del Cauca (0.5%)

### Otros Recursos A Favor De Terceros

En esta cuenta se presenta una variación para la vigencia 2022 por valor de -\$12.219.624,00 disminución entre las vigencias por los registros de reclasificación de ingresos de vigencias anteriores.

### Descuentos de Nomina

Representa el saldo de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, los cuales son propiedad de otras entidades u organizaciones.

La variación que presenta este rubro corresponde los descuentos de nómina a marzo de 2022, los cuales deben ser cancelados en los plazos y condiciones estipulados, mediante la planilla única de pagos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>2424</b>	<b>CR</b>	<b>Descuentos de nomina</b>	<b>1.048.295.275,00</b>	<b>1.003.754.519</b>	<b>44.540.756</b>
242401	CR	Aportes a fondos pensionales	190.466.500,00	171.493.500,00	18.973.000,00
242402	CR	Aportes a seguridad social en salud	174.521.100,00	156.570.500,00	17.950.600,00
242404	CR	Sindicatos	15.792.993,00	16.711.523,00	-918.530,00
242405	CR	Cooperativas	121.233.759,00	133.774.415,00	-12.540.656,00
242406	CR	Fondos de empleados	293.410.819,00	306.909.979,00	-13.499.160,00
242407	CR	Libranzas	204.305.407,00	176.533.607,00	27.771.800,00
242408	CR	Contratos de medicina prepagada	1.134.609,00	898.786,00	235.823,00
242411	CR	Embargos judiciales	45.530.088,00	38.352.209,00	7.177.879,00
242413	CR	Cuenta de Ahorro para el fomento de la construccion (AFC)	1.900.000,00	2.510.000,00	-610.000,00

El porcentaje más representativo se ve reflejado en el rubro de Libranzas, la cual se refleja un incremento de \$27.771.800.00 el cual está compuesto por los descuentos por préstamos bancarios de empleados, a continuación, se detallan los saldos de los bancos relacionados a marzo 2022.

NIT	TERCERO	2022
860007738	BANCO POPULAR S. A.	316,646.00
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	203,988,761.00
<b>TOTAL</b>		<b>204,305,407.00</b>

### **Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**

De acuerdo al artículo 76 de la ley 633 de 2000 el Instituto Colombiano Agropecuario como entidad ejecutora del presupuesto General de la Nación opera bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales, a través de SIIF Nación II.

La variación de \$291.825.701 presentada entre el primer trimestre 2022 y el trimestre del año inmediatamente anterior, corresponde a las deducciones que fueron liquidadas por concepto de los impuestos nacionales y territoriales aplicadas a los pagos generados durante el primer trimestre de la vigencia 2022 que presentaron un incremento, deducciones de carácter obligatorio a favor del Estado.

### **Cuenta 2440- Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar**

La variación que se observa entre los trimestres de las vigencias 2022-2021 de la cuenta Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar por valor de -\$42,264,600, obedece al registro de la cuenta de Impuesto Predial Unificado al municipio de Valledupar en la vigencia 2021.

### **Cuenta 2445- Impuestos al Valor Agregado**

Por este rubro se registra el valor por concepto del IVA por Arrendamiento el cual se cancela bimestralmente a la DIAN, La diferencia negativa por valor de \$111.102.781,46 corresponde a la

causación sin legalizar del primer bimestre de la vigencia 2021. En la vigencia 2022 quedo causado y legalizado el IVA por arrendamiento.

### **Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>2490</b>	<b>CR</b>	<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>589.363.956,51</b>	<b>349.269.758,00</b>	<b>240.094.198,51</b>
249027	CR	Viáticos y gastos de viaje	85.243,00	85.243,00	0,00
249032	CR	Cheques no cobrados o por reclamar	3.152.624,00	374.938,00	2.777.686,00
249040	CR	Saldos a favor de beneficiarios	9.785.418,00	5.308.847,00	4.476.571,00
249050	CR	Aportes al ICBF y SENA	250.727.300,00	217.837.300,00	32.890.000,00
249051	CR	Servicios públicos	29.556.695,00	24.373.466,00	5.183.229,00
249054	CR	Honorarios	34.147.835,00	7.496.804,00	26.651.031,00
249055	CR	Servicios	147.631.438,51	67.905.058,00	79.726.380,51
249058	CR	Arrendamiento operativo	114.277.403,00	25.888.102,00	88.389.301,00

El saldo en el primer trimestre de la vigencia 2022, por valor de \$589.363.956.51, representa las cuentas; de viáticos y gastos de viaje, cheques no cobrados o por reclamar este valor por registro de información de pagos no exitosos de los funcionarios Luis Eduardo Villota y Miryan Yalile Nocua y el valor de \$374.938.00 a nombre de la exfuncionaria Julieta Miller Monroy de vigencias anteriores, saldos a favor de beneficiarios por concepto de reembolsos por la no utilización de servicios, y las cuentas por pagar al instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena (nómina de marzo), Honorarios el saldo obedece a contrato de prestación de servicios de las diferentes seccionales, Servicios el saldo más representativo de esta cuenta esta suscrito con la empresa HYUNDAUTOS SAS, según contrato GGC-104-2021, según objeto prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, filtros, lubricantes y mano de obra para el parque automotor del ICA a nivel nacional.

El saldo de la cuenta de arrendamiento operativo obedece principalmente el contrato de arrendamiento con la empresa GLOBAL COSTA S.A.S., en la seccional Bolívar.

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**

### **Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A MARZO 2022							
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>14.704.115.163,38</b>	<b>0,00</b>	<b>14.704.115.163,38</b>	<b>15.091.297.769,92</b>	<b>0,00</b>	<b>15.091.297.769,92</b>	<b>(387.182.606,54)</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	12.189.591.961,60		12.189.591.961,60	12.018.035.766,67		12.018.035.766,67	171.556.194,93
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	1.451.789.882,53		1.451.789.882,53	1.561.790.524,25		1.561.790.524,25	(110.000.641,72)
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1.062.733.319,25		1.062.733.319,25	1.511.471.479,00		1.511.471.479,00	(448.738.159,75)
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>14.704.115.163,38</b>	<b>0,00</b>	<b>14.704.115.163,38</b>	<b>15.091.297.769,92</b>	<b>0,00</b>	<b>15.091.297.769,92</b>	<b>(387.182.606,54)</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	12.189.591.961,60	0,00	12.189.591.961,60	12.018.035.766,67	0,00	12.018.035.766,67	171.556.194,93
(-) Plan de Activos		A largo plazo	1.451.789.882,53	0,00	1.451.789.882,53	1.561.790.524,25	0,00	1.561.790.524,25	(110.000.641,72)
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Posempleo	1.062.733.319,25	0,00	1.062.733.319,25	1.511.471.479,00	0,00	1.511.471.479,00	(448.738.159,75)

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de beneficios a los empleados es aplicable a los beneficios a empleados a corto y largo plazo y a los beneficios post-empleo como las pensiones.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación

### Cuenta 2.5.11- Beneficio a los Empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo representado en los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	MARZO 2022	MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>2511</b>	<b>CR</b>	<b>Beneficio a los empleados a corto plazo</b>	<b>12.189.591.961,60</b>	<b>12.018.035.766,67</b>	<b>171.556.194,93</b>
251104	CR	Vacaciones	4.952.459.715,19	5.147.346.250,70	-194.886.535,51
251105	CR	Prima de vacaciones	3.097.495.985,77	3.190.255.706,61	-92.759.720,84
251109	CR	Bonificaciones	2.881.775.661,64	2.600.420.994,36	281.354.667,28
251110	CR	Otras primas			0,00
251111	CR	Aportes a riesgos laborales	144.193.799,00	90.482.594,00	53.711.205,00
251122	CR	Aportes a Fondos Pensionales-Empleador	524.236.400,00	468.294.900,00	55.941.500,00
251123	CR	Aportes a seguridad social en salud - empleador	388.852.100,00	339.120.700,00	49.731.400,00
251124	CR	Aportes a cajas de compensación familiar	200.578.300,00	174.286.600,00	26.291.700,00
251127	CR	Incentivos al ahorro	0,00	7.828.021,00	-7.828.021,00

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios los siguientes conceptos:

- Los sueldos,
- Las prestaciones sociales,
- Los aportes a la seguridad social,
- La bonificación anual de servicio,
- La bonificación recreacional,
- Las vacaciones,
- La bonificación de coordinación,

- El incentivo de localización, Servicios especiales,
- La prima técnica (Automática, Salarial, evaluación del desempeño),
- La prima de dirección,
- La prima de antigüedad.

La mayor variación de la cuenta Beneficio a los Empleados a corto plazo se ve representado en la subcuenta de Bonificaciones a marzo 2022, por valor de \$281.354.667.28, información tomada del informe de listados de nómina, suministrado por el grupo de gestión del talento humano y la variación de las prestaciones sociales entre vigencias.

### Cuenta 2.5.12- Beneficio a los Empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	MARZO 2022	MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
2512	CR	Beneficio a los empleados a largo plazo	1.451.789.882,53	1.561.790.524,25	-110.000.641,72
251201	CR	Bonificaciones	1.451.789.882,53	1.561.790.524,25	-110.000.641,72

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los quinquenios se reconocerán anualmente, a partir de los dos años y medio de vinculación laboral, que es el momento en que el empleado adquiere el derecho a su reconocimiento y se actualizarán con la información enviada por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano de forma anual y el actuario Soluciones & Gestión SAS, fue quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA.

La revelación de Beneficio a los Empleados a se ve reportada en la cuantía a la que tienen derecho los funcionarios de planta calculado directamente por nomina proyectado según la remuneración salarial al finalizar el periodo, los cuales se reconocerán como un gasto y como un pasivo, cuando el Instituto Colombiano Agropecuario consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

### Cuenta 2.5.14 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO 2022		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	mar-22	mar-21	VALOR VARIACIÓN
<b>2514</b>	<b>CR</b>	<b>Beneficios Post-empleo - Pensiones</b>	<b>1.062.733.319,25</b>	<b>1.511.471.479,00</b>	<b>-448.738.159,75</b>
251405	CR	Cuotas partes de pensiones	4.469.193,25	0,00	4.469.193,25
251410	CR	Cálculo actuarial de pensiones actuales	707.554.040,00	1.243.196.313,00	-535.642.273,00
251414	CR	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	350.710.086,00	268.275.166,00	82.434.920,00

El instituto registró en esta cuenta el pasivo pensional, con base en el Cálculo Actuarial actualizado de forma anual, la actualización es realizada por el actuario Soluciones & Gestión SAS, Informe enviado por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán las pensiones a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los exfuncionarios de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario, en su calidad de responsable del pasivo, reconocerá el Cálculo actuarial de la nómina de pensionados y asumirá el pago de los beneficios post-empleo. Así mismo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo y a su vez incorporará el cálculo actuarial.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>28,287,168,860.00</b>	<b>18,639,418,087.00</b>	<b>9,647,750,773.00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	28,287,168,860.00	18,639,418,087.00	9,647,750,773.00

### Grupo 27 – Provisiones

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

### Provisión para Contingencias

El saldo en esta corresponde a la actualización del inventario de demanda remitido con corte a marzo de 2022 que corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada esta mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - MARZO DE 2022						
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
				SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			18,639,418,087.0	10,802,382,425.0	0.0	1,154,631,652.0	0.0	0.0	28,287,168,860.0
2.7.01.01	Civiles			73,800,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	73,800,000.0
	Nacionales	PN	2	73,800,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	73,800,000.0
2.7.01.03	Administrativas			18,554,062,336.0	10,802,382,425.0	0.0	1,154,631,652.0	0.0	0.0	28,201,813,109.0
	Nacionales	PN	56	6,494,759,405.0	10,477,774,350.0	0.0	1,022,354,052.0	0.0	0.0	15,950,179,703.0
	Nacionales	PJ	16	12,059,302,931.0	324,608,075.0	0.0	132,277,600.0	0.0	0.0	12,251,633,406.0
2.7.01.04	Obligaciones fiscales			11,555,751.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,555,751.0
	Nacionales	PN	2	11,555,751.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,555,751.0
	Nacionales	PJ		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La variación que se presenta en esta cuenta corresponde a registros realizados al cierre de la vigencia 2021, relacionados con la actualización de los procesos de demandas en contra de la entidad, soportados con la información remitida por la oficina jurídica de la entidad.

El saldo al cierre de marzo de 2022 presenta un valor total de la contingencia de \$28.287.168.860,00 con 149 procesos de demanda en contra del Instituto activos. De los procesos activos 76 registran provisión y 73 tienen provisión cero. Los procesos con provisión cero se reconocen en las cuentas de orden por el valor de la pretensión inicial.

Los procesos que tienen mayor incidencia dentro del rubro se describen a continuación

Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso	Identificación contraparte	Nombre contraparte	Valor Provisión Contable
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	1892631	GERMAN Y OTROS PALMICULTORES DE TUMACO CASTILLO MARTINEZ	10,482,905,163.00
REPARACION DIRECTA	8350015171	DEMARCO LTDA DERIVADOS DEL MAR COLOMBIANO LTDA	567,000,000.00
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	83086302	GERMAN TORRES NAÑEZ	424,900,000.00
REPARACION DIRECTA	17587275	FREDDY JOVANY COLMENARES BOSCAN	294,676,484.00
REPARACION DIRECTA	21235313	FANNY GALVIS	300,000,000.00
REPARACION DIRECTA	91512759	JUAN DAVID GUEVARA ROJAS	300,000,000.00
REPARACION DIRECTA	9001544933	INVERSIONES GASAPA Y CIA S EN C	9,957,343,704.00
REPARACION DIRECTA	1577051	GUILLERMO DE JESUS TOBON TONBON	796,790,274.00
REPARACION DIRECTA	19093395	LEON DARIO SANTAELLA GUTIERREZ	389,325,670.00
REPARACION DIRECTA	1117552128	ANDRES DANIEL LEAL CAMACHO	600,000,000.00

A continuación, se relaciona información remitida por la oficina asesora jurídica frente al proceso litigios y demandas en el Instituto en la vigencia 2021 y que a la fecha se resaltan;

Teniendo en cuenta lo precedente, el proceso con mayor aumento en su provisión contable es el 52001333100820100000300 promovido por GERMAN Y OTROS PALMICULTORES DE TUMACO CASTILLO MARTINEZ, donde se obtuvo fallo desfavorable para el ICA, como decisión de segunda instancia, por un valor de \$10.482.905.163, no obstante, el proceso no ha terminado por cuanto se presentó el recurso de revisión ante el Consejo de Estado y se está en espera de su decisión.

Otro de los procesos con mayor provisión es el 41001233300020160051900 promovido por INVERSIONES GASAPA Y CIA S EN C, donde se obtuvo fallo favorable para el ICA, no obstante, el proceso no ha terminado por cuanto se está en espera de la decisión de segunda instancia.

Por otra parte, durante el año 2021, se registraron 25 nuevos procesos en contra de la Entidad y se finalizaron un total de 38 procesos que corresponden a litigios en contra del ICA instaurados desde el año 2012 hasta el 2021, de estos fallos, 5 tuvieron sentencia desfavorable para los intereses del Instituto y se encuentran en trámite de su pago o cumplimiento.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A MARZO 2022							
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	1.893.895.353,19	0,00	1.893.895.353,19	215.011.548,69	0,00	215.011.548,69	1.678.883.804,50
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	16.294,69		16.294,69	16.294,69		16.294,69	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	1.893.879.058,50		1.893.879.058,50	214.995.254,00		214.995.254,00	1.678.883.804,50

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad en administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la prestación de servicios.

A continuación, se detalla el saldo de este grupo con corte a marzo de 2022 así:

### Cuenta 2.9.02- Recursos recibidos en administración

El saldo que presenta este rubro viene de la vigencia 2017 el cual obedece al siguiente convenio: El saldo de \$16,294.69 Corresponde al “Convenio Internacional de cooperación No.003 de febrero de 2016, celebrado entre en Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y la autoridad Holandesa de seguridad de alimentos y productos del reino de los países bajos –NVWA”. Cuyo objeto del convenio” Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación del proceso de certificación electrónica para los productos vegetales entre Colombia y los países bajos (Holanda)”.

### Cuenta 2.9.10: Ingresos Recibidos por Anticipado.

En la cuenta 291005001, Arrendamiento operativo la variación por valor de \$1.891.461.458,50 corresponde al registro en el primer trimestre de la vigencia 2022, de la amortización del pago por anticipado del canon anual de arrendamiento equivalente al 100% del impuesto predial de los Centros de investigación que se encuentran en arriendo según contrato ICA-CORPOICA (AGROSAVIA). En la vigencia 2021, la amortización quedo registrada en el segundo trimestre de 2021 y el saldo de la cuenta 291007002 Ventas de servicios por valor de \$2.417.600 con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

## 25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A MARZO DE 2022		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2022	2021	
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1,320,801,836.00</b>	<b>2,300,735,555.00</b>	<b>-979,933,719.00</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1,320,801,836.00	2,300,735,555.00	-979,933,719.00
8.1.20.04	Db	Administrativas	1,320,801,836.00	2,300,735,555.00	-979,933,719.00

En la vigencia 2022, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza semestralmente en cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los proceso activos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control por el valor de la pretensión.

Además, en esta cuenta se lleva el registro de los procesos sancionatorios de instituto por incumplimiento de la normatividad sanitaria del país y que a la fecha no están debidamente ejecutoriada para su reconocimiento en las cuentas de balance.

La variación que se presenta al corte de marzo de 2022 corresponde a la actualización realizada en el mes de diciembre de 2022

## 2.5.2 PASIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>103,707,914,366.00</b>	<b>92,523,757,918.00</b>	<b>11,184,156,448.00</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	103,707,914,366.00	92,523,757,918.00	11,184,156,448.00
9.1.20.04	Cr	Administrativas	103,707,914,366.00	92,523,757,918.00	11,184,156,448.00

En la vigencia 2022, se continúa dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los procesos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control.

La variación corresponde a la actualización de la cuenta en el mes de diciembre de 2022 con un incremento del 10,78% con respecto al año 2021. Esta diferencia del rubro está dada por el registro de actualización del inventario de demandas en contra de la entidad con corte a diciembre de 2021 generado por el Ekogi, de 90 procesos que presenta provisión cero y por lo tanto se registran en esta cuenta por el valor de las pretensiones iniciales.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

#### Composición

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
8.1.20	DB	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.320.801.836,00	2.300.735.555,00	-979.933.719,00
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5.072.416.807,86	822.804.302,40	4.249.612.505,46
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	28.852.098,96	30.221.778,96	-1.369.680,00
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.544.552,00	2.892.888,00	-348.336,00
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.282.880.438,42	5.156.213.152,97	126.667.285,45
8.9	CR	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-11.707.495.733,24	-8.312.867.677,33	-3.394.628.055,91

### CUENTA 8315: BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
8.3.15	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	5.072.416.807,86	822.804.302,40	4.249.612.505,46
8.3.15.10	DB	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.065.269.259,86	635.482.861,40	4.429.786.398,46
8.3.15.90	DB	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	7.147.548,00	187.321.441,00	-180.173.893,00

Saldo a marzo 31 de 2022

La variación de la cuenta por valor de \$4.249.612.505,46 corresponde a los bienes que después de ser retirados, se clasifican como inservibles y se trasladan a esta cuenta de control hasta tanto se produce su venta o remate. La variación en la cuenta obedece a la reclasificación de inservibles y bajas por destrucción, descomposición o vencimiento, se hicieron reclasificación de inservibles por valor de \$457.461.621,64

### CUENTA 8355: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
8.3.55	DB	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	28.852.098,96	30.221.778,96	-1.369.680,00
8.3.55.10	DB	ACTIVOS	28.852.098,96	30.221.778,96	-1.369.680,00

Corresponde a los bienes adquiridos en virtud de convenios suscritos con Asociaciones y alcaldías Municipales. La variación a 31 de marzo de 2022 por valor de \$-1.369.690 corresponde a los movimientos de venta de inservibles según CMI MET210342 por valor de \$68.980 y OFI212036 por valor de \$440.700

### CUENTA 8361: RESPONSABILIDADES EN PROCESO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
8.3.61	DB	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.544.552,00	2.892.888,00	-348.336,00
8.3.61.01	DB	INTERNAS	2.544.552,00	2.892.888,00	-348.336,00

Se registra el valor de los bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Entidad, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidad la variación a 31 diciembre de 2021 por valor de \$-348.336 por los movimientos correspondientes a los reintegros los siguientes CMI CUN200144 por valor de \$ 174.168 y CMI CUN200190 por valor de \$174.168.

### CUENTA 8390: OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
8.3.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.282.880.438,42	5.156.213.152,97	126.667.285,45
8.3.90.90	DB	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	5.282.880.438,42	5.156.213.152,97	126.667.285,45

El saldo de esta cuenta registra las variaciones por efecto, fundamentalmente, de los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la reclasificación de partidas desde el grupo de Propiedades, planta y equipo, sobre las cuales se va a ejercer control administrativo por corresponder a elementos que, conforme a la política contable definida, son inferiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) o por encontrarse totalmente depreciados. La variación a 31 de marzo de 2022 por valor de \$126.667.285,45 de la cuenta corresponde a ingresos y los movimientos de baja por destrucción, descomposición o vencimiento, baja por siniestro y baja por robo, daño o hurto de bienes muebles que no superaron el un salario mínimo.

PROVEEDORES	NIT	CONTRATO	VALOR
OFIEXPORT S.A.S	802023673	GGC-375-2021	\$ 421.680.115
RAELJA INGENIERIA S.A.S	813003916	GGC-235-2021	\$ 14.423.263
ANDES COLOMBIA LTDA	830032889	ANT-MC-015-2021	\$ 5.816.720
VIDCOL S.A.S	860532874	GGC-362-2021	\$ 8.925.000
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830129423	GGC-120-2021	\$ 3.366.232
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	891700037	REPOSICION SINIESTRO N° 220116902101222	\$ 3.813.509
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	860002400	REPOSICION SINIESTRO 59728-21-32 CASO 244750	\$ 1.902.810
		REPOSICION SINIESTRO No. 56809-20-70; CASO ONBASE No. 224014	\$ 9.333.451
		REPOSICION SINIESTRO No. 220116902100331 TULLIO OSPINA - ANTIOQUIA	\$ 2.975.000
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS	901263311	GGC-046-2021	\$ 304.878
CONSTRUCCIONES C&G SAS	900453956	GGC-138-2021	\$ 3.065.923
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	890101977	GGC-158-2021	\$ 768.740
		GGC-199-2021	\$ 2.475.136
KANDERI GROUP S.A.S.	900589201	RIS-36-MC-002-2021	\$ 5.071.943
COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	900483401	GSQ-MC-004-2021	\$ 6.706.840
TECNOAQUA S.A.S	900789091	GGC-384-2021	\$ 3.905.290
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>494.686.455,07</b>

## CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN	
9.1.20	CR	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	103.707.914.366,00	92.523.757.918,00	11.184.156.448,00
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.365.867.657,40	1.596.209.748,40	-230.342.091,00
9.3.90	CR	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	6.710.636.823,00	6.710.636.823,00	0,00
9.9	DB	ACREEDORAS POR EL CONTRA (DB)	-111.784.418.846,40	-100.830.604.489,40	-10.953.814.357,00

### CUENTA 9306 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN	
9.3.06	CR	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1.365.867.657,40	1.596.209.748,40	-230.342.091,00
9.3.06.17	CR	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.362.994.738,40	1.380.983.545,40	-17.988.807,00
9.3.06.18	CR	OTROS ACTIVOS	2.872.919,00	215.226.203,00	-212.353.284,00

El saldo en esta por valor de \$230.342.091, esta cuenta registra los bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros los rubros más representativos son: Federación Nacional de Avicultores de Colombia y Asociación Hortofrutícola de Colombia y utilizara como sigla la de ASOHOFRUCOL. El saldo de esta vigencia corresponde al movimiento de venta de inservibles a continuación se detalla por seccional y valores:

SECCIONAL	CMI	VALOR
OFICINAS NACIONALES	OFI212024	\$ 14.690
	OFI212036	\$ 2.720.667
	OFI212043	\$ 212.353.284
	OFI212044	\$ 7.982.126
ANTIOQUIA	ANT210224	\$ 10.800
CAQUETA	CAQ220022	\$ 11.192
META	MET210342	\$ 495.960
VALLE DEL CAUCA	VAL210249	\$ 56.000
PUTUMAYO	PUT210219	\$ 779.992
	PUT220042	\$ 639.960
	PUT220044	\$ 893.340
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SAA210006	\$ 3.884.232
CUNDINAMARCA	CUN210785	\$ 499.848
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>230.342.091,00</b>

## NOTA 27. PATRIMONIO

## COMPOSICION

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A MARZO		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>876.097.640.380,97</b>	<b>885.510.799.943,99</b>	<b>-9.413.159.563,02</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	65.075.141.166,91	65.075.141.166,91	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	809.555.751.603,15	819.684.462.559,80	-10.128.710.956,65
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	1.291.730.060,62	881.742.090,09	409.987.970,53
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	175.017.550,29	-130.545.872,81	305.563.423,10

El patrimonio del Instituto Incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación de la Entidad. También incluye recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo del sector agropecuario y las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización de terceros a favor del Instituto.

### Cuenta 3.1.05: Capital Fiscal nación

Este rubro no presenta variación con respecto a la vigencia 2020. El saldo a 2021 está representado por los registros realizados en la vigencia 2018 con ocasión de la implementación de las Normas internacionales de Contabilidad pública NICSP, por efecto de la reclasificación desde el grupo de Patrimonio institucional de:

- El saldo de la cuenta Capital fiscal, el cual corresponde a los recursos recibido en calidad de aporte para la creación y desarrollo del Instituto, así como el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato a municipios, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales no asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, los cuales corresponden a la reclasificación de las partidas asociadas a la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$43.770 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores, el cual corresponde al traslado de las utilidades o excedentes acumulados de las vigencias 2012, 2013 y 2016, así como de las pérdidas o déficits acumulados de las vigencias 2014 y 2015 por valor de \$11.189 millones;
- El saldo de la cuenta Resultados del ejercicio, el cual corresponde a la utilidad o excedente de las operaciones realizadas durante el período contable por valor de \$9.542 millones;
- El saldo de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, el cual corresponde a la variación presentada por efecto de la reclasificación de partidas atendiendo las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en los Instructivos 002 de 2015 y 003 de 2017 respectivamente por valor de \$99 millones;
- El saldo de la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Db) derivados del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinciones directamente asociadas a depreciaciones y amortizaciones de elementos de Propiedades, planta y equipo por valor de (\$6.227 millones) y a amortizaciones asociadas a elementos de Activos intangibles por valor de (\$122 millones) respectivamente; y

- El saldo traslado de otras cuentas patrimoniales por efecto de la aplicación del nuevo Marco Normativo por valor de \$6.824 millones.

### Cuenta 3.1.09 – Resultados De Ejercicios Anteriores

Para la apertura de la vigencia 2022, se realiza el traslado de los saldos de la cuenta 3110 Resultado del ejercicio de 2021, por valor de \$-11.545.345.105,23, dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3. Reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable año 2020, del Instructivo No 001 del 18 de diciembre de 2021 de cierre de la vigencia 2021 y apertura de la vigencia 2022, Siendo este registró la variación de la vigencia.

Además, en la vigencia 2021 se registraron en esta cuenta débitos por valor de \$17,415,673.11, así: \$4,519,926.00 que corresponde un reintegro de embargo del municipio de tierra alta el cual en la vigencia anterior se llevó como ingreso; \$12.895.747,11 del tercero CIA DEL AGRO NIT 900267911, que corresponde a la cartera, pero en vigencias anteriores se llevó como ingreso.

Registros crédito por valor de \$ 1.453.790.918,00; así: registro por valor \$ 880.000.000, que corresponde a la incorporación del valor del software del gestor documental (Administrar y controlar las actividades correspondientes a radicación, reparto de actividades, flujos de aprobación de respuestas, registro de memorandos, trazabilidad de documentos, administración de expedientes, administración de archivo activo e inactivo) del contrato No GGC-218-2020 suscrito con Emtel, según ficha del proyecto este saldo corresponde a la etapa de desarrollo. Y un registro por valor de \$573.790.918,00 correspondiente a incorporación de activos en la propiedad planta y equipo de los contratos GGC-283-2020 Y GGC-288-2020, suscritos con EMTEL, los cuales en la vigencia 2020 se registró como gasto, soportado en los informes de supervisión. (Comprobante de contabilidad No 219494).

### Cuenta 3.1.10 - Utilidad o excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio a marzo de 2022 presenta un excedente por valor de \$1.291.730.060,63, con una variación del 46,50%. Pasando de \$881.742.090,09 en la vigencia 2021 a \$1.291.730.060,63 en la vigencia 2022. Como se refleja en el siguiente cuadro así:

Concepto	2022	2021	Variación	
			Valor	%
Ingresos	56.834.369.768,85	50.630.189.589,65	6.204.180.179,20	12,25%
Gastos	55.542.639.708,22	49.748.447.499,56	5.794.192.208,66	11,65%
<b>Resultado Ejercicio</b>	<b>1.291.730.060,63</b>	<b>881.742.090,09</b>	<b>409.987.970,54</b>	<b>46,50%</b>

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y gastos al corte del mes de marzo de 2022, para soportar el resultado del ejercicio así

- **INGRESOS**

Los ingresos al corte del mes de marzo de 2022 presentan los siguientes saldos:

INGRESO						
DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN	
CODIGO	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	Ingresos	56.834.369.768,85	50.630.189.589,65	6.204.180.179,20	12,25%
4,1	Cr	Ingresos Fiscales	101.570.073,00	9.552.206,00	92.017.867,00	963,32%
4,3	Cr	Venta De Servicios	12.495.495.145,00	12.631.167.186,00	-135.672.041,00	-1,07%
4,4	Cr	Transferencias Y Subvenciones	0,00	17.300.000,00	-17.300.000,00	-100,00%
4,7	Cr	Operaciones Interinstitucionales	43.885.711.636,03	36.603.085.325,87	7.282.626.310,16	19,90%
4,8	Cr	Otros Ingresos	351.592.914,82	1.369.084.871,78	-1.017.491.956,96	-74,32%

Los ingresos totales del Instituto al mes de marzo de 2022 2021, presentan un incremento de \$6.204.180.179,20 con respecto a la vigencia 2021, esta variación está directamente relacionada con el rubro de las Operaciones Interinstitucional con incrementó de 19,90% con respecto a la vigencia 2021.

- **GASTOS**

Los gastos en la vigencia 2021 presentan los siguientes saldos:

GASTOS						
DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5	Db	Gasto	55.542.639.708,22	49.748.447.499,56	5.794.192.208,66	11,65%
51	Db	De Administración y operación	54.366.585.875,57	46.485.721.581,68	7.880.864.293,89	16,95%
53	Db	Deterioro, Provisiones, Depreciación y Amortización	978.124.311,82	2.990.046.913,91	-2.011.922.602,09	-67,29%
57	Db	Operaciones Interinstitucionales	10.861.731,00	16.714.622,34	-5.852.891,34	-35,02%
58	Db	Otros Gastos	187.067.789,83	255.964.381,63	-68.896.591,80	-26,92%

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al cierre de marzo de 2022, los gastos por concepto de administración y operación presentan un incremento de \$7.880.864.293,89 siendo este rubro el valor lo más significativo en la cuenta. Dentro de los gastos de administración se estable que los rubros con mayor incidencia en el incremento son:

- Gastos generales Representa los gastos en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo. Este rubro representa un incremento \$ 4.438.386.700,72 con respecto a la vigencia 2021, los conceptos que inciden con mayor valor en este rubro son; servicios públicos 560,12%; Honorarios 30,42.
- Gasto por concepto de Impuestos contribuciones y tasas presenta un incremento del 166,82% con respecto 2021 como resultado de la mayor eficiencia en el trámite de pago de los impuestos prediales de los predios de propiedad del instituto según lo establecido por los entes territoriales

En la nota 29 se presentan las revelaciones de estos gastos con mayor detalle.

Por lo anteriormente mencionado se concluye que el resultado del ejercicio al corte de marzo de 2022 presenta un excedente por valor de \$1.291.730.060,63, considerando que los ingresos del Instituto presentan un incremento de \$6.204.180.179,20 con respecto a la vigencia 2021 y los gastos también presentan incremento en \$5.794.192.208,66 frente a la vigencia 2021, sin embargo, el incremento del ingreso fue suficiente para atender los gastos de la entidad.

### **Cuenta 3151- Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo - pérdidas (db);**

Al corte de marzo de 2022 se presenta saldo por valor de \$175.017.550,29, por el registro al cierre de la vigencia 2021 de la proyección realizada por el actuario soluciones & gestiones SAS, en cuanto a Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según la dinámica de la cuenta.

Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones actuales o por cuotas partes de pensiones y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación. Si el nuevo valor estimado es mayor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y acreditará la subcuenta 251410-Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES. Por su parte, si el nuevo valor estimado es menor que el valor registrado a la fecha de estimación, la entidad debitará la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales o la subcuenta 251414-Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, según corresponda, de la cuenta 2514-BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES y acreditará la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo de la cuenta 3151-GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para la vigencia 2021 el valor que afecto este rubro ascendió a la suma de \$305.563.423,10

## **NOTA 28. INGRESOS**

### **Composición**

A continuación, se detalla la variación de las cuentas que componen los ingresos con corte al cierre contable de diciembre de 2021 frente al mismo periodo de la vigencia anterior:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>56.834.369.768,85</b>	<b>50.630.189.589,65</b>	<b>6.204.180.179,20</b>	<b>12,25%</b>
4,1	Cr	Ingresos fiscales	101.570.073,00	9.552.206,00	92.017.867,00	963,32%
4,2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00%
4,3	Cr	Venta de servicios	12.495.495.145,00	12.631.167.186,00	-135.672.041,00	-1,07%
4,4	Cr	Transferencias y subvenciones	0,00	17.300.000,00	-17.300.000,00	-100,0%
4,7	Cr	Operaciones interinstitucionales	43.885.711.636,03	36.603.085.325,87	7.282.626.310,16	19,90%
4,8	Cr	Otros ingresos	351.592.914,82	1.369.084.871,78	-1.017.491.956,96	-74,32%

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de ingresos es aplicable a las cuentas de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, Rentas parafiscales, Devoluciones y descuentos, Otros servicios, Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios, Otras transferencias y Otros ingresos.

Los ingresos de recursos propios del Instituto Colombiano Agropecuario se encuentran enmarcados en los recaudos que se perciben a nivel nacional, principalmente por los derechos administrativos relacionados con la prestación de los servicios tarifados conforme a la Resolución aplicable a cada vigencia y en menor medida por recaudos provenientes del proceso sancionatorio y de otros ingresos por venta de bienes y servicios como arrendamientos y fotocopias y por rendimientos financieros de recursos entregados en administración.

La mayor variación en las cuentas que componen los ingresos se encuentra en las operaciones institucionales mediante el concepto de Fondo Recibidos, el cual está relacionado directamente con el presupuesto asignado para la vigencia 2022 y su correspondiente ejecución al cierre del trimestre.

#### 4.1.10 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.1.10	CR	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	14.495.033,00	9.552.206,00	4.942.827,00

Los ingresos por multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

La variación en la cuenta de 411002- Multas se genera debido a que el número y valor de resoluciones sancionatorias reconocidas en la vigencia actual es superior al de la vigencia 2021.

#### 4.1.15 Rentas Parafiscales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	87.075.040,00	0,00	87.075.040,00

El saldo de la cuenta corresponde al ingreso causado por concepto de cuota de fomento tabacalero del primer y segundo semestre de la vigencia 2021.

Lo anterior de acuerdo a oficio DCO-CA-06754-2022 emitido por parte del Banco de la República.

#### 4.3.45 Alojamiento

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.3.45	CR	Alojamiento	4.748.080,00	468.174.382,00	-463.426.302,00

La variación corresponde a la implementación y registro de las facturas electrónicas por concepto de arrendamiento del primer trimestre de 2021 y que, a 31 de marzo de 2021, no se habían legalizado dado que dicho proceso en el SIIF no estaba terminado, para el primer trimestre de 2022 se están efectuando las respectivas reclasificaciones.

#### 4.3.90 Asistencia técnica

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.3.90	Cr	Asistencia Técnica	12.490.903.397,00	12.168.918.093,00	321.985.304,00

La cuenta de Asistencia técnica, a 31 de marzo de 2022, refleja un saldo por valor total de \$12.490.903.397,00 el cual corresponde a los movimientos por concepto de ingresos de los servicios tarifados, que han sido identificados durante el primer trimestre de la vigencia gracias a los diferentes medios de recaudo que posee el Instituto y sus aplicativos internos, como son:

- El Sistema de información Sanitario para importación y exportación de los productos agrícolas y pecuarios SISPA, establecido mediante resolución No 004603 de fecha 26-12-2014, los cuales se efectúan en línea para obtener los documentos en cada uno de los trámites y es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de importación y exportación de material agrícola o pecuario desde y hacia Colombia, al igual que los servicios por concepto de inspecciones sanitarias y fitosanitarias que se prestan en los puertos aeropuertos y pasos fronterizos.
- Los análisis de laboratorio, exámenes de brucelosis y la expedición de guías sanitarias de movilización interna que se gestionan a través de SIGMA, a nivel nacional en los PSG (Puntos de Servicio al Ganadero), subastas y ferias ganaderas, así como en los Convenios suscritos con los Municipios.

Todos estos servicios y aplicativos se integran en el Sistema Nacional de Recaudo del ICA – SNRI, el cual ofrece a los usuarios externos ventajas como la automatización del proceso de facturación, permitiendo la realización de pagos en línea, mediante PSE y botón de tarjetas de crédito, en concordancia con las políticas digitales y de supresión de trámites, pues los usuarios realizan la impresión de facturas en línea, hay disminución de las filas en Bancos, agilidad en los trámites realizados en el Instituto, control sobre los pagos y las facturas realizadas en el sistema y la versatilidad y dinamismo en el proceso de pago de servicios prestados por el Instituto.

En una menor proporción, esta cuenta incluye el valor de las facturas a crédito causadas durante la vigencia actual, toda vez que el ingreso debe ser reconocido cuando se genera el hecho económico.

La variación de la cuenta se genera debido a que en el primer trimestre de la vigencia 2022 es superior el recaudo por concepto de servicios tarifados en un valor de \$ 261.570.160 frente al valor recaudado en la vigencia 2021; adicionalmente el proceso de registro de ingreso por proceso de causación en facturación a crédito de servicios tarifados es superior en \$60.415.144 frente al primer trimestre de la vigencia 2021. Lo anterior genera una variación total entre el primer trimestre de la vigencia actual y la vigencia anterior de \$321.985.304

#### 4.4.28 Otras transferencias

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4,4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	17.300.000,00	-17.300.000,00
4,4,28	Cr	Otras transferencias	0,00	17.300.000,00	-17.300.000,00

Los ingresos por transferencias corresponden a transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos monetarios o no monetarios que recibe el Instituto Colombiano Agropecuario de otras entidades u organizaciones públicas o privadas en virtud de convenios interadministrativos o de cooperación y donaciones.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se recibió donación por parte la DIAN de un vehículo en la seccional Valle del Cauca el cual asciende a la suma de \$17.300.000; lo anterior de acuerdo a resolución 2755 del 06 de agosto de 2015, mientras que en el primer trimestre de la vigencia actual no se ha recibido donación alguna.

#### 4.7 Operaciones Institucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	43.885.711.636,03	36.603.085.325,87	7.282.626.310,16
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	42.818.320.410,03	35.931.339.136,87	6.886.981.273,16
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.067.391.226,00	671.746.189,00	395.645.037,00

##### 4.7.05 Fondos recibidos

Corresponde al monto total de las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro, para atender los pagos que se incluyen en el presupuesto del Instituto por concepto de recurso nación.

La variación de este rubro está directamente relacionada con los pagos efectuados por transferencias interinstitucionales de la Nación las cuales se presentan como resultado de la ejecución de la cadena presupuestal de gastos en la vigencia 2022.

#### 4.7.22 Operaciones sin flujo de efectivo

El saldo de la cuenta a 31 de marzo de 2022 corresponde al registro de compensación de deducciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y el Ministerio de educación Nacional (MEN).

La variación que se presenta en la cuenta 4 7 22 está relacionada con el mayor valor retenido por concepto de impuestos nacionales y territoriales por recursos nación, en los contratos suscritos y ejecutados en la vigencia actual.

#### 4.8 Otros Ingresos

Corresponden a ingresos por conceptos tales como: intereses de fondo de uso restringido, rendimientos sobre recursos entregados en administración, intereses de mora, fotocopias, arrendamiento operativo, recuperaciones, indemnizaciones y otros ingresos diversos.

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas que conforman este concepto:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4,8	Cr	Otros ingresos	351.592.914,82	1.369.084.871,78	-1.017.491.956,96
4,8,02	Cr	Financieros	92.613,03	17.756.941,35	-17.664.328,32
4,8,02,04	Cr	Intereses De Fondos De Uso Restringido	0,00	86,01	-86,01
4,8,02,20	Cr	Ganancia por baja en cuenta de cuentas por cobrar	0,00	7.061.341,00	-7.061.341,00
4,8,02,32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	92.613,03	9.509.735,34	-9.417.122,31
4,8,02,33	Cr	Intereses De Mora	0,00	1.185.779,00	-1.185.779,00
4,8,08	Cr	Ingresos diversos	351.500.301,79	1.351.327.930,43	-999.827.628,64
4,8,08,15	Cr	Fotocopias	73.680,00	847.818,00	-774.138,00
4,8,08,17	Cr	Arrendamiento Operativo	234.233.031,48	2.041.670,00	232.191.361,48
4,8,08,26	Cr	Recuperaciones	45.237.763,02	1.317.684.881,00	-1.272.447.117,98
4,8,08,28	Cr	Indemnizaciones	69.555.536,00	20.932.186,00	48.623.350,00
4,8,08,90	Cr	Otros Ingresos Diversos	2.400.291,29	9.821.375,43	-7.421.084,14

#### 4.8.08.17 Arrendamiento Operativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4,8,08,17	Cr	Arrendamiento Operativo	234.233.031,48	2.041.670,00	232.191.361,48

Corresponde a los registros acumulados de la vigencia 2022, por concepto del canon anual de arrendamiento de los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, que se encuentran en arriendo a AGROSAVIA, según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el cual equivale al 100% del impuesto predial, igualmente el registro del pago por concepto de Arrendamiento de la Bodega del Carmen de Bolívar con la CIA del Agro.

Los Centros de investigación son los siguientes:

Seccional	Centro De Investigación
Antioquia	El Nus
	LA SELVA
Bolívar	Carmen De Bolívar
Cesar	Motilonia
Cordoba	Turipana
Cundinamarca	Tibaitata
Magdalena	Caribia
Meta	Carimagua
	LA LIBERTAD
Nariño	El Mira
	OBONUCO
Santander	Cimpa
	La Suiza
Tolima	Nataima
Valle Del Cauca	Palmira

La variación por valor de \$232.191.361,48 Corresponde a los registros en el primer trimestre de la vigencia 2022, por concepto del canon anual de arrendamiento de los Centros de Investigación de propiedad del Instituto, que se encuentran en arriendo a AGROSAVIA, según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el cual equivale al 100% del impuesto predial. Para la vigencia 2021, se registró únicamente \$2.041.670 de la CIA DEL AGRO NIT 900267911.

#### 4.08.26 Recuperaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	45.237.763,02	1.317.684.881,00	-1.272.447.117,98

La mayor variación en el grupo de otros ingresos corresponde a la cuenta 4.8.08.26 – Recuperaciones, con un valor de \$-1.272.447.117,98. En dicha variación tuvo mayor participación la venta de un inmueble a la central de Inversiones S.A, con ID 17159 MATRICULA INM 312-0004173 FACT.101-11022 por valor de \$ 1.257.000.000.

En la vigencia el saldo de la cuenta corresponde en mayor proporción al ingreso de bienes mediante los CMI CAU-220021 por valor de \$ 10.250.000; CMI GUJ 210108 por valor de \$6.564040; CMI SAN2200221 por valor de \$7.332.780 y CMI VAL220019 por valor de \$ 9.184.420.

#### 4.08.28 Indemnizaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE MARZO DE 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NA T	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4,8,08,28	Cr	Indemnizaciones	69.555.536,00	20.932.186,00	48.623.350,00

Durante la vigencia a marzo 2021 se registraron 5 ingresos por indemnizaciones correspondientes a siniestros de equipos de Computación, Equipos de comunicación y Herramientas y accesorios por las seccionales de Oficinas nacionales con un valor de \$ 5.652.500 y Valle del Cauca por valor de \$ 15.279.686; y en la vigencia a marzo 2022 se registraron 4 ingresos por indemnizaciones correspondientes a siniestros de equipos de Computación, Otros equipos de transporte, tracción y elevación y Herramientas y accesorios por valor de \$16.779.236.

#### 4.08.90 Otros Ingresos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4,8,08,90	Cr	Otros Ingresos Diversos	47.947.254,35	144.925.794,40	-96.978.540,05

El saldo de la cuenta corresponde en mayor proporción al registro efectuado de la actualización de saldos con el convenio CORVEICA que durante la vigencia 2021, suma que asciende a \$ 44.188.536,01.

#### NOTA 29. GASTOS

##### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>55.542.639.708,22</b>	<b>49.748.447.499,56</b>	<b>5.794.192.208,66</b>
5.1	Db	De administración y operación	54.366.585.875,57	46.485.721.581,68	7.880.864.293,89
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	978.124.311,82	2.990.046.913,91	-2.011.922.602,09
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	10.861.731,00	16.714.622,34	-5.852.891,34
5.8	Db	Otros gastos	187.067.789,83	255.964.381,63	-68.896.591,80

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Plan General de la Contabilidad Pública según lo establecido en el nuevo marco normativo de contabilidad y ajustado a la NICSP de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

Al cierre de marzo 2022, el gasto presenta un incremento respecto a la vigencia 2021 en \$5.794.192.208,66, los cuales se detallan en cada uno de los rubros del gasto, representada principalmente en los gastos de administración y operación

## GRUPO 51- De administración y operación

El nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno no contempla dentro de los códigos contables los gastos misionales y de apoyo. Estos gastos se presentan en el rubro de la cuenta contable 51 que define los gastos administrativos y misionales en los que incurre la entidad para la prestación de su actividad.

### 29.1 Gastos de administración de operaciones y ventas

#### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A MARZO		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>54.366.585.875,57</b>	<b>46.485.721.581,68</b>	<b>7.880.864.293,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>54.366.585.875,57</b>	<b>46.485.721.581,68</b>	<b>7.880.864.293,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.654.853.698,00	11.065.630.662,00	589.223.036,00		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	480.184.627,00	487.366.019,00	-7.181.392,00		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.413.456.157,00	3.193.755.640,00	219.700.517,00		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	691.735.800,00	652.370.300,00	39.365.500,00		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.822.178.113,00	2.687.571.876,00	134.606.237,00		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00		
5.1.11	Db	Generales	31.358.688.605,40	26.920.301.904,68	4.438.386.700,72		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	3.945.488.875,17	1.478.725.180,00	2.466.763.695,17		
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00		

#### Cuentas 5.1.01 Sueldos y salarios

Representa los gastos por remuneraciones efectuadas de salarios y contribuciones a favor de los empleados en las áreas administrativas y misionales. El Grupo de Gestión del Talento Humano planea y proyecta los costos de la nómina para las vigencias actual y futura, liquida y asegura que a todos los funcionarios se les pague oportunamente los sueldos, salarios, bonificaciones y realicen las deducciones, proyecta y liquida el pago de horas extras, primas técnicas, etc.

La planta de personal autorizada para el instituto asciende a 1.809 cargos así:

Nivel del cargo ocupado	Planta Autorizada
Directivo	55
Asesor	6
Profesional	1033
Técnico	557
Asistencial	466
<b>Total Cargos</b>	<b>2117</b>

Al cierre de la vigencia 2021 la planta de personal ocupada presenta una disminución de 2 cargos así:

Nivel del cargo ocupado	Autorizada Ocupada 2021	Autorizada Ocupada 2022	Variación
Directivo	53	52	1
Asesor	5	5	0
Profesional	557	602	45
Técnico	458	454	-4
Asistencial	386	374	12
<b>TOTAL</b>	<b>1452</b>	<b>1487</b>	<b>35</b>

Teniendo en cuenta la información anterior la variación de la planta ocupada obedece principalmente al enfoque que se le ha dado desde el equipo de Encargos a la previsión de los empleos de nivel profesional, con énfasis en los 308 empleos creados mediante el Decreto 091 de enero del 2022.

Si bien, no se observa una variación significativa con respecto a la vigencia anterior, las audiencias de encargos se vienen desarrollando desde el mes de febrero dejando un porcentaje significativo de empleos por proveer mediante nombramiento provisional una vez finalice la Ley de garantías. (Información suministrada por el grupo de talento humano).

El saldo a marzo de 2022-2021, de los códigos contable que conforman el gasto de sueldos y salarios se presenta así:

El saldo a diciembre 31 de 2021, de los códigos contable que conforman el gasto de sueldos y salarios se presenta así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5101</b>	<b>Db</b>	<b>Sueldo y salarios</b>	<b>11.654.853.698,00</b>	<b>11.065.630.662,00</b>	<b>589.223.036,00</b>
510101	Db	Sueldos	10.695.534.998,00	10.107.273.565,00	588.261.433,00
510103	Db	Horas extras y festivos	134.105.609,00	116.829.758,00	17.275.851,00
510110	Db	Prima técnica	455.047.496,00	484.801.098,00	-29.753.602,00
510123	Db	Auxilio de transporte	223.588.980,00	214.824.837,00	8.764.143,00
510160	Db	Subsidio de alimentación	146.576.615,00	141.901.404,00	4.675.211,00

Información tomada de los informes del grupo de gestión del talento humano.

A marzo de 2022 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$11.654.853.697,00. Presentando un aumento de \$589.223.036 en comparación a la vigencia 2021 la variación se presenta principalmente en la cuenta contable de sueldo, la variación de este rubro obedece al incremento salarial y para la vigencia 2021 el pago del retroactivo se realizó en el mes de septiembre.

## Horas extras y festivos.

MES/VIGENCIA	2022	2021	DIFERENCIA
ENERO	-	-	-
FEBRERO	66.345.874,00	54.350.660,00	11.995.214,00
MARZO	67.759.735,00	62.479.098,00	5.280.637,00
<b>TOTAL</b>	<b>134.105.609,00</b>	<b>116.829.758,00</b>	<b>17.275.851,00</b>

### Cuadro comparativo

El incremento en este rubro por valor de \$17.275.851,00 obedece según lo reportado por el grupo de gestión del talento humano, sin embargo el instituto da cumplimiento a la "Política para el reconocimiento y liquidación de horas extras, dominicales y/o festivos, recargos nocturnos y compensatorios en la prestación de servicios en puestos de control, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAPF" expedida el 22 de abril del 2020, (publicada en el plan diamante). Por otra parte, las reubicaciones efectuadas en los distintos puestos de control, las cuales han generado una disminución en el reporte de horas extras por parte de los mismos.

El Instituto Colombiano Agropecuario realiza el pago de Horas Extras, Recargo Nocturno, Dominicales y Festivos, conforme con lo señalado en el artículo 36 del Decreto-Ley 1042 de 1978, donde sólo se autorizar el reconocimiento y pago de horas extras a los empleados públicos, siempre y cuando pertenezcan al nivel técnico hasta el grado nueve (09) o al nivel asistencial hasta el grado diecinueve (19), reconociendo un máximo de cincuenta (50) horas extras mensuales; si sobrepasa ese límite, lo restante se reconocerá en días compensatorios. Para los servidores públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico, de acuerdo con el párrafo 2° del artículo 14 del Decreto 1042 de 1978, se les podrá reconocer hasta cien (100) horas extras mensuales.

En todo caso, la autorización para laborar en horas extras sólo puede otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

### Cuentas 5.1.02: Contribuciones imputadas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
5102	Db	Contribuciones Imputadas	480.184.627,00	487.366.019,00	-7.181.392,00
510218	Db	Incentivo al Ahorro	480.184.627,00	487.366.019,00	-7.181.392,00

Registra el valor de los pagos efectuados al Fondo Nacional del Ahorro y a CORVEICA por concepto de incentivos al ahorro, reglamentado por el acuerdo del consejo directivo del Ica No 011 de 1969; el cual consiste en contribuir con un porcentaje del 5% adicional al ahorro para el fomento de la vivienda de los funcionarios.

### Cuenta 5.1.03 Contribuciones Efectivas.

Esta cuenta registra los valores de las contribuciones sociales pagas por la entidad a favor de sus funcionarios; a través de las diferentes entidades responsables de la administración de los recursos; al corte de marzo de 2022 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$3,413,456,157.00. Según los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5103</b>	<b>Db</b>	<b>Contribuciones Efectivas</b>	<b>3.413.456.157,00</b>	<b>3.193.755.640,00</b>	<b>219.700.517,00</b>
510301	Db	Seguros de vida	0,00	0,00	0,00
510302	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	553.378.600,00	521.947.300,00	31.431.300,00
510303	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.072.942.400,00	1.015.054.000,00	57.888.400,00
510305	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	308.802.557,00	257.027.640,00	51.774.917,00
510306	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.031.099.900,00	990.071.800,00	41.028.100,00
510307	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	447.232.700,00	409.654.900,00	37.577.800,00

#### Cuentas 5.1.04 Aportes sobre la nómina

Representa el saldo de los gastos incurridos por el Instituto para sufragar el aporte al ICBF y SENA, la liquidación para este rubro se realiza basados en los salarios de los funcionarios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5104</b>	<b>Db</b>	<b>Aportes sobre la nomina</b>	<b>691.735.800</b>	<b>652.370.300</b>	<b>39.365.500</b>
510401	Db	Aportes al ICBF	415.017.400,00	391.433.400,00	23.584.000
510402	Db	Aportes al SENA	276.718.400,00	260.936.900,00	15.781.500

#### Cuentas 5.1.07 Prestaciones sociales

Representan las erogaciones que originan los pagos obligatorios sobre la nómina de los funcionarios del Instituto, según información remitida por el Grupo de gestión del Talento Humano.

La cuenta presenta los siguientes conceptos y saldo así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5107</b>	<b>Db</b>	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>2.822.178.113,00</b>	<b>2.687.571.876,00</b>	<b>134.606.237,00</b>
510701	Db	Vacaciones	942.321.794,00	927.800.536,00	14.521.258,00
510702	Db	Cesantías	1.169.586.773,00	1.103.814.549,00	65.772.224,00
510705	Db	Prima de navidad	4.921.223,00	5.298.266,00	-377.043,00
510706	Db	Prima de servicios	2.765.864,00	5.578.473,00	-2.812.609,00
510790	Db	otras primas	702.582.459,00	645.080.052,00	57.502.407,00

## Cuentas 5.1.08 Gastos de personal diversos

La cuenta representa el valor de los pagos por concepto de talleres de capacitación a las áreas de apoyo y misionales de la entidad y dotación a los trabajadores.

### Cuentas 5.1.11 Gastos Generales

Representa los gastos generales en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo, a continuación, se indica el detalle y revelaciones de este rubro así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
			SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.1.11</b>	<b>Db</b>	<b>Generales</b>	<b>31.358.688.605,40</b>	<b>26.920.301.904,68</b>	<b>4.438.386.700,72</b>
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	1.786.885.809,00	1.595.325.170,00	191.560.639,00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	1.703.146.203,00	2.500.646.480,00	-797.500.277,00
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	350.000.000,05	3.170.000,00	346.830.000,05
5.1.11.16	Db	Reparaciones	0	0,00	0,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	1.241.601.708,00	188.087.020,00	1.053.514.688,00
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	1.981.717.657,08	2.573.531.883,00	-591.814.225,92
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	1.004.579.464,00	1.297.779.508,00	-293.200.044,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	543.582.769,95	247.643.130,00	295.939.639,95
5.1.11.22	Db	Fotocopias	0,00	310400	-310.400,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	600.020.826,00	399.992.200,00	200.028.626,00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	306.526.792,00	630.388.224,00	-323.861.432,00
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	30.984.569,00	0,00	30.984.569,00
5.1.11.34	Db	Asistencia técnica agropecuaria	578.278.297,00	681.909.093,00	-103.630.796,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	95.458.433,00	72.335.465,00	23.122.968,00
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	755.299.428,39	613.123.644,28	142.175.784,11
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0,00	5.751.909,40	-5.751.909,40
5.1.11.78	Db	Comisiones	0,00	446505255	-446.505.255,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	19.916.992.923,28	15.270.922.375,60	4.646.070.547,68
5.1.11.80	Db	Servicios	416.013.865,65	241.885.147,40	174.128.718,25
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	47.599.860,00	150.995.000,00	-103.395.140,00

#### 5.1.11.13 Vigilancia y seguridad

La variación por valor de \$191.560.639 obedece al incremento establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual es aplicado a todos los servicios de vigilancia con personal humano. Se realizó el registro del pago de las facturas de los meses de enero y febrero tanto para la vigencia 2021 como para la vigencia 2022 contrato GGC-291-2020 Con la Empresa Unión Temporal Colombia, cuyo objeto del contrato es el “servicio de vigilancia y seguridad privada de personal con armas, sin armas y medios tecnológicos en las instalaciones a nivel nacional del ICA”.

#### 5.1.11.14 Materiales y suministros

Se observa una disminución de \$797.500.277.00, equivalente al -31,89%, en este rubro se presenta su mayor incidencia por los suministros de elementos de consumo, necesarios para cumplir la misión institucional, a través de los diferentes procesos misionales y de apoyo.

Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes y reportado mensualmente al grupo de gestión contable para su registro afectando la cuenta del gasto (511114) desde la cuenta de inventarios (1514 – materiales y suministros), las seccionales más representativas Oficinas Nacionales, Antioquia, Atlántico, Arauca, Boyacá, Cauca, Caldas, Córdoba, Cesar, Casanare, Caquetá, Cundinamarca, Guajira, Nariño, Norte de Santander, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca. A continuación, se presenta el detalle de la variación de los suministros de elementos de consumo así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A MARZO 2022	A MARZO 2021	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.333.852.126,63	10.461.343.015,14	1.872.509.111,49
1.5.14.01	DB	Envases y empaques	319.002.446,80	197.124.709,00	121.877.737,80
1.5.14.03	DB	Medicamentos	176.099.968,50	28.954.404,00	147.145.564,50
1.5.14.04	DB	Materiales médico - quirúrgicos	165.886,00	440.218,00	-274.332,00
1.5.14.05	DB	Materiales reactivos y de laboratorio	4.016.511.754,74	2.044.492.868,60	1.972.018.886,14
1.5.14.09	DB	Repuestos	21.800.897,00	28.439.174,00	-6.638.277,00
1.5.14.17	DB	Elementos y accesorios de aseo	52.753.101,11	71.099.627,00	-18.346.525,89
1.5.14.22	DB	Ropa hospitalaria y quirúrgica	1.100.528.498,95	1.401.830.718,00	-301.302.219,05
1.5.14.23	DB	Combustibles y lubricantes	4.398.204,00	5.582.479,00	-1.184.275,00
1.5.14.25	DB	Equipo de alojamiento y campaña	2.319.343,00	38.659.843,00	-36.340.500,00
1.5.14.90	DB	Otros materiales y suministros	6.640.272.026,53	6.644.718.974,54	-4.446.948,01

#### 5.1.11.15 Gastos de Mantenimiento:

Durante el primer trimestre de 2022 el saldo por valor de 350.000.000, se registró con la empresa COGNOX S.A.S, con el siguiente contrato GGC-024-2022 por concepto de Prestación de servicios de nuevos desarrollos, ajustes, integración, soporte y mantenimiento de aplicativos del ICA.

#### 5.1.11.17 Servicios públicos

En este rubro se registran los pagos de las facturas por concepto de servicios públicos a nivel nacional como son acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones y los servicios de internet y canales de datos mediante el acuerdo de conectividad III. Se observa una variación por valor de \$1.053.514.688 corresponde principalmente al nuevo plan de telefonía celular en el cual el Instituto paso de 79 a 41 líneas y a la aplicación de las normas emitidas por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19, por cuanto la mayor parte de los funcionarios realizan trabajo en casa en la vigencia 2021.

#### 5.1.11.18 Arrendamiento operativo:

En este rubro contable se observa una disminución de \$591.814.225,92, con respecto a la vigencia 2021, la variación corresponde principalmente a que en la vigencia 2022, se realizó la

legalización oportuna del registro del canon de arrendamiento de la sede de las dependencias de Oficinas Nacionales, del contrato No. GGC-087-2020 con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. NIT. 860033419 por un valor \$1.489.611.518. En la vigencia 2021, en el primer trimestre se registró un valor de \$2.199.013.164

Igualmente, por este rubro se incluyen los arrendamientos a nivel nacional de los bienes inmuebles que el Instituto requiere para su funcionamiento como son oficinas y bodegas, así como los pagos por concepto de alquiler de vehículos, a los funcionarios que prestan servicio en las áreas misionales del Instituto a nivel nacional. Resolución 003206 del 4 de octubre de 2010.

#### **5.1.11.19 Viáticos y gastos de viajes**

Por este rubro contable se registra el desplazamiento de los funcionarios de los diferentes proyectos a nivel nacional, tales como proyectos de brucelosis y tuberculosis bovina, visitas a puestos de control, puestos fronterizos y vigilancia sanitaria a plagas de control oficial en cultivos frutales, supervisión de soca de algodón, entre otros, los cuales requieren desplazamientos al área correspondiente para la realización de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitarios.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, se observa una variación negativa por valor de \$293.200.044 principalmente por cuanto para la vigencia 2021 se tramitaron 1160 legalizaciones y para la vigencia 2022 se tramitaron 1117 legalizaciones. Por este rubro se incluyen los valores del contrato de los tiquetes de transporte aéreo en las rutas Nacionales e Internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto, para la vigencia 2021 se suscribió el contrato No. GGC-003-2020, con la Agencia de Viajes FESTIVAL TOURS S.A.S NIT. 800193221, a 31 de marzo de 2021, el saldo es por valor de \$141.609.769,00 y Para la vigencia 2022 se suscribió el contrato GGC-014-2022 con la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.– SATENA. a 31 de marzo de 2022 se registraron los pagos por este concepto por valor de \$159.926.162

Para el reconocimiento de los viáticos, en relación con la programación, solicitud, aprobación y legalización de las comisiones de servicio, se aplican medidas de austeridad y la política de cero papel, mediante el trámite electrónico a través del aplicativo “Sistema de captura de información Administrativa y Financiera – SCIAF”, dando aplicación a la resolución 00005195 del 8 de mayo de 2017, por medio de la cual se reglamentan las comisiones de servicios, pago de viáticos y demás gastos de viaje de los funcionarios del ICA, contribuyendo también con la reducción de los tiempos de trámite, en aplicación del decreto anual de viáticos.

En cuanto a las comisiones al exterior para el primer trimestre de la vigencia 2021 y 2022, no se confirieron comisiones al exterior.

#### **5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones**

En este rubro se observa un aumento de \$295.939.639,95, dicha variación corresponde a los registros contables mensuales de las amortizaciones de las membresías con diferentes organismos Nacionales e Internacionales, entre las que se encuentran registradas en la vigencia 2022, las membresías con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES – OIE, INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION -ISTA Y UNION DE BANCOS SUIZOS, por valor total de \$543.582.769 y para la vigencia 2021, se registró la amortización de la membresía con OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES, UNION DE BANCOS SUIZOS E INTERNATIONAL SEED TESTING ASSOCIATION -ISTA por valor total de \$247.643.130.

#### **5.1.11.23 Gastos por comunicación y transporte**

En este rubro se observa una variación positiva por valor de \$200.028.626, con respecto a la vigencia 2021, dicha variación es atribuible a los registros por concepto de desplazamiento de los contratistas, de conformidad con las cláusulas establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, Para la vigencia 2021 se registraron 213 y para la vigencia 2022 se registraron 346 contratistas.

Con relación a los canales de comunicación externa, se tiene la página WEB, disponible para todos los usuarios internos y externos del Instituto y en la comunicación interna, el Instituto cuenta con correo electrónico, Intranet y SISAD. La entidad suscribió los acuerdos marco de conectividad y centro de datos nube privada, los cuales permiten reducir los costos asociados a estos servicios y mejorar las condiciones técnicas de los mismos. Por otra parte, el servicio de Voz IP y de Video Conferencia en 26 de sus oficinas reduce costos por conceptos de llamadas de larga distancia nacional.

#### **5.1.11.25 Seguros generales**

Representada en los rubros de seguros, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se han amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes. La variación que se observa corresponde al reconocimiento en la vigencia 2021, de las amortizaciones con las Empresas: Aseguradora solidaria de Colombia; Aseguradora solidaria, Mapfre Seguros Generales; Unión Temporal la Previsora, por un valor total de \$630.388.224 y en el primer trimestre de la vigencia 2022 se registraron amortizaciones con la Empresa La Previsora Compañía de Seguros, Aseguradora Solidaria de Colombia y Mapfre Seguros Generales de Colombia por un valor total de \$306.526.792,00.

#### **5.1.11.27 Promoción y Divulgación**

Representa los gastos en que ha incurrido la entidad con algunos medios para emitir comunicados y la realización de eventos relacionados de sensibilización con la prevención y

control de la sanidad agropecuaria del país, como las campañas de vacunación de fiebre aftosa en cumplimiento de la misión institucional, normatividad que regula el agro colombiano.

El saldo al primer trimestre de 2022 por este concepto ascendió a la suma de \$30.984.569.00 se suscribió el contrato con: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC No. GGC-027-2022 con el objeto prestación del servicio de preproducción, producción, postproducción y emisión de los programas institucionales para televisión, emisión del programa de radio y demás productos audiovisuales y radiales.

#### 5.1.11.34 Asistencia técnica agropecuaria

Bajo este concepto se realizan los registros de la legalización de los convenios suscritos por el instituto con diferentes entidades con el fin atender la misión de Instituto, soportados con los informes de ejecución emitidos por los supervisores de los convenios.

Para el primer trimestre de la vigencia de 2022 esta cuenta presenta un saldo de ejecución de convenios y servicios técnicos por valor de \$ 578.278.297,00 y la diferencia que se observa es debido a la ejecución de convenios AGROSAVIA, ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA, ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES, teniéndose una diferencia con base a la vigencia 2021 la cual es debido por la disminución de convenios que cuenta el instituto, con los siguientes registros:

Nit	Nombre	Convenio	Valor
800194600	La corporacion colombiana de investigacion agropecuaria - Agrosavia	Convenio derivado N° 6 - 2018 ICA-AGROSAVIA Convenio derivado N° 7 de 2020 ICA-AGROSAVIA. Convenio derivado N° 9 de 2020 ICA-AGROSAVIA. Convenio derivado 10 del Convenio marco 151 DE 2020.	186.316.094,00
860037665	Asociacion colombiana de exportadores de flores Asocolflores	Convenio GGC-054 DE 2021	171.348,00
819000887	Asociacion de bananeros de colombia	Convenio 041 DE 2021	191.055.060,00
890900746	Asociacion de bananeros del magdalena y la guajira	Convenio 042 de 2021 ICA-AUGURA	200.735.795,00
<b>TOTAL</b>			<b>578.278.297,00</b>

#### 5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes

En este rubro se observa una variación positiva por valor de \$23.122.968,00 con respecto a la vigencia de 2021, principalmente porque en la vigencia 2021, se redujo la movilidad de los vehículos y del combustible, por la cuarentena establecida en los diferentes departamentos del país, a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, se registraron los pagos a la empresa Grupo EDS AUTOGAS SAS NIT 900459737 y a la empresa BIGG PASS S.A.S NIT 800112214, por concepto de “suministro de combustible para los vehículos y plantas eléctricas de las seccionales del territorio nacional, así como los de Oficinas Nacionales en Bogotá,

El Instituto realiza la compra de combustible con el acuerdo marco de precios - Colombia Compra Eficiente, donde el valor mensual del combustible lo fija el gobierno mediante decreto, y se regula al menor precio.

#### 5.1.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

El saldo de \$755.299.428.39 obtenido en el primer trimestre de la vigencia 2022, se debe los siguientes contratos:

Nit	Nombre	co ntrato	Valor
800041433	CLEANER S.A.	GGC-335-2021 VF	46.330.018,00
800146077	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	GGC-339-2021 VF	5.015.389,00
800249637	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	GGC-326-2021 VF	25.264.100,18
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	GGC-332-325-330-329-324-2021 VF y 043 de 2022	547.163.636,35
900562598	KIOS S.A.S.	GGC-323-331-2021 VF	111.328.732,84
901351524	"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"	GGC-327-2021 VF	20.197.552,02
<b>TOTAL</b>			<b>755.299.428,39</b>

#### 5.1.11.78 Comisiones

El primer trimestre de la vigencia 2022 no reporta saldo, la variación entre los trimestres obedece al registro de la vigencia 2021 por valor de \$446,505,255.00, correspondiente a los siguientes pagos con la empresa CENTRAL DE INVERSIONES S.A registro por concepto: comisión por venta de inmueble Fact. 101-11022, por venta de inmueble propiedad del ICA matricula INM 312-0004173 ID 17159.

#### 5.1.11.79 Honorarios

En esta cuenta se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

El rubro presenta un incremento del 30.42%, para el primer trimestre de 2022. Se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos.

En la presente vigencia por la Ley de Garantías, el Instituto suscribió los contratos de 2022 a enero 28 de 2022.

Para la vigencia 2022 el Instituto continúa dando aplicación de la resolución No 05001 de 2019, por medio de la cual se establecen los perfiles y la tabla de honorarios para las personas contratadas mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Para el trámite de las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se utiliza a nivel nacional el aplicativo SIGECO.

El saldo de esta cuenta a 31 marzo de 2022 asciende al valor de \$ 19.916.992.923.28., con un incremento del gasto por valor de \$ 4.646.070.547.68, con respecto a la vigencia 2021,

La incidencia en el incremento del rubro de honorarios está directamente relacionada con la ejecución de contratos con afectación de vigencias futuras de 2020 (305 contratos) valor que ascendió a la suma de \$2.119.648.387, y vigencia futuras de 2021 (413 contratos) por valor de \$ 2,198.632.406, vigencias futuras que se generaron desde la Subgerencia de Protección Animal, Teniendo en cuenta el riesgo sanitario producto de la movilización ilegal de animales susceptibles de fiebre aftosa desde la República Bolivariana de Venezuela, los cuales se hacen por trochas y carretables, así como la necesidad de mantener las actividades de control de embarque previo a la movilización de animales desde los departamentos fronterizos con Venezuela, la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna, la vigilancia y verificación de inventario de animales con alta fluctuación de población bovina y el funcionamiento 24 horas de los puestos de control (Excepto vichada que funcionan 12 horas), fue necesario tramitar autorización de vigencias futuras en dos etapas, 2020 y 2021 para contar con personal Médico Veterinario, técnicos de campo en apoyo a los profesionales, técnico de control de embarque para hacer la identificación individual de bovinos y operarios de puestos de control para fortalecer los puestos existentes y los que se crearon como nuevos.

#### 5.1.11.80 Servicios

Por este rubro al cierre del primer trimestre de 2022, se efectuó amortización del 20% por la etapa culminada VRM, Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021 Entidades del Orden Nacional –Nacion3 por valor de \$285.600.000.00. Así mismo se registró por este rubro \$109.185.510 con la empresa UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK NIT 901429346 CONTRATO GGC-423-2020, cuyo objeto es “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERNET Y CANALES DE DATOS MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE CONECTIVIDAD III.” Para la vigencia 2021, se registró con la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán EMTEL un valor de \$199.976.000, como el valor más representativo.

#### 5.1.11.90 Otros gastos generales

Los registros de la cuenta otros gastos generales corresponden principalmente por el pago de compensaciones por sacrificio de ganado bovino y porcino susceptibles a la fiebre aftosa y animales positivo a tuberculosis bovina como medidas sanitarias por emergencias declaradas. El saldo a marzo de 2022 ascendió a la suma de \$ 47.599.860,00. Con los siguientes terceros:

Nit	Nombre	Valor
17023585	CIRO ALBERTO LEAL BARRERA	2.300.000,00
46453829	EDILMA ESTUPIÑAN MARTINEZ	769.860,00
860032763	AGROPECUARIA DE FAGUA S.A.	11.700.000,00
860040584	GUAICARAMO S.A.S.	1.700.000,00
900617383	INVERSIONES GENOVA S.A.S.	11.130.000,00
9048416	HUMBERTO MANUEL BLANCO FRANCO	20.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>47.599.860,00</b>

#### Cuentas 5.1.20 Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Representa el valor de los Impuestos, contribuciones y tasas a cargo del Instituto según las disposiciones legales establecidas por el gobierno nacional y los entes territoriales, las cuales son de obligatorio cumplimiento su reconocimiento y pago.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
5120		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.822.835.009,17	1.478.725.180,00	2.466.763.695,17
512001		Impuesto predial unificado	3.726.297.199,00	1.478.725.180,00	2.247.572.019,00
512024		Gravamen a los movimientos financieros	96.537.810,17	0,00	96.537.810,17
512034		Sobretasa ambiental	122.653.866,00	0,00	122.653.866,00

#### 5.1.20.01 Impuesto predial Unificado

Se registran los gastos generados por Impuesto predial unificado de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto a nivel nacional.

#### 5.1.20.24 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	96.537.810,17	0,00	96.537.810,17

Se realiza el registro de los gastos por movimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias de recursos propios a nombre del Instituto. El saldo a marzo 2022 ascendió a la suma de \$96.537.810.17.

En el primer trimestre la vigencia 2022 el grupo de gestión contable generó el registro de los gastos por movimientos financieros de las cuentas bancarias de los siguientes bancos BANCO DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y BANCO DE OCCIDENTE.

#### Sobretasa Ambiental

La sobretasa ambiental es considerada como un impuesto ligado al impuesto predial que cobran los municipios bajo unas tarifas fijadas por cada una de ellas; bajo unas limitaciones fijadas en la Ley nacional. La variación corresponde a los registros en el primer trimestre de 2022, de los pagos por dicho concepto a los municipios de: Chiriguana por valor de \$803.938, Montería \$52.547.500, Ayapel \$499.415, Tierraalta \$1.102.842, Valledupar \$43.532.500, Acandí \$1.249.024 y El Municipio de Yopal \$22.918.647. En el primer trimestre de 2021 no se registró ningún pago por dicho concepto.

#### 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE MARZO		
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>978.124.311,82</b>	<b>2.990.046.913,91</b>	<b>-2.011.922.602,09</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar		0,00	0,00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0,00
5.3.50	Db	De inventarios			0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo			0,00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles			0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público			0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones			0,00
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>782.413.596,99</b>	<b>2.716.037.560,30</b>	<b>-1.933.623.963,31</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	782.413.596,99	2.716.037.560,30	-1.933.623.963,31
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0,00
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>195.710.714,83</b>	<b>274.009.353,61</b>	<b>-78.298.638,78</b>
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	195.710.714,83	274.009.353,61	-78.298.638,78
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0,00	0,00	0,00
5.3.69	Db	Por garantías			0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0,00

### Cuenta 5.3.60 - Depreciación propiedades, planta y equipo

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a 31 de marzo 2022 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
			SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3.60</b>		<b>Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo</b>	<b>782.413.596,99</b>	<b>2.716.037.560,30</b>	<b>-1.933.623.963,31</b>
5.3.60.01		Edificaciones	397.663.067,73	1.112.117.238,72	-714.454.170,99
5.3.60.02		Plantas, Ductos Y Túneles	8.120,78	24.363,06	-16.242,28
5.3.60.03		Redes, Líneas Y Cables	15.833,98	4.106.097,99	-4.090.264,01
5.3.60.04		Maquinaria Y Equipo	28.824.087,42	92.384.495,81	-63.560.408,39
5.3.60.05		Equipo Médico Y Científico	200.528.096,10	738.464.863,75	-537.936.767,65
5.3.60.06		Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	4.172.898,25	22.123.136,53	-17.950.238,28
5.3.60.07		Equipos De Comunicación Y Computación	57.595.034,90	295.338.957,08	-237.743.922,18
5.3.60.08		Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	51.039.752,55	155.673.539,70	-104.633.787,15
5.3.60.09		Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	742.329,83	1.866.165,51	-1.123.835,68
5.3.60.10		Semovientes Y Plantas	907.646,73	4.946.943,57	-4.039.296,84
5.3.60.13		Bienes Muebles En Bodega	25.487.400,04	246.448.219,32	-220.960.819,28
5.3.60.15		Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	15.429.328,68	42.543.539,26	-27.114.210,58

### Cuenta 5.3.66 - Amortización De Activos Intangibles

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a 31 de marzo de 2022 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE A MARZO 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
5.3.66		Amortización De Activos Intangibles	195.710.714,83	274.009.353,61	-78.298.638,78
5.3.66.05		Licencias	34.807.961,48	204.245.468,64	-169.437.507,16
5.3.66.06		Softwares	160.902.753,35	69.763.884,97	91.138.868,38

## Anexo 29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10.861.731,00	16.714.622,34	-5.852.891,34
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0,00
5.7.05.09	Db	Servicio de la deuda			0,00
5.7.05.10	Db	Inversión			0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	10.861.731,00	16.714.622,34	-5.852.891,34
5.7.20.80	Db	Recaudos	10.861.731,00	16.714.622,34	-5.852.891,34
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos			0,00

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar o reintegrar derecho y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo por parte del instituto. El recaudo de estos dineros está a cargo directamente por La Dirección de crédito Público y del Tesoro nacional (DGCPTN), los saldos de la cuenta están debidamente conciliados por operaciones recíprocas.

Por este rubro se registran principalmente los reintegros de los dineros de los convenios por valores no ejecutados y reintegro de viáticos.

### Grupo 58 - Otros Gastos:

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	187.067.789,83	255.964.381,63	-68.896.591,80
5.8.02	Db	COMISIONES	0,00	0,00	0,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	99.823,00	-99.823,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	99.823,00	-99.823,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	115.051.852,03	170.917.367,63	-55.865.515,60
5.8.90.18	Db	Pérdida en escisiones			0,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	85.849.597,03	94.496.056,20	-8.646.459,17
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	21.642.062,00	499.340,00	21.142.722,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.560.193,00	75.921.971,43	-68.361.778,43
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	963.870,00	-963.870,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	963.870,00	-963.870,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	72.015.937,80	83.983.321,00	-11.967.383,20
5.8.95.16	Db	Otros servicios	72.015.937,80	83.983.321,00	-11.967.383,20
5.8.97	Db	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00	0,00
5.8.97.01	Db	Bienes producidos			0,00
5.8.97.23	Db	Servicios			0,00

En este rubro, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas anteriores.

Entre el primer trimestre de las vigencias 2022-2021, presenta un aumento por valor de \$68.896.591,80.

### 58.90.25 Multas y Sanciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	21.642.062,00	499.340,00	21.142.722,00

El saldo corresponde al proceso de baja por resoluciones, de acuerdo a los informes emitidos por la oficina asesora jurídica teniendo en cuenta los tramites de cobro necesarios que se efectuaron para la recuperación de esta cartera, lo que lleva a la depuración de procesos de cobro coactivo.

### 5.8.90.90 Otros gastos diversos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.560.193,00	75.921.971,43	-68.361.778,43

Por este rubro se observan los registros por reclasificación entre cuentas, en la vigencia 2021, se presentaron mayores registros por el ajuste de saldo a CORVEICA y por reclasificación de facturas.

### 589301 Contribuciones, tasa e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.93.01	Db	Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios	0,00	963.870,00	-963.870,00

En este Rubro se observa para la vigencia 2021 el registró el valor de las devoluciones realizadas por la entidad a terceros según las transacciones ING 027 efectuadas de manera automática desde el módulo de ingresos. Las devoluciones durante la vigencia 2021 se describen en el siguiente cuadro así:

Identificación	Descripción	Descripción de la devolución	saldo
901187593	BLUEPLANET COLOMBIA S.A.S	solicitud devolucion dinero consignado a cuenta del ica correspondiente a la factura 020200367122 de 14/05/2020	775.136,00
900800771	PROPIEDADES E INMUEBLES DE COLOMBIA S.A.S	solicitud devolucion , debido a que como consecuencia de la contingencia nacional (COVID-19) no fue posible la consecución de algunos documentos solicitados, como el certificado del uso del suelo, análisis microbiológico del agua, entre otros por lo cual se solicitó la debida suspension del trámite, a fin de poder realizar nuevamente.	188.734,00
<b>TOTAL</b>			<b>963.870,00</b>

### Cuenta 5895- Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios

#### 58.95.16 Otros servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A MARZO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.95.16	Db	Otros servicios	72.015.937,80	83.983.321,00	-11.967.383,20

En este rubro se registra el valor de las devoluciones de aquellos recursos que ingresaron a las cuentas bancarias y fueron causados y recaudados en la vigencia actual o en vigencias anteriores. Registra el valor de las devoluciones realizadas por la entidad a terceros según las transacciones ING 027 efectuadas de manera automática desde el módulo de ingresos. El saldo a marzo de 2022 presenta una disminución con respecto a la vigencia 2021, por valor de \$11.967.383,20.



**Deyanira Barrero León**  
Gerente General  
C.C. 65.694.118



**Norberto Marroquín Virguez**  
Coordinador Grupo Gestión Contable  
T.P. 109855 – T  
C.C. 79.206.716